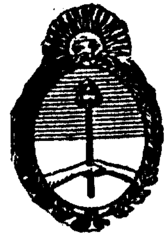


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, lunes 18 de octubre de 1976

NUMERO

23.513

AÑO LXXXIV

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.-

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

19761018



DECRETOS

LICITACIONES

Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Apruébase una licitación.

DECRETO

Nº 2.073

Bs. As., 15|9|76

VISTO el Expediente Nº 360.632/76 del registro de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se relacionan con la Licitación Pública número 53/76, realizada el 16 de junio de 1976, para otorgar por el término de dos (2) años, aproximadamente seiscientos (600) días, con opción a dos (2) años más, aproximadamente seiscientos (600) días, la concesión para la explotación exclusiva e integral de la Confitería, cinco (5) Bares Americanos, Kiosco de Artículos para el Fumador y Afines, Guardarropas y Toilettes de Damas y Caballeros del Casino Central y Guardarropas y Toilettes de Damas y Caballeros del Casino Anexo II (Hotel Provincial) de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

Que hecho el estudio de las ofertas se preadjudicó a la firma Agiria S. A., por ser la de mayor precio y ajustarse a lo estipulado en el pliego de Bases y Condiciones, encuadrándose en lo dispuesto por el Art. 55º de la Ley de Contabilidad.

Que analizada la impugnación presentada por la firma Mig Pom Sociedad Anónima de Servicios e Inversiones (e/f.), la Comisión de Preadjudicaciones y el Servicio de Asuntos Jurídicos de la citada Repartición, desestiman la misma, aconsejando su rechazo.

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, ante lo complejo del caso, requirió la intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, destacada en ese Organismo, para que se expida sobre el correcto proceder.

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación, en su providencia Nº 438, de fojas 631/632, se pronuncia compartiendo los términos de lo actuado, señalando además, que la aprobación contractual con la firma Agiria S. A., no dará motivo a reparo alguno de orden legal.

Por ello y conforme a lo establecido por el Decreto Nº 1.244 del 8 de julio de 1976,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 53/76 de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, realizada el 16 de junio de 1976, para otorgar en concesión, por el término de dos (2) años, con opción a dos (2) años más, la explotación exclusiva e integral de la Confitería, cinco (5) Bares Americanos, Kiosco de Artículos para el Fumador y Afines, Guardarropas y Toilettes de Damas y Caballeros del Casino Central y Guardarropas y Toilettes de Damas y Caballeros del Casino Anexo II (Hotel Provincial) de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

Art. 2º — Adjudícase a la firma Agiria S. A. la concesión de referencia, a razón de ochenta y cinco mil ciento un pesos ($ 85.101.—) por día de explotación efectiva de la concesión, lo que hace un total de veinticinco millones quinientos treinta mil trescientos pesos ($ 25.530.300.—) por aproximadamente trescientos (300) días por cada año, insumiendo para los dos (2) años, o sea seiscientos (600) días, aproximadamente, la suma total de cincuenta y un millones sesenta mil seiscientos pesos ($ 51.060.600.—).

Art. 3º — Recházase la impugnación presentada por la firma Mig Pom Sociedad Anónima de Servicios e Inversiones (e/f.).

Art. 4º — El importe de la presente concesión ingresará bajo el rubro "Concesiones" en el Balance perteneciente a la Explotación Casinos.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Julio J. Bardi.

BECARIOS

Comisión Nacional de Energía Atómica.

Otórganse becas.

DECRETO

Nº 2.235

Bs. As., 29/9/76

VISTO lo propuesto por la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que con el auspicio de la mencionada Comisión Nacional el Organismo Internacional de Energía Atómica ha otorgado una beca de nueve (9) meses de duración al Agente B-13 de la misma, señor Angel Ramón Lozano, para realizar "Entrenamiento avanzado en ensayos no destructivos" en el Instituto de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", de Madrid —España—.

Que el entrenamiento a realizar por el Agente Lozano no sólo contribuirá a su formación profesional, sino que reportará indudables beneficios para el cumplimiento de las actividades vinculadas a ensayos no destructivos que realiza la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Que obviamente el carácter científico-técnico y personal del objetivo a cumplir, no hace viable que sea desempeñado por algún funcionario de la representación diplomática o comercial argentina más próxima al lugar de su realización.

Que por tales motivos el señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica en función de las atribuciones que le confiere el Decreto Nº 8.521|68, teniendo en cuenta las ventajas que pueden obtenerse y por ello la necesidad de viaje de referencia, propicia se conceda licencia con goce de haberes al Agente Lozano, quien ha sido seleccionado por su idoneidad en la materia, a los fines indicados en los precedentes considerandos.

Que el presente caso reviste interés nacional conforme los términos del Artículo 1º del Decreto Nº 7.006/60 y particular importancia para la Comisión Nacional de Energía Atómica por su vinculación con materias contenidas en el Plan Nuclear Argentino.

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — De conformidad con lo determinado en el Artículo 6º, inciso f) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto número 1.429 del 22 de febrero de 1973, concédese licencia con goce de haberes por el término de nueve (9) meses y seis (6) días a contar del 20 de setiembre de 1976, incluido tiempo de viajes, al Agente B-13 de la Comisión Nacional de Energía Atómica señor Angel Ramón Lozano (M. I. 7.597.672), a los efectos de que se traslade a España para realizar en el Instituto de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", de Madrid, un entrenamiento avanzado en ensayos no destructivos, utilizando para ello una beca otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Art. 2º — Autorízase a extender las pertinentes órdenes de pasaje vía aérea, clase turística, de ida y regreso, para ser utilizadas por la señora esposa y dos (2) hijos del señor Lozano, así como también las correspondientes órdenes de exceso de equipaje y carga para ida y regreso por treinta (30) kilogramos y diez (10) metros cúbicos, respectivamente.

Art. 3º — Autorízase a invertir en concepto de complemento de beca las sumas de setecientos cuarenta dólares estadounidenses con cuarenta y cinco centésimos (U$S. 740,45) por un (1) mes y de quinientos cincuenta y dos dólares estadounidenses con diez centésimos (U$S. 552,10) mensuales por el término de ocho (8) meses y, para gastos de seguro médico con cargo de rendir cuentas, la cantidad de un mil dólares estadounidenses (U$S. 1.000.—).

Art. 4º — Autorízase a transferir al lugar de destino los haberes mensuales del señor Lozano por el lapso indicado en el Artículo 1º.

Art. 5º — Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica a reajustar la liquidación que corresponda al señor Lozano en concepto de complemento de beca, toda vez que se produzca una variación entre el valor del dólar estadounidense y el valor de la moneda del país otorgante de la beca, de modo de asegurar al becario la percepción del importe calculado en esta última moneda.

Art. 6º — El gasto resultante del presente decreto se imputará a 6 — 8 — 10 — 20 — 128 — 130 — 2 — 068 — 1 — 12 — 31 — 1220 — 227 — 1223 — 227 — 250 — 3153 — 601 del Presupuesto General de Gastos de la Comisión Nacional de Energía Atómica para el Ejercicio 1976 y partidas similares para el Ejercicio 1977.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

César A. Guzzetti.

DECRETO

Nº 2.244

Bs. As., 29|10|76

VISTO lo propuesto por la Comisión Nacional de Energía Atómica,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1.140 de fecha 10 de octubre de 1975 dictada por el señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, se concedió licencia con goce de haberes por el término de ocho (8) meses y cuatro (4) días al agente A-10 de la misma, doctor Armando Mario Juan Ferrero, a los efectos de que se trasladara a Italia para realizar trabajos de investigación en el Instituto "Aldo Pontremoli" de la Universidad de Milán, utilizando para ello una beca otorgada por el Ministerio de Asuntos Exteriores del citado país;

Que la referida beca ha sido ampliada por el período comprendido entre el 1º de julio de 1976 y el 30 de junio de 1977, durante el cual el doctor Ferrero completará experimentos en reacciones nucleares haciendo uso del ciclotrón de energía variable y realizará nuevos trabajos utilizando técnicas de medicion de energía de neutrones y el análisis de la información experimental obtenida;

Que las investigaciones y trabajos a realizar por el nombrado profesional son de fundamental importancia para las actividades que se efectúan en la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Comisión Nacional de Energía Atómica;

Que obviamente el carácter científico-técnico y personal del objetivo a cumplir, no hace viable que sea desempeñado por algún funcionario de la representación diplomática o comercial argentina más próxima al lugar de su realización;

Que por tales motivos el señor presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica en función de las facultades que le confiere el Decreto Nº 8.521|68, teniendo en cuenta las ventajas que pueden obtenerse y por ello la necesidad de la permanencia del doctor Ferrero en Italia por el período de ampliación de su beca, propicia se prorrogue la licencia con goce de haberes que le fuera concedida, a los fines indicados en los precedentes considerandos;

Que el presente caso reviste interés nacional conforme los términos del Artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60 y particular importancia para la Comisión Nacional de Energía Atómica por su vinculación con materias contenidas en el Plan Nuclear Argentino;

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — De conformidad con lo determinado en el artículo 6º, inciso f) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto Nº 1.429 del 22 de febrero de 1973, prorrógase por el término de un (1) año y cuatro (4) días incluido tiempo de viaje, a partir del 1º de julio de 1976, la licencia con goce de haberes concedida por Resolución Nº 1.140 del 10 de octubre de 1975 dictada por el señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, al Agente A-10 de la misma, doctor Armando Mario Juan Ferrero (M. I. 4.293.923), a efectos de que continúe los trabajos de investigación sobre reacciones nucleares inducidas por partículas cargadas y aplique técnicas de tiempo de vuelo a la medición de energía de neutrones, que está realizando en el Instituto "Aldo Pontremoli" de la Universidad de Milán, Italia, utilizando para ello la prolongación de una beca otorgada por el Ministerio de Asuntos Exteriores del citado país.

Art. 2º — Autorízase a invertir en concepto de complemento de beca la suma de setecientos ochenta y un dólares estadounidenses con sesenta y siete centésimos (U$S 781,67) mensuales por el término de doce (12) meses y, para seguro médico con cargo de rendir cuentas, la cantidad de cuatrocientos setenta y seis dólares estadounidenses con diecinueve centésimos (U$S 476,19).

Art. 3º — Autorízase a transferir al lugar de destino los haberes mensuales del doctor Ferrero durante el lapso indicado en el Artículo 1º.

Art. 4º — Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica a reajustar la liquidación que corresponda al referido profesional en concepto de complemento de beca, toda vez que se produzca una variación entre el valor del dólar estadounidense y el valor de la moneda del país otorgante de la beca, de modo de asegurar al becario la percepción del importe calculado en esta última moneda.

Art. 5º — El gasto resultante del presente decreto se imputará a 6-8-10-20-130 - 128 - 2 - 068 - 1 - 12 - 31 - 1223 - 250 - 3153 - 601 del Presupuesto General de Gastos de la Comsión Nacional de Energía Atómica para el ejercicio 1976 y partidas similares para el Ejercicio 1977.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

César A. Guzzetti.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.

Subsecretario.

DECRETO

Nº 2.304

Bs. As., 30|9|76.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Designar en la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Subsecretario de Coordinación e Información Económica, al Abogado D. Miguel Tobías Padilla (M. I. 4.300.487).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

José A. Martínez de Hoz.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Promociones.

DECRETO

Nº 2.329

Bs. As., 1º|10|76.

VISTO el expediente número 24.182|61 C.R.J.P.P.F., y

CONSIDERANDO:

Que por decreto número 383 del 20 de febrero de 1975 fue encuadrado en las previsiones de las Leyes 16.443 y 20.774 el entonces Comisario (R) de la Policía Federal don Federico Covino, promoviéndoselo al grado de Comisario Inspector por aplicación de la primera de las normas legales citadas.

Que corresponde aclarar los alcances de dicho decreto, toda vez que el causante debe ser ascendido a la máxima jerarquía policial, de acuerdo con las normas de la Ley 20.774.

Por ello, y atento a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior a fojas 157

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Promuévese, a partir del 1º de noviembre de 1974 en el grado de Comisario General (R) de la Policía Federal, al actual Comisario Inspector (R) don Federico Covino (M.I. Nº 558.018).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Albano E. Harguindeguy.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Desestímase un recurso.

DECRETO

Nº 2.331

Bs. As., 1º|10|76.

VISTO el expediente número 172.970|75 del registro del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que el Comisario (R) de la Policía Federal don Emilio Bernedo recurre contra el Decreto número 2.539 de

fecha 15 de setiembre de 1975, que le concediera los beneficios de la ley de amnistía número 20.508 y su decreto reglamentario número 1.747|73, promoviéndolo al grado que actualmente ostenta, por entender que las mencionadas normas de amnistía le otorgan posibilidades de obtener un grado mayor al concedido.

Que habiéndose oído las opiniones de la autoridad policial y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, luego de analizar minuciosamente estas actuaciones, debe concluirse que el beneficio otorgado al interesado por el decreto recurrido es suficiente para el caso, ya que no se dan a su respecto las circunstancias previstas por el decreto reglamentario Nº 1.747, de fecha 7 de octubre de 1973.

Por ello de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro del Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desestímase el recurso interpuesto por el Comisario (R) de la Policía Federal don Emilio Bernardo (M.I. Nº 440.756).

Art. 2º — Declárase agotada la instancia administrativa, en los términos y con los alcances previstos por la ley número 3.952 y sus modificatorias.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

OBRAS PUBLICAS

Derechos y obligaciones en relación a un tramo del complejo hidroeléctrico de Salto Grande.

DECRETO
Nº 2.338
Bs. As., 1º|10|76.

VISTO el Expediente Nº 636.195|76 del registro de la Secretaría de Estado de Energía, el Convenio Argentino Uruguayo sobre Salto Grande, de fecha 30 de diciembre de 1946, el acuerdo para su reglamentación y los decretos y resoluciones dictadas en su consecuencia, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 2.997|72 se le confiere a la Empresa Agua y Energía Eléctrica la realización de las obras e instalaciones no comunes correspondientes al complejo hidroeléctrico de Salto Grande.

Que por Resolución Nº 51 del 23 de enero de 1976 de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se resolvió incluir el tramo de línea de 500 kV comprendido entre las Subestaciones General Rodríguez y Ezeiza dentro de las Obras no Comunes Argentinas.

Que Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. tiene en operación una doble terna de 220 kV entre los mencionados emplazamientos, cuya conversión a 500 kV está prevista para cuando se habilite dicha línea.

Que ambas líneas funcionarán eléctricamente en paralelo.

Que la Subestación General Rodríguez queda a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. incluida entre las obras a construir con la colaboración financiera del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Que por ello es conveniente que la operación y mantenimiento de ambas líneas sea realizada por Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérense a Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. los derechos y obligaciones atribuidos a la Empresa Agua y Energía Eléctrica en relación con el tramo de la línea de 500 kV entre las Subestaciones General Rodríguez y Ezeiza actualmente en curso de ejecución, a partir del momento en que la línea sea conectada eléctricamente con la Subestación General Rodríguez.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

HOMENAJES

Declárase sepulcro histórico la tumba que guarda los restos de un ilustre extranjero.

DECRETO
Nº 2.367
Bs. As., 4|10|76

VISTO el Expediente Nº 5.851|75 del registro de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, mediante el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita se declare sepulcro histórico la tumba que guarda los restos del Coronel Jordán Czeslaw Wysocki, en el Cementerio de la Recoleta; y

CONSIDERANDO:

Que el Coronel Jordán Czeslaw Wysocki fue un activo impulsor de la civilización, amojonador de tierras mostrencas, urbanizador de predios ciudadanos, proyectista de ramales ferroviarios, que con su obra dedicada al país de su adopción se erige en un ejemplo de consagración al deber.

Que por tal razón, es de toda justicia declarar sepulcro histórico el lugar donde reposan sus restos en el Cementerio de la Recoleta.

Por ello y atento lo informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase sepulcro histórico la tumba que guarda los restos del Coronel Jordán Czeslaw Wysocki, ubicada en el Cementerio de la Recoleta, nicho Nº 7, Sección 21.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Licenciamiento de conscriptos de la clase 1955 y otras.

DECRETO
Nº 2.388
Bs. As., 8|10|76

VISTO lo informado por el Comando General del Ejército, el Comando General de la Armada, el Comando General de la Fuerza Aérea, lo asesorado por el Estado Mayor Conjunto, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo prescripto en el Artículo 22 de la Ley de Servicio Militar (Ley Nº 17.531|67), corresponde determinar la forma en que habrán de ser licenciados los conscriptos de la clase 1955 y otras, actualmente incorporados;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase a los señores Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas para que procedan a efectuar el licenciamiento de los conscriptos de la clase 1955 y otras, actualmente incorporados, a partir del 1º de noviembre de 1976, en las fechas y cantidades parciales que los mismos fijen. Se mantendrá en las filas al personal que deba cumplir condena o recargo de servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.

FUERZAS ARMADAS

Armada Argentina.

Incorporación y nombre de una unidad.

DECRETO
Nº 2.390
Bs. As., 8|10|76

VISTO lo informado por el Señor Comandante General de la Armada y lo propuesto por el Señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose concluido la construcción de un Destructor Tipo 42 en los Astilleros Británicos "Vickers Ltd. Shipbuilding", se hace necesario proceder a su denominación e incorporación a la Armada Argentina como integrante de sus fuerzas.

Que es tradición institucional imponer a unidades nuevas el nombre de otras de permanente recordación por acciones heroicas con las que contribuyeron a cimentar la independencia nacional.

Que por otra parte el nombre que se asigna a la nueva unidad se ajusta a las normas dictadas por Resolución Nº 1.553|71 - CEJA de acuerdo con las facultades otorgadas por Decreto Nº 11.185|55 (B. N. "P" Nº 238|65).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Denominar Destructor A.R.A. "Hércules" al Destructor construido en los Astilleros Británicos "Vickers Ltd. Shipbuilding", e incorporarlo a la Armada Argentina como parte integrante de sus fuerzas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.

SALUD PUBLICA

Convalídanse cesiones gratuitas de elementos.

DECRETO
Nº 2.399
Bs. As., 8|10|76

VISTO el expediente Nº 2020-2801|76-0 del registro del Ministerio de Bienestar Social —Secretaría de Estado de Salud Pública— por el cual se gestiona la regularización de la situación patrimonial creada con motivo de haberse efectuado, para atender urgentes necesidades de los Dispensarios de Villa General Belgrano y Los Reartes, ambos de la Provincia de Córdoba, sendas entregas gratuitas de elementos destinados al desarrollo de su actividad específica, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda prestada constituyó un valioso aporte del Gobierno central en pro de la política de colaboración con los Estados Provinciales.

Que la premura con que se concretó la ayuda, determinó que —obviando instancias para que ésta no se viera enervada— no se cumplimentaran los recaudos administrativos establecidos por las normas vigentes para ello.

Que con el propósito de regularización propugnado, mediante Disposición Nº 213, de fecha 5 de marzo próximo pasado, el organismo correspondiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, sujetándose a lo prescripto por el Decreto Nº 121|71, procedió a declarar en desuso los bienes en cuestión para alcanzar su disponibilidad formal.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Bienestar Social ha intervenido de conformidad.

Por ello, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 53 de la Ley de Contabilidad.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Convalídanse las cesiones gratuitas de elementos que, para salvar situaciones de apremio fueron realizadas por la Secretaría de Estado de Salud Pública a favor de los establecimientos dependientes de la Provincia de Córdoba que seguidamente se mencionan, con especificación de los elementos entregados a cada uno de ellos:

Dispensario de Villa General Belgrano - Córdoba

	$
2 Piezas de gasa hidrófila de 0.90 x 0.40 m.	780
6 Pares de guantes p|cirugía Nº 7 1|4	174
6 Pares de guantes p|cirugía Nº 8	174
5 Litros de alcohol	25
5 Litros de espadol	51
100 Jeringas descartables s|agujas x 10 cc.	537
24 Agujas c|americano de 25|8	70
24 Agujas c|americano de 50|8	74
2 Rollos tela adhesiva	236
5 Litros agua oxigenada	50
28 Frascos de Centurina de 350 mgs. x 18 cáps.	3.430
5 Frascos de Bactrin x 100 comp.	1.250
Valor Total	6.851

Dispensario de Los Reartes - Córdoba

	$
2 Piezas de gasa hidrófila de 0.90 x 0.40 m.	780
6 Pares de guantes p|cirugía Nº 7 1|4	174
6 Pares de guantes p|cirugía Nº 8	174
5 Litros de alcohol	25
5 Litros de espadol	51
100 Jeringas descartables s|agujas x 10 cc.	537
24 Agujas c|americano de 25|8	70
24 Agujas c|americano de 50|8	74
2 Rollos tela adhesiva	236
5 Litros agua oxigenada	50
28 Frascos de Centurina de 350 mgs. x 18 cáps.	3.430
5 Frascos de Bactrin x 100 comp.	1.250
Valor Total	6.851

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Julio J. Bardi.

ADHESIONES OFICIALES

Se declara de interés nacional la realización de un congreso médico.

DECRETO
Nº 2.401
Bs. As., 8|10|76

VISTO el Expediente Nº 2020-16.224|76-6; y

CONSIDERANDO:

Que el referido expediente se vincula con la realización del 1er. Congreso Argentino de Gerontología y Geriatría.

Que el Ministerio de Bienestar Social-Secretaría de Estado de Salud Pública, proponen que el referido evento sea declarado de interés nacional, en razón de su singular importancia y proyección.

Que a fojas 13, obra el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Nº 22.227, que no formula observaciones al respecto.

Que, por lo señalado, se estima conveniente acceder a lo requerido.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dése por declarado de interés nacional la realización del 1er. Congreso Argentino de Gerontología y Geriatría, que se desarrolló entre el 13 y el 17 de setiembre de 1976, en el Centro Cultural "General San Martín", de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

PARTIDOS POLITICOS

Transferencia de bienes al patrimonio del Estado Nacional.

DECRETO
Nº 2.405
Bs. As., 8|10|76

VISTO lo dispuesto en las Leyes números 21.322 y 21.325, y

CONSIDERANDO:

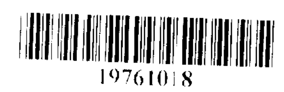
Que corresponde adoptar las disposiciones necesarias para que los bienes de las organizaciones y agrupaciones disueltas sean incorporadas al patrimonio del Estado Nacional, sin perjuicio de los legítimos derechos de terceros.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El producido de la venta de los bienes de las agrupaciones y organizaciones explicitadas en las Leyes Nros. 31.322 y 21.325, que estuvieren reconocidos como partidos políticos, serán transferidos al patrimonio del Estado Nacional, con destino a la cuenta "Fondo Partidario Permanente", en jurisdicción del Ministerio del Interior. El producido de la venta de los bienes de las restantes agrupaciones mencionadas en dichas leyes, ingresará a "rentas generales".

Art. 2º — El señor Ministro del Interior designará a la persona que con el cargo de liquidador, procederá a cumplir con tal cometido, como así a toda otra persona que resulte necesaria a tal fin.



Art. 3º — El liquidador deberá efectuar inventario de los bienes de las agrupaciones y organizaciones alcanzadas por las Leyes Nros. 21.322 y 21.325 y disponer la venta por medio de bancos oficiales, en caso de ser posible.

Art. 4º — El liquidador queda facultado para adoptar medidas de seguridad y guarda de los bienes; allanar los locales de las entidades alcanzadas; requerir el auxilio de la fuerza pública; disponer clausuras y levantarlas; percibir créditos; realizar pagos; resolver los contratos en curso de ejecución; devolver bienes a terceros que acrediten su derecho; otorgar poderes; ocurrir y peticionar ante los Tribunales Nacionales y Provinciales y toda autoridad administrativa, en todo el ámbito del país; como así cuantos más actos sean necesarios a los fines de su cometido.

Art. 5º — Los gastos que irrogue el cumplimiento del presente decreto, serán atendidos por el Ministerio del Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

ADMINISTRACION PUBLICA

Declárase nulos determinados contratos.

DECRETO
Nº 2.407

Bs. As., 8|10|76

VISTO el Decreto Nº 962 de fecha 12 de marzo de 1976, por el cual se aprueba el contrato celebrado entre el ex Secretario Técnico D. Julio González y el señor D. Eduardo Rafael Carrasco, en fecha 11 de febrero de 1976; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.049 de fecha 30 de julio de 1975, de austeridad y contención del gasto público, se limitó la contratación de locaciones de obra y servicios de terceros sin relación de dependencia, por parte del Estado Nacional, organismos descentralizados, empresas y sociedades del Estado, Corporación de Empresas Nacionales y bancos oficiales, a casos excepcionales, que estuvieran fundados en necesidades indispensables, y siempre que el cometido no pudiera ser cumplido por personal permanente de la Administración Nacional.

Que el contrato celebrado con el señor D. Eduardo Rafael Carrasco, revela serias anomalías, pues el mismo revistaba en la época de la contratación en el organismo contratante, como adscripto del Banco Central de la República Argentina, del cual ha venido cobrando sus haberes sin haber desempeñado tarea alguna en dicha institución bancaria desde el momento de su adscripción.

Que las tareas encomendadas en virtud del contrato celebrado con dicho agente, son parte de las funciones y misiones que tenía asignadas la ex Secretaría Técnica y que hoy tiene la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, y que en función de dichas circunstancias, y el hecho de la adscripción a este organismo del señor D. Eduardo Rafael Carrasco, debió llevarlas a cabo, como actos relativos a sus obligaciones y deberes emergentes de su cargo.

Que en consecuencia, la contratación mencionada, como el Decreto Nº 962|76, en lo que se refiere a la misma, contienen vicios de ilegitimidad que tornan dichos actos administrativos, en lo concerniente al caso, nulos de nulidad absoluta (artículo 14 de la Ley Nº 19.549).

Que esos vicios consisten esencialmente no solamente en el hecho de que el co-contratante haya sido y continúa siendo agente de la planta permanente de la Administración Nacional, y que se haya encontrado prestando servicios en el organismo para el cual debían suministrarse los servicios contratados, con lo que se violó el artículo 2º del citado Decreto Nº 2.049|75, sino también en la circunstancia de que el Decreto Nº 962|76 se basa en esa norma.

Que dichas circunstancias reclaman la nulidad de dichos actos en sede administrativa por razones de ilegitimidad, y teniendo en cuenta que el interesado conocía el vicio de la voluntad de la Administración Pública a la época de celebración de dichos actos, lo que también autoriza a revocar en dicha sede el Decreto Nº 962|76 (artículos 17, párrafo primero y 18, segundo párrafo de la Ley Nº 19.549).

Que los actos administrativos citados han traído aparejados perjuicios para los intereses del Estado Nacional, que exigen su resarcimiento y reparación.

Que, por último, se hace necesario proceder a la pertinente investigación de los mismos, a los efectos de deslindar las responsabilidades que pudieran corresponder a las personas involucradas en dichos actos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase nulos de nulidad absoluta, el contrato celebrado entre el ex Secretario Técnico de la Presidencia de la Nación D. Julio González, y el señor D. Eduardo Rafael Carrasco (L. E. Nº 4.754.080); celebrado en fecha 11 de febrero de 1976, y el Decreto Nº 962 del 12 de marzo de 1976, en la parte relativa a dicha contratación, el que se revoca en cuanto a este último aspecto.

Art. 2º — Dése conocimiento a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, a los efectos de que proceda a instaurar las investigaciones correspondientes, tendientes a deslindar las responsabilidades que pudieran caber a las personas involucradas en los actos a los que se refiere el presente decreto.

Art. 3º — Dése la intervención correspondiente al Tribunal de Cuentas de la Nación, a los efectos de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley Nº 23.354|56) y la iniciación de los juicios de responsabilidad y de cuentas que pudieran corresponder.

Art. 4º — Notifíquese al Banco Central de la República Argentina, sobre los actos y circunstancias en que ha intervenido el agente de esa institución.

Art. 5º — Comuníquese, notifíquese al interesado, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

FUERZAS ARMADAS

Fabricaciones Militares.

Autorización para realizar un Plan de Capacitación y para invertir las sumas a él destinadas.

DECRETO
Nº 2.425

Bs. As., 8|10|76

VISTO el expediente Nº 2.764|76 (DGFM), lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y,

CONSIDERANDO:

Que la Misión Militar Técnica Argentina en la República del Paraguay ha solicitado la realización de un plan de capacitación técnica de personal militar y civil perteneciente a la Dirección de Industrias Militares de la República del Paraguay.

Que este puede efectivizarse por intermedio de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Que su realización resulta de vital importancia para el Ejército del Paraguay que logra a través de este tipo de acciones la capacitación técnica de su personal, circunstancia que se viene repitiendo en los últimos años.

Que su otorgamiento materializa, acrecentando en cierta forma la actitud positiva de la Dirección General de Fabricaciones Militares al concurrir en apoyo de las necesidades de las fuerzas armadas de un país hermano.

Que en esta ocasión se destacará en comisión a dependencias de la Dirección General de Fabricaciones Militares de un Oficial Ingeniero Militar, un Auxiliar Mecánico o Suboficial Armero, ambos del Ejército del Paraguay y además un profesional Universitario, todos ellos pertenecientes a la Dirección de Industrias Militares de la República del Paraguay.

Que además, completando el plan propuesto se designará en comisión transitoria del servicio por tres (3) días al Ministerio de Defensa de la República del Paraguay sito en la ciudad de Asunción a dos (2) funcionarios de la Dirección de Desarrollo de la Dirección General de Fabricaciones Militares que se designarán oportunamente.

Que para el logro de esta finalidad la Dirección General de Fabricaciones Militares destinará la suma aproximada de quinientos veintiún mil pesos ($ 521.000.—).

Que dicha erogación será sufragada con recursos propios.

Que el artículo 15 de la Ley Nº 14.395 incorporada a la Ley Nº 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, exige la autorización previa del Poder Ejecutivo para poder afrontar erogaciones de esta naturaleza.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Fabricaciones Militares a realizar en toda su extensión el Plan de Capacitación propuesto por la Misión Militar Técnica Argentina en la República del Paraguay.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección General de Fabricaciones Militares a invertir en las erogaciones a que da lugar el presente decreto hasta la suma de quinientos veintiún mil pesos ($ 521.000.—).

Art. 3º — El presente gasto se imputará a: Jurisdicción 45 — Carácter 2 — Organismo Descentralizado 025 — Unidad de Organización 000 — Única — Sección 1 — Transferencias — Función 6.30 — Industria — Sector 3 — Para financiar erogaciones corrientes Inciso 31 al Sector Privado del Presupuesto General de la Administración Nacional o similares que se aprueben para el Ejercicio 1976.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.
José M. Klix.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Consejo Nacional de Educación.

Montos para Caja Chica y Fondo Permanente.

DECRETO
Nº 2.435

Bs. As., 11|10|76

VISTO que por Decreto Nº 2.595 del 6 de marzo de 1958 se instituyó en el Consejo Nacional de Educación los regímenes de "Caja Chica", "Fondo Permanente" y "Caja Chica de la Presidencia" del citado Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Educación solicita el aumento de las sumas de dinero acordadas ya que no obstante las modificaciones dispuestas por los Decretos Nros. 11.744 del 28 de setiembre de 1960; 7.917 del 20 de setiembre de 1963; 3.383 del 14 de junio de 1968; 1.088 del 31 de diciembre de 1973 y 739 del 22 de febrero de 1976, para "Caja Chica" y "Fondo Permanente" del Consejo Nacional de Educación y Nº 4.282 del 24 de setiembre de 1971 para "Caja Chica de la Presidencia" del mismo, los montos asignados resultan inadecuados y faltos de actualidad.

Que la medida propiciada tiende a solucionar la insuficiencia de los recursos asignados que no permiten el eficaz desenvolvimiento de los servicios.

Que la ejecución de la acción que compete a dicho Organismo en la Capital Federal e interior del país obliga a una permanente realización de gastos que deben ser atendidos con extrema celeridad.

Que a los motivos señalados deben agregarse los incrementos operados actualmente en diversos rubros.

Que, por otra parte, es conveniente por razones contables unificar los regímenes de "Caja Chica" del Consejo Nacional de Educación y "Caja Chica de la Presidencia" del mismo y actualizar los importes acordados oportunamente, con el objeto de concretar la solución en forma conjunta de todos los problemas inherentes a los mismos.

Que al efecto procede dictar la medida legal pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 2.595 del 6 de marzo de 1958 por la cual se instituyó en el Consejo Nacional de Educación el régimen de "Caja Chica" para la Presidencia del mismo.

Art. 2º — Fíjanse los montos asignados al Consejo Nacional de Educación en concepto de "Caja Chica" y "Fondo Permanente" en las sumas de cien mil pesos ($ 100.000.—) y trescientos mil pesos (pesos 300.000.—) respectivamente, cuya utilización se ajustará a las normas establecidas por el artículo 48 de la Ley de Contabilidad y su reglamentación.

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración del Consejo Nacional de Educación, las sumas de sesenta mil pesos ($ 60.000.—) y ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.—) con destino a la "Caja Chica" y "Fondo Permanente" respectivamente, instituidos por este acto de gobierno.

Art. 4º — Las sumas a que se refiere el artículo anterior deberán imputarse a la Cuenta Anticipo artículo 48 — Ley de Contabilidad, de acuerdo con el siguiente detalle: "Fondo Permanente", ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.—) y "Caja Chica" sesenta mil pesos ($ 60.000.—).

Art. 5º — Tome nota la Dirección General de Administración del Consejo Nacional de Educación y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.
Julio A. Gómez.

CARNES

La Junta Nacional de Carnes tomará a su cargo el cumplimiento de un contrato.

DECRETO
Nº 2.427

Bs. As., 11|10|76

VISTO este Expediente Nº 7.369|76, lo solicitado por la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina, para dar cumplimiento al contrato celebrado con el Banco Agrícola de la República Arabe Libia, el 4 de febrero de 1975, sobre la provisión de 500 vaquillonas frisian Holando Argentino, y

CONSIDERANDO:

Que no obstante la falta de oportuna aprobación del referido contrato, el mismo ha sido parcialmente cumplido en el curso del año 1975.

Que el comprador requiere actualmente la provisión de las 219 vaquillonas faltantes.

Que tratándose de una comercialización con el exterior realizada por el Estado, la operatividad debe quedar a cargo de la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina, conforme a lo establecido en los artículos 2º y 12, inciso p) de la Ley Nº 20.535.

Que la decisión que por el presente decreto se adopta no importa eximir de responsabilidad a quienes hubieren incurrido en actos irregulares, con perjuicio para el Estado, tanto en la concertación del contrato como en el cumplimiento parcial efectuado en 1975.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Art. 1º — La Junta Nacional de Carnes de la República Argentina tomará a su cargo —en cuanto a las doscientas diecinueve (219) cabezas aún no provistas— el cumplimiento del contrato suscripto en Trípoli, Libia, el 4 de febrero de 1975, entre el Banco Agrícola de la República Arabe Libia y la Unidad Operativa Proyecto Libia en la Argentina, sobre compraventa de vaquillonas frisian Holando Argentino.

Art. 2º — La diferencia que arrojare esa operación parcial se acreditará o debitará, según correspondiere, al Fondo de Comercialización de la mencionada Junta.

Art. 3º — El organismo antes citado promoverá, en la jurisdicción competente, la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades por la concertación y ejecución parcial del convenio de referencia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Cultura y Educación.

Adecuación de montos fijados para Cajas Chicas y Fondos Permanentes.

DECRETO
Nº 2.434

Bs. As., 11|10|76

VISTO el Decreto Nº 1.095 de fecha 31 de diciembre de 1973, por el cual se actualizaron las Cajas Chicas y Fondos Permanentes existentes en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación de acuerdo con las disposiciones del artículo 48 de la Ley de Contabilidad; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha, transcurridos más de dos años luego del dictado de aquella medida, resulta de imperiosa necesidad proceder a una nueva ac-

cuación de los montos fijados para los distintos organismos ya que resultan totalmente insuficientes para el cumplimiento de las finalidades a que están destinados, a través del tiempo transcurrido y la elevación de los costos operada en todos los elementos que deben adquirirse con urgencia con estos fondos;

Que, asimismo, corresponde mantener adecuada la existencia y magnitud de las Cajas Chicas y Fondos Permanentes a las estructuras actualmente en vigor en el mencionado Departamento de Estado;

Que la actualización propuesta, además de dar solución a una serie de problemas que a diario se presentan en las dependencias centrales del Ministerio de Cultura y Educación, es concordante con las normas contenidas en el apartado 19 del comentado artículo 48 de la Ley de Contabilidad y está fundada en la insuficiencia de los montos asignados con respecto a los gastos que deben afrontarse;

Que, independientemente, resulta oportuno elevar los montos hasta los cuales pueden efectuar pagos directos las distintas tesorerías con que cuenta el Ministerio de Cultura y Educación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Contabilidad.

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícanse en la forma que se indica en planillas anexas las Cajas Chicas y Fondos Permanentes vigentes en el Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 2º — La suma de cinco millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos ($ 5.843.600) a que ascienden las modificaciones dispuestas por el artículo 1º, se imputará a la Cuenta Artículo 48, Ley de Contabilidad, de acuerdo con el siguiente detalle: Caja Chica $ 798.600 y Fondo Permanente $ 5.045.000.

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación entregará a la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Educación, orden conjunta del Director General, Jefe del Departamento Tesorería y Jefe del Departamento Contabilidad hasta la suma de cinco millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos ($ 5.843.600) de acuerdo con lo expresado en el artículo anterior.

Art. 4º — En concordancia con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Contabilidad establécese que las tesorerías de los organismos y establecimientos culturales y educativos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación podrán efectuar pagos directos hasta la suma de veinte mil pesos ($ 20.000).

La autorización precedente se elevará hasta la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000) cuando los pagos se refieran a servicios de alimentación o a alquileres, como asimismo en el caso de que se atiendan con recursos propios de la respectiva dependencia.

La Dirección General de Administración del referido Ministerio podrá efectuar pagos directos por la tesorería central de su dependencia, hasta la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000). Los pagos que esta tesorería efectúa con cargo al Fondo Escolar Permanente, Ley Nº 16.727 u otros recursos propios, están exentos de la presente limitación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tómese nota por la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Educación y previa intervención del Tribunal de Cuentas y la Contaduría General de la Nación, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.
Julio A. Gómez.

Planilla Anexa al artículo 1º

CAJA CHICA

ORGANISMO	Importe Vigente		Modificación	Nuevo Importe
Ministerio	4.000	+	46.000	50.000
Subsecretaría General	3.000	+	37.000	40.000
Subsecretaría de Educación	3.000	+	37.000	40.000
Subsecretaría de Asuntos Universitarios	3.000	+	37.000	40.000
Subsecretaría de Cultura	3.000	+	37.000	40.000
Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	3.000	+	37.000	40.000
Dirección Nacional de Educación Media y Superior	3.000	+	27.000	30.000
Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada	3.000	+	27.000	30.000
Dirección Nacional de Educación Artística	1.000	+	9.600	10.000
Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación	1.000	+	9.000	10.000
Administración de Sanidad Escolar	3.000	+	27.000	30.000
Dirección Nacional de Educación Agropecuaria - ex Dirección Nacional de Educación Agrícola	2.000	+	8.000	10.000
Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo (contempla incorporación del I.N.E.C.)	1.000	+	9.000	10.000
Dirección Nacional de Educación del Adulto (nueva)	—	+	30.000	30.000
Instituto Nacional para el Perfeccionamiento de la Enseñanza de las Ciencias —I.N.E.C.— (se incorporó a la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo)	1.000	—	1.000	—
Sector Documentación de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo — ex Centro de Documentación e Información Educativa	2.000	+	8.000	10.000
Sector Tecnología de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo - ex Departamento Tecnología	2.000	+	8.000	10.000
Sector Estadística de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo - ex Departamento Estadística	2.000	+	8.000	10.000
Oficina Sectorial de Desarrollo - Educación	1.200	+	8.800	10.000
Departamento Cooperación Internacional para la Educación, Ciencia y Cultura	2.000	+	8.000	10.000
Dirección General de Administración	6.000	+	44.000	50.000
Sector Automotores (Departamento Servicios Generales)	50.000		—	50.000
Sector Electricidad y Comunicaciones (Departamento Servicios Generales)	3.000	+	27.000	30.000
Sector Talleres Gráficos (Departamento Servicios Generales)	3.000	+	27.000	30.000
Dirección General de Asuntos Jurídicos	500	+	9.500	10.000
Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales - ex Dirección Nacional de Altos Estudios	1.000	+	9.000	10.000
Departamento Sumarios	1.000	+	9.000	10.000
Sector Mesa General de Entradas y Salidas del Departamento Despacho de la Subsecretaría General	1.000	+	9.000	10.000
Dirección General de Personal	1.000	+	9.000	10.000
Dirección Nacional de Arquitectura Educacional	5.000	+	45.000	50.000
Dirección Nacional de Educación Diferenciada (nueva)	—	+	10.000	10.000
Inspección Regional Rosario (DINAE)	2.000	+	23.000	25.000
Inspección Regional Mendoza (DINAE)	2.000	+	23.000	25.000
Inspección Regional Tucumán (DINAE)	2.000	+	23.000	25.000
Inspección Regional Córdoba (DINAE)	2.000	+	23.000	25.000
Departamento Jefatura del Edificio Central - ex Servicios Generales Edificio Madero 235	5.000	+	45.000	50.000
Secretaría de la Comisión de Movilización	500	+	4.500	5.000
Instituto Nacional Sanmartiniano	200	+	4.800	5.000
Dirección Nacional de Políticas y Programación Presupuestaria	1.000	+	9.000	10.000
Dirección General de Control de Gestión	1.000	+	9.000	10.000
Departamento Comunicaciones Sociales (nueva)	—	+	10.000	10.000
Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico "Prof. Dr. José M. Jorge"	1.000	+	9.000	10.000
Totales:	131.400	+	798.600	930.000

FONDO PERMANENTE

ORGANISMO	Importe Vigente		Modificación	Nuevo Importe
Dirección General de Administración	500.000	+	4.500.000	5.000.000
Dirección Nacional de Arquitectura Educacional	50.000	+	250.000	300.000
Subsecretaría de Cultura	40.000	+	260.000	300.000
Instituto Nacional Sanmartiniano	1.000	+	19.000	20.000
Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico "Prof. Dr. José M. Jorge"	4.000	+	16.000	20.000
Totales:	595.000	+	5.045.000	5.640.000



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Modifícanse los precios Indice vigentes para algunos tipos de cueros ovinos.

RESOLUCION
Nº 291

Bs. As., 11/10/76

VISTO la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 761/74, y los Decretos Nros. 518/74 y 474/75, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Subcomisión de Derechos, de Cuotas y Precios Indice de Exportación, según Acta Nº 224 surge la conveniencia de modificar los Precios Indice de Exportación de los grupos de cueros ovinos cuya comercialización externa está autorizada.

Por ello, de acuerdo con la facultad otorgada por Decreto Nº 518/74,

EL SECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR
Y NEGOCIACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES
RESUELVE:

1º — Fíjanse para los productos comprendidos en las posiciones de la Nomenclatura de Exportación que se mencionan a continuación, los siguientes Precios Indice de Exportación:

		Grupo	Unidad	u$s.
41 01 04	Pieles de ovino con lana			
41 01 04 01	Cueros lanares sucios -			
	I — Tres cuarto lana y arriba, y media lana de epidemia y desecho toda finura, Tierra del Fuego y Río Gallegos	1	Kg.	1,25
	II — Tres cuarto lana y arriba, y media lana de epidemia y desecho, toda finura, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Neuquén	2	Kg.	1,20
	III — Tres cuarto lana y arriba, y media lana de epidemia y desecho, toda procedencia (excluidas las de los Grupos 1 y 2), fina, cruza fina y cruza mediana	3	Kg.	1,10
	V — Toda finura y procedencia que sean exclusivamente: negros o semilludos (75 % de su superficie cubierta de semilla) o barrosos o capachos o pedazos de cueros de media lana y arriba	5	Kg.	0,55
	VI — Tres cuarto lana y arriba, toda finura y procedencia lanares de frigorífico y/o tipo frigorífico (excluidos los de cruza gruesa y Lincoln)	6	Kg.	1,00
41 01 04 02	Cueros de corderos			
	I — Borregos, toda finura y procedencia, excluidos: a) los de uso de peletería; b) los comprendidos en los Grupos 18 y 20	7	Kg.	0,75
	I — Media lana y arriba, toda finura y procedencia, borregas de frigorífico o tipo frigorífico (excluidos los de cruza gruesa y Lincoln)	8	Kg.	1,70
41 01 04 05	Cueros ovinos (garras)			
	I — Patas y cabezas abajo de media lana, toda finura y procedencia	12	Kg.	0,08

		Grupo	Unidad	u$s.
	III — Patas y cabezas, arriba de media lana toda finura y procedencia	13	Kg.	0,12
41 01 05	Pieles de ovino sin lana			
41 01 05 01	Cueros lanares cortos o pelados (pelados, salados o secos)			
	I — Cortes o pelados, toda finura y procedencia, excluidos: a) los de uso de peletería; b) los comprendidos en los Grupos 15, 16 y 19	14	Kg.	0,35
	IV — Abajo de media lana, lanares y borregos toda finura y procedencia, excluidos: a) los de uso de peletería; b) los comprendidos en los Grupos 15 16, 18, 19 y 20	17	Kg.	0,65

2º — Regístrese, comuníquese, llévese a conocimiento de los Organismos de ..licación, publíquese, cumplido, archívese.

Fraguio.

Secretaría de Energía

COMBUSTIBLES

Modificación parcial de la Resol. SEE Nº 140/71.

RESOLUCION
SEE
Nº 312

Bs. As., 8|10|76.

VISTO lo establecido en el Artículo 101 de la Ley 17.319 y Artículo 4º del Decreto Nº 5.906|67 y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución SEE Nº 140|71 amplió los requisitos exigidos por el Artículo 4º del Decreto Nº 5.906|67 a los fines de la inscripción de empresas en la sección destinada a las de capital predominantemente argentino, requiriendo el cumplimiento simultáneo de las pautas establecidas por la Ley Nº 18.875 y sus normas reglamentarias.

Que razones de orden práctico hacen aconsejable dejar sin efecto la ampliación en cuestión.

Por ello, y lo aconsejado por la Dirección Nacional de Combustibles,

El Secretario de Energía
Resuelve:

1º) Sustitúyese el artículo 2º de la Resolución SEE Nº 140|71 por el siguiente: "Podrán solicitar su inscripción en dicha sección, quienes cumplan las disposiciones del artículo 4º del Decreto número 5.906|67.

2º) Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Zubarán.

Ministerio de Economía

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Transporte y Obras Públicas. Interinato.

RESOLUCION
M. E.
Nº 572

Bs. As., 8|10|76.

VISTO la Resolución Nº 554|76 M. E. por la cual se autoriza al señor Secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas, ingeniero don Federico Benito Camba a viajar al Japón en misión oficial y teniendo en cuenta que es necesario proveer la atención del despacho de la expresada Secretaría de Estado mientras permanezca ausente su titular.

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Encomiéndase la atención del despacho de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas mientras dure la ausencia de su titular, al señor Secretario de Estado de Intereses Marítimos, Capitán de Navío don Carlos Noé Alberto Guevara.

2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gómez.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Normas impartidas a Gobernadores, con relación a las remuneraciones de personal docente.

RESOLUCION
Nº 1.152

Bs. As., 30|9|76

VISTO los Decretos números 1.592 y 1.593 del 30 de julio de 1976, por los que se fijan nuevos índices por dedicación exclusiva y funcional para el personal docente de supervisión y directivo de los establecimientos de enseñanza y,

CONSIDERANDO:

Que las remuneraciones del personal docente dependiente de las distintas jurisdicciones provinciales están equiparadas con las vigentes en el orden nacional desde el año 1971, conforme a lo dispuesto por el Decreto número 1.703|1971.

Que por tanto corresponde impartir instrucciones a los Gobiernos Provinciales, en relación con las pertinentes disposiciones legales que les permitan adecuar las remuneraciones del personal docente de sus respectivas jurisdicciones a los niveles establecidos en el orden nacional.

Que a tal fin resultará imprescindible a los señores Gobernadores ejercitar facultades legislativas, previa autorización del Ministerio del Interior.

Que atento a lo dispuesto por la Junta Militar en el Artículo 3º del Anexo 8 de la Instrucción 1|76, se estima conveniente resolver al respecto en forma genérica.

Por ello,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a los señores Gobernadores a jercer las facultades legislativas que le otorgara la Junta Militar por Estatuto del 27 de abril de 1976, a efectos de sancionar las normas legales que resulten necesarias a fin de establecer, en sus respectivas jurisdicciones y con retroactividad al 1º de agosto de 1976, las disposiciones contenidas en los Decretos números 1.592 y 1.593 del 30 de junio de 1976.

Art. 2º — La remuneración total por cargo, resultante de la aplicación de las disposiciones a que hace referencia el artículo anterior, no deberá exceder la de su equivalente en el orden nacional. Por ello, las normas legales cuya sanción se autoriza por dicho artículo, incluirán las modificaciones adicionales que a tales efectos correspondieren.

Art. 3º — Los aumentos, derivados de las modificaciones para el corriente ejercicio a que hace mención la presente resolución, sólo podrán ser liquidados utilizando las partidas presupuestarias asignadas a la Partida Principal - Personal, no pudiendo alterarse el total asignado a dicha partida en las respectivas Leyes de Presupuesto.

Art. 4º — Tómese razón, hágase saber, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias a sus efectos.

Harguindeguy.

RESOLUCION
Nº 1.147

Bs. As., 28|9|76.

VISTO la Ley número 21.410 por la cual se incrementan en un doce por ciento a partir del 1º de setiembre de 1976, las remuneraciones de los señores Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de los Magistrados Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario impartir instrucciones a los Gobiernos provinciales en el sentido de adoptar las correspondientes disposiciones legales que le permitan adecuar las remuneraciones del personal de sus respectivas jurisdicciones a lo ya establecido en el orden nacional.

Que a tal fin resultará imprescindible a los señores Gobernadores ejercitar facultades legislativas, previa autorización del Ministerio del Interior.

Que atento a lo dispuesto por la Junta Militar en el Artículo 3º del Anexo 8 de la Instrucción 1|76, el suscripto estima conveniente resolver al respecto en forma genérica.

Por ello,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a los señores Gobernadores a ejercer las facultades legislativas que le otorgara la Junta Militar por Estatuto del 27 de abril de 1976, a efectos de sancionar en sus respectivas jurisdicciones, las normas legales que resulten necesarias a fin de incrementar en un doce por ciento (12 o|o), a partir del 1º de setiembre de 1976, las remuneraciones y adicionales del personal dependiente del Poder Judicial, conforme a lo ya establecido para el orden nacional por la Ley número 21.410 del 9 de setiembre del corriente año.

Art. 2º — Tómese razón, hágase saber, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias a sus efectos.

Harguindeguy.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Normas para actuar como abastecedor y para titulares de plantas faenadoras.

RESOLUCION
I. J.
Nº 1.174

Bs. As., 8|10|76

VISTO la Resolución Nº I-J-756 de fecha 27 de agosto del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar los requisitos exigidos a los Abastecedores por la Resolución Nº I-77|67 y extender sus alcances al resto del país;

Por ello, atento las facultades otorgadas por la Ley Nº 20.535 y las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 371|76,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes

Resuelve:

Artículo 1º — A partir de la fecha de la presente resolución, no podrán actuar en el carácter de "Abastecedor" sin contar con la inscripción en esta Junta Nacional de Carnes, las personas físicas o jurídicas que comercialicen carnes y menudencias adquiridas a terceros, con destino al abastecimiento del comercio minorista, restaurantes, instituciones públicas y entidades privadas en todo el territorio del país.

Art. 2º — A los efectos de obtener la inscripción mencionada en el artículo anterior, los interesados deberán presentar el formulario de solicitud anexo a la presente y cumplir con los siguientes requisitos:

1) Matrícula de comerciante o testimonio del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio.
2) Acreditar un capital mínimo integrado de $ 500.000, mediante balance certificado por Contador Público Nacional y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que corresponda.
3) Fotocopia legalizada de cédula fiscal vigente.
4) Certificado de domicilio expedido por autoridad competente.

Art. 3º — Deróganse todas las resoluciones en cuanto se opongan a la presente

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perazzo.

Nota: La planilla anexa de la Res. Nº 1.174 consultarla en la Junta Nacional de Carnes.

RESOLUCION
I. J.
Nº 1.175

Bs. As., 8|10|76

VISTO las Resoluciones Nros. I-J-756 y 757|76, y

CONSIDERANDO:

Que deben determinarse los requisitos a cumplir por los titulares de plantas faenadoras y otros establecimientos de la industria frigorífica, que faenan ganado bovino de su propiedad para el abastecimiento interno;

Que existen otras zonas para las cuales resulta necesario fijar una cantidad mínima mensual de faena a los matarifes-abastecedores;

Por ello y de conformidad a las facultades otorgadas por la Ley número 20.535 y las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 371|76,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes

Resuelve:

Artículo 1º — Los propietarios de plantas faenadoras de ganado vacuno y los propietarios de establecimientos habilitados para preparar carnes de la especie mencionada con destino a exportación, que faenan hacienda bovina de su propiedad para el abastecimiento interno, deberán solicitar además, inscripción en esta Junta Nacional de Carnes, presentando al efecto el formulario respectivo y cumpliendo exclusivamente con lo dispuesto en los incisos 1), 3), 5) y 6) del artículo 2º de la Resolución Nº I-J-756|76.

Art. 2º — Los arrendatarios de aquellos establecimientos aludidos en el artículo anterior y las restantes personas o entidades comprendidas en el artículo 5º de la Resolución Nº I-J-756|76, deberán satisfacer la totalidad de los requisitos previstos en los artículos 2º y 3º de la mencionada norma.

Art. 3º — Exceptúase a las sociedades cooperativas del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º inc. 2) de la Resolución Nº I-J-756|76.

Art. 4º — Inclúyese al partido de Pilar (Pcia. de Buenos Aires) y a la ciudad de San Juan (Pvcia. de San Juan) en el artículo 2º de la Resolución Nº I-J-757|76.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perazzo.

Secretaría de Salud Pública

PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES

Se aclaran aspectos de una norma.

RESOLUCION
Nº 1.802

Bs. As., 5|10|76

VISTO lo dispuesto en la Resolución dictada por esta Secretaría de Estado de Salud Pública el 14 de noviembre de 1974 bajo el Nº 162; y,

CONSIDERANDO:

Que en las listas anexas que forman parte de dicha Resolución se incluye el producto "Cannabis (marihuana) y sus aceites y resinas (Haschisch)"

Que, si bien en tal incriminación se encuentran incluidas las Semillas de Cannabis como integrante de la planta, habiéndose planteado dudas sobre la inclusión, se hace necesaria la aclaración de la norma para evitar eventuales interpretaciones erróneas,

Por ello,

El Secretario de Salud Pública

Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la lista anexa a la Resolución Secretarial Nº 162|74 estableciendo que el rubro "Cannabis (Marihuana) y sus aceites y resinas (Haschisch)" queda sustituido por el siguiente "Cannabis (Marihuana) y sus aceites y resinas (Haschisch). Cannabis y sus Semillas".

Art. 2º — Publíquese en el Boletín del Día, comuníquese a los Ministerios de Justicia, del Interior y de Economía, como así también a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Gendarmería Nacional, a la Prefectura Nacional Marítima y a los organismos de esta Secretaría de Estado competentes en el tema, pase a la Dirección Nacional del Registro Oficial, cumplido archívese.

Campos.

Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles

PREVISION SOCIAL

Normas relativas a la presentación de rendiciones anuales, en la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles.

RESOLUCION
Nº 5.761

Bs. As., 5|10|76

VISTO:

Que deben fijarse normas relativas a la presentación por parte de los obligados ante esta Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, de la rendición anual por el año 1975, en la que se comunica las remuneraciones, tiempo trabajado, carácter de los servicios e identidad del personal ocupado por los patrones, y

CONSIDERANDO:

Que la información previsional precitada, que a los empleadores los obliga el art. 56, inc. f) de la Ley Nº 18.037 (Texto Ordenado 1974) debe realizarse con la presentación de la "Declaración Jurada Anual del Empleador" —Servicios y Remuneraciones de sus Empleados— ello, mediante el Form. U-44.

Que recepcionadas las declaraciones juradas aludidas, deberán ser anali-

zadas para factibilizar su oportuno procesado incorporando los datos necesarios a la Cuenta del Afiliado; a tal fin, los formularios respectivos (U-44) e instrucciones para su cumplimentado, se remitirán con la debida anticipación a los responsables para que éstos hagan llegar al Organismo la información requerida.

Que también se hará llegar a los empleadores un volante emitido por computadora con los datos registrados en la Caja de estos, que, una vez cumplimentados, deberán ser devueltos juntamente con la declaración jurada.

Que siguiendo la experiencia de años anteriores, se hace aconsejable tanto para la Caja como para los empleadores, que los vencimientos para la presentación sean en fechas escalonadas.

Por ello,

La Directora Nacional de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles Resuelve:

Artículo 1º — Disponer la remisión a los empleadores inscriptos ante esta Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, del Form. U-44 mediante el cual se presenta la "Declaración Jurada Anual del Empleador" - Servicios y Remuneraciones de sus Empleados—, Instrucciones respectivas para su cumplimiento y Planilla Normalizadora de Datos emitida por computadora.

Art. 2º — Disponer que el cumplimiento por los obligados de lo establecido en la Ley Nº 18.037 (Texto Ordenado 1974) —art. 55, inc. f)— referente a la presentación de las declaraciones juradas correspondiente al año 1975, se efectúe de manera escalonada y con el procedimiento y fechas de vencimiento —en el año 1976— que se detallan:

Obligados cuyos números de inscripción ante la Caja terminan en la unidad 0 y 1: 29 de octubre; 2 y 3: 5 de noviembre; 4 y 5: 12 de noviembre; 6 y 7: 19 de noviembre; 8 y 9: 26 de noviembre.

Los empleadores que desarrollen distintas actividades comprendidas previsionalmente en este Organismo y, por los cuales se encontrare inscripto en más de una ex Caja, remitirán una sola declaración jurada por todo su personal considerando como fecha de vencimiento, la que corresponda a la mayor de todas las cifras finales de los números de inscripción que posean. Las correspondientes al personal del servicio doméstico, deberán cumplimentarse por el número de inscripción adjudicado por estas tareas, no pudiendo incluirse a estos trabajadores con los amparados por los restantes regímenes.

Art. 3º — El incumplimiento por parte del obligado en la presentación a que se hace referencia en el artículo 2º, colocará al mismo en infracción haciéndose pasible de las sanciones que prevé el apartado 1º, incisos b), d) y f), del art. Nº 15 de la Ley Nº 17.250.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Estado de Seguridad Social, a la Caja Nacional de Previsión del Estado y Servicios Públicos, a la Caja Nacional de Previsión para Personal Autónomos, a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, a todas las dependencias de esta Caja, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

La Directora Nacional.

Dirección Nacional de Azúcar

AZUCAR

Ampliáse la cuota de exportación obligatoria de alcohol etílico de melaza de caña de azúcar.

DISPOSICION
Nº 159

Bs. As., 8/10/76

VISTO el Expediente Nº 40.698/76, las Leyes Nros. 20.202 y 20.485, el Decreto Nº 4.835, las Disposiciones Nros. 65/76 y 120/76, atento las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Alcoholes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por nota de fecha 7/10/76 solicita que se amplíe en 1.100.000 litros (600.000 litros de Buen Gusto y 500.000 litros de Mal Gusto) la cuota de exportación obligatoria de alcohol etílico de melaza de caña de azúcar de la zafra del ejercicio 1976/77 fijada por el apartado 1º de las disposiciones D.N.A. Nros. 65/76 y 120/76, respectivamente, a fin de posibilitar que por intermedio de las destilerías de alcohol de melaza se pueda cumplimentar dentro del régimen legal alcoholero el compromiso de exportación suscripto por uno de los miembros de esa Cámara —Azucol S. A.— con la empresa Oxiquim de la República de Chile.

Que no hay riesgo de que pueda afectarse el normal abastecimiento del mercado interno ya que el incremento solicitado es de escasa significación dentro de los niveles de producción y reservas existentes.

Que analizadas las circunstancias resultan atendibles los fundamentos invocados por la Cámara de Alcoholes y Azucol S. A.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Nº 20.485 y el Decreto Nº 4.885/73.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AZÚCAR

DISPONE:

1º — Increméntase en un millón cien mil (1.100.000) litros de alcohol etílico de melaza de caña de azúcar de la zafra ejercicio 1976/77 de las calidades denominadas "Buen Gusto" (600.000 litros) y "Mal Gusto" (500.000 litros), la cuota de exportación obligatoria fijada por el apartado 1º de las disposiciones D.N.A. Nros. 65/76 y 120/76, respectivamente, que las personas físicas y jurídicas que exploten destilerías de alcohol deben exportar según las cantidades que para cada una de ellas consigna la planilla que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

2º — Autorízase entre las personas físicas o jurídicas que exploten destilerías de alcohol, la cesión de la cuota establecida en el apartado anterior o de parte de la misma dentro del margen establecido en el Anexo I de la presente. Tales cesiones deberán ser comunicadas a la Dirección Nacional de Azúcar por los cedentes y cesionados dentro de los diez (10) días de haberse producido, debiendo dichas comunicaciones certificarse previamente por la Cámara de Alcoholes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

3º — La presente disposición regirá a partir de su fecha y las infracciones a la misma serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 20.485.

4º — Comuníquese a la Cámara de Alcoholes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo H. Castellano.

Anexo I — Disposición D. N. A. Nº 159/76

CUPO ADICIONAL DE EXPORTACION DE ALCOHOL

Firmas Exportadoras	Producción	%	Litros
INGENIO AGUILARES	2.921.840	1,961	21.571
ALCOGAS S. A. C. I. F. I. A.	23.367'980	15,686	172.546
C. O. N. A. S. A.	15.667.841	10,517	115.687
CIA. AZUCARERA CONCEPCION	19.858.354	13,329	146.619
CIA. AZUCARERA ARGENTINA	24.094.894	16,173	177.903
INGENIO LA ESPERANZA S. A.	10.375.861	6,964	76.604
CIA. AZUCARERA LAS PALMAS S. A. .	1.095.291	0,735	8.085
CIA. AZUCARERA DEL NORTE S. A. ..	3.628.884	2,436	26.793
LEDESMA S. A. I.	25.156.047	16,885	185.735
CIA. AZUCARERA SAN JAVIER LTDA.	793.977	0,533	5.863
INGENIO SAN MARTIN DEL TABACAL	11.296.348	7,582	83.402
CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.	7.834.300	5,259	57.849
CIA. AZUCARERA INGENIO AMALIA S. A.	2.891.127	1,940	21.340
T O T A L E S	149.982.744	100,000	1.100.000

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto Nacional de Emergencia a la Producción Agropecuaria.

Se aclaran aspectos del ingreso del gravamen.

CIRCULAR
Nº 995

Bs. As., 12/10/76

Visto el artículo 12 de la Resolución General Nº 1.814 y atento lo informado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos, se aclara que los contribuyentes y/o responsables comprendidos en el artículo 1º de la Resolución General número 1.671 deberán ingresar el Impuesto Nacional de Emergencia a la Producción Agropecuaria —Ley Nº 21.399—, única y exclusivamente mediante depósito en la sucursal del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Oficina Nº 53), ubicada en la calle Lavalle 1258, Capital Federal.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.
Director General

FE DE ERRATA

Ministerio de Economía

Resolución Nº 459/76

Se hace saber que en la publicación de la Resolución Nº 459/76 perteneciente al Ministerio de Economía, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 7/10/1976, se deslizó el siguiente error de imprenta.

Pág. 8, 2da. columna

Donde dice: 32.05.00.01 al 32.13.02.09

CAPITULO XXXII

	Derecho %	Reembolso %
Sin exclusiones	10	

Debe decir: 32.05.00.01 al 32.13.02.09

CAPITULO XXXII

	Derecho %	Reembolso %
Sin exclusiones		10

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 2.715/73 T.

Empresa: Expreso "El Rayo" S.R.L.
Domicilio: Viamonte 252, Santiago del Estero.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongar hasta la ciudad de Corrientes, utilizando ruta nacional Nº 16 y Puente General Belgrano, los servicios que actualmente cumple entre las ciudades de San Miguel de Tucumán y Resistencia; con la siguiente modalidad de tráfico; de Corrientes tráfico interjurisdiccional con excepción del local entre Corrientes y Resistencia, ambas incluidas y viceversa. — Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional.

$ 5.160.— e.13|10 Nº 98.823 v.18|10|76

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Valores Nacionales Ajustables 1975/85 de v$n. 10.000 Nº 2.420.102, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1976

$ 6.900.— e.18|10 Nº 93.282 v.29|10 76
e.1º|11 Nº 93.282 v.17|11 76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 23/9 al 22/10/76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables" de v$n. 60 Nros. 100.005|006; 100.010|016; 121.139|140 y 122.092 y de v$n. 600 Nros. 946.478; 1.020.309; 1.025.709|710; 1.045.389|390 y 1.135.162|163, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos del empréstito "Valores Nacionales Ajustables, 2a. Serie" de v$n. 1.000 números 2.005.221|223; 2.023.216|225; 2.023.239; 2.023.246|250; 2.165.692 y 2.326.611, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos; de "Valores Nacionales Ajustables - 1975/85" de v$n 1.000 Nros. 88.339|340; 108.885|887 y 205.841|842; de v$n 10.000 Nº 2.019.733 y de v$n 20.000 Nro. 2.574.480, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos; de 'Bonos Externos 1971 1ra. Serie de u$s 100 Nº 215.036, con cupón Nº 10 adherido y de "Bonos Externos 1971-3ra. Serie" de u$s. 100 Nros. 266.120; 268.486; 269.677; 271.335; 272.716; 273.902; 273.952 y 276.501, con cupón Nº 10 adherido. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1976.

$ 28.800.— e.18|10 Nº 89.043 v.29|10 76
e.1º|11 Nº 89.043 v.18|11 76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 3/9 al 30/9/76.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a los señores GUIDO CAVALOTTO y CESARE PASTERO el fallo A.N.C.C. Nº 1.114/76 recaído en el expediente Nº 600.221|75 de esta Administración Nacional de Aduanas, que en su parte pertinente dice. "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1976. Vistos y resultando: ... Considerando: ... Fallo 1º) Condenar al señor Guido Cavalotto al comiso de la mercadería en infracción, comiso que atento a las razones expuestas en el último párrafo de los considerandos será sustituido por una multa igual a su valor en plaza, la que asciende a veinticuatro mil ochocientos setenta y cinco ($ 24.875) pesos por aplicación de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificado por la Ley Nº 17.138|67. — 2º) Condenar al señor Cesare Pastero al comiso de la mercadería en infracción, comiso que atento a las razones expuestas en el último párrafo de los considerandos será sustituido por una multa igual a su valor en plaza, la que asciende a diecinueve mil ciento diez ($ 19.110) pesos, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificado por la Ley Nº 17.138|67. — 3º) Condenar al señor Guido Cavalotto al pago de una multa igual a tres veces el valor en plaza de la mercadería en infracción, que importa la suma de setenta y cuatro mil seiscientos veinticinco ($ 74.625) pesos, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificado por la Ley Nº 17.138|67. — 4º) Condenar al señor Cesare Pastero al pago de una multa igual a tres veces el valor en plaza de la mercadería en infracción, que importa la suma de cincuenta y siete mil trescientos treinta ($ 57.330) pesos, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificado por la Ley Nº 17.138|67. — 5º) Intimar a los señores Guido Cavalotto y Cesare Pastero el pago de los derechos de importación oportunamente dispensados, artículo 172 ya citado. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Contencioso Capital".

e.14|10 Nº 10.611 v.14|10|76

Se le hace saber al señor **SKIDMORE EDGARD S.** que en el expediente número 601.804|76 **se ha dispuesto: ... Córrase vista de todo lo actuado a ... Skidmore Edgard S. por edictos..., a**

quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 172, 4º párrafo, del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, artículo 1º, inciso b, Ley 19.549; y artículos 31 a 33 y 36, Dto. 1.759|72). En el mismo término de diez (10) días se intima a los directores a unificar personería, de acuerdo con los artículos 26 y 27 de la norma legal citada, artículo 1º, inc. b, Ley 19.549, y artículos 31 a 33 y 36 Dto. 1.759|72, bajo apercibimiento de su designación de oficio, conforme a la última prescripción legal enunciada... — Fdo.: Ramón A. Montoya, supervisor especializado (Int.) Depto. Contencioso Capital".

e.18|10 Nº 10.612 v.18|10|76

Se hace saber a los señores JAIME MATIAS CARRAU OCHOA, JOSE POCH BONET y JULIO CARRAU DIBARRAT que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.106|76, con fecha 8 de junio de 1976, se ha dispuesto lo siguiente: "Córrase vista de todo lo actuado a Jaime Matías Carrau Ochoa, José Poch Bonet y Julio Carrau Dibarrat, por edicto, a quienes se les imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 175 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificaciones, emplazándoselos para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificaciones. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuera profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas y artículo 1º, inciso f, Decreto-Ley número 19.549|72, y Decreto Nº 1.759|72 y artículos 31 y 33). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso Depto. Contencioso Capital".

e.18|10 Nº 10.613 v.18|10|76

Se le hace saber a TORQUINS o a quien se considere con derecho sobre la mercadería amparada por el Conocimiento Nº 16 del vapor "Santa María", procedente de Los Angeles, entrado a puerto el 30|3|76, bajo apercibimiento de comercializar la mercadería en los términos del artículo 182 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificaciones, si no se presentare dentro de los cinco (5) días de publicado el presente. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital". — Afectado al Expediente Nº 601.651|76.

e.18|10 Nº 10.614 v.18|10|76

Se le hace saber a HEINRICH FRIEDRICH PLAMBECK que en el expediente Nº 601.584|75 ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1976. Córrase vista de todo lo actuado a Heinrich Friedrich Plambeck, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificaciones, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuera profesional del derecho a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modificaciones; artículo 1º, inciso b, Ley 19.549, y Decreto Nº 1.759|72, artículos 31 a 33). Asimismo, los directores gerentes o administradores deberán unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio en los términos del artículo 36, inciso c, del Decreto Nº 1.772. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso".

e.18|10 Nº 10.615 v.18|10|76

Se les hace saber a los señores EULOGIO VAZQUEZ, MARIA ROSA RIVOSECCHI de CEGNA y FRANCISCO CEGNA la resolución recaída en el expediente Nº 506.681|61, que se tramita ante esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1976 ... Resuelvo: 1º) Declarar prescripta la acción penal aduanera para aplicar las penas correspondientes a estas actuaciones, respecto de Eulogio Vázquez, Julio Vicente, María Rivosecchi de Cegna y Francisco Cegna". — Fdo.: Angel M. Páez de la Torre, Juez Contencioso. — Y su aprobatoria, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1976 ... El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas, resuelve: Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 177|76, dictada a fs. 125|5 en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos que anteceden. — Fdo.: Héctor J. Domínguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.18|10 Nº 10.606 v.18|10|76

Se hace saber al señor BERTRAN IVES MARIA DE PARSEVAL que en expediente Nº 600.001|73 de la A. N. A. han recaído sentencias definitivas, las que para su conocimiento se publican por edicto: "Buenos Aires, 6 jul. 1976. — Resolución A. N. C. C. Nº 596|76. — Vistas: ... Resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar prescripta la acción del Fisco para aplicar las penas correspondientes en estas actuaciones y respecto de los imputados Guido Agustín Acier, Guillermo Antonio Acier y Bertrán Ives María de Parseval. — 2º) Imponer el pago de los derechos dispensados a la introducción del furgón automotor marca "Peugeot", modelo 1964, motor Nº 3413011, a los imputados Guido Agustín Acier, Guillermo Antonio Acier y Bertrán Ives María de Parseval. — 3º Regístrese ... Notifíquese ... Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Cont. Capital". — Y su aprobatoria: "Buenos Aires, 26 jul. 1976. — Visto: ... y Considerando: ... El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas, Resuelve: Art. 1º — Aprobar la Resolución Nº 597|76 ... Artículo 2º — ... Resolución A. N. A. J. S. U. Nº 1.357|76. — Firmado: Héctor J. Domínguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas".

e.18|10 Nº 10.607 v.18|10|76

Se hace saber a JORGE CECOS que en el Expte. Nº 601.481|75 que se tramita por ante esta Administración Nacional de Aduanas ha recaído la siguiente providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1976 ... Córrase vista de todo lo actuado a la firma Jorge Cecos, con domicilio en la calle Anchorena Nº 265, Capital Federal, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días (10) esté en derecho evacue su defensa y ofrezca toda la prueba pertinente de que intente valerse en un solo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárselo rebelde, todo conforme con lo prescripto en los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la citada Ley de Aduanas, por imputársele la infracción prevista y penada en el art. 172 de la Ley de Aduanas referida en su segundo párrafo. — Notifíquese. — Fdo.: Angel M. Páez de la Torre, Juez Contencioso (int.).

e.18|10 Nº 10.608 v.18|10|76

Se le hace saber a CATY LOAYZA que en el expediente Nº 601.299|75 ha recaído el fallo Nº 1.046|76, de fecha 26 de agosto del corriente año, que en su parte dispositiva dice: Art. 1º) Condenando a Caty Loayza al comiso de la mercadería detenida en este caso, redimible por una multa de $ 217.400.— (doscientos diecisiete mil cuatrocientos pesos), en los términos de los arts. 1.025 y 1.026 de la Ley 810, art. 179, primer párrafo y art. 194 de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificac.), con la prevención que se puntualiza en el considerando 5º. — Art. 2º) Decretando embargo sobre los objetos cuya entrega se dispone en el art. 1º de conformidad con los arts. 95|104 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificac.), hasta tanto sean satisfechos la totalidad de los créditos fiscales, con la salvedad que dicha medida precautoria quedará automáticamente levantada con la cancelación de los mismos. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dpto. Contencioso Capital.

e.18|10 Nº 10.609 v.18|10|76

Se hace saber a los señores MARIA GOIJMAN de KOREMBLIT, JOSE GARCIA MONTES, ADOLFO RUBEN BERTELLO y JUAN ANTONIO TRIGO FREIRE que en expediente Nº 512.067|60 de esta A. N. A. han recaído sentencias definitivas, las que para su conocimiento se publican por edicto: "Buenos Aires, 13 ene. 1976. — Resolución A. N. C. C. Nº 7|76. — Autos y Vistos: ... Resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar prescripta la acción del fisco en esta causa y con respecto a los imputados Carlos Alberto Lora, Germinal Pires Frade, Alfonso Gilabert, José García Montes, Boroj Diebenstein, Hugo Alberto Koremblit, María Goijman de Koremblit, Adolfo Rubén Bertello y Juan Antonio Trigo Freire. — 2º) Por el Departamento Policía Aduanera, División Investigaciones y Procedimientos, Sumarios de Prevención, por cuya jurisdicción debe darse intervención a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a fin de que por sorteo de práctica se designe Juez Interviniente para conocer en el presunto delito de contrabando previsto y penado en el art. 187 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — 3º) Elevar, ... Notifíquese; ... Firmado: Matilde Olga Bienstein, a|c. Dpto. Contencioso Capital. — Y su aprobatoria: "Buenos Aires, 16 jul. 1976. — Visto: ... y considerando: ... El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas, Resuelve: Art. 1º — Aprobar la Resolución Nº 7|76 dictada por el Departamento Contencioso Capital ... Art. 2º — ... — Art. 3º — ... Resolución A. N. A. J. S. U. Nº 1.366|76. — Firmado: Héctor J. Domínguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas".

e.18|10 Nº 10.610 v.18|10|76

Se le hace saber a HORACIO EUGENIO MEDRANO que en el Expte. número 600.545|74 ha recaído el fallo Nº 561|76, de fecha 21 de junio del corriente año, de este Departamento Contencioso Capital, que en su parte dispositiva dice: Art. 1º: Condenando a Horacio Eugenio Medrano al comiso de la mercadería detenida en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones), procediéndose a su venta en pública subasta con sujeción a lo normado por Resolución Nº 1.335|72 ANTANI, si correspondiere. — Art. 2º: Condenando a Horacio Eugenio Medrano al pago de una multa igual a (3) tres veces el valor en plaza de la mercadería cuyo comiso se dispone en el artículo anterior, cuyo monto asciende a la suma de pesos 35.788,65 (treinta y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos c|65|100), en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). A fs. 55 se dicta la Resolución Nº 803|76, de fecha 15 de setiembre del corriente año, cuyo texto dice: Art. 1º: Corregir el error material que se ha deslizado en el último considerando del aludido fallo y en el art. 2º de la parte resolutiva. — Art. 2º: Condenar en consecuencia a Horacio Eugenio Medrano al pago de una multa igual a (3) tres veces el valor en plaza de la mercadería cuyo monto asciende a la suma de $ 95.788,65 (noventa y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos con 65|100) en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Art. 3º: La presente resolución formará parte integrante del fallo Nº 561|76 A.N.C.C., reemplazando el monto de la multa consignada en el mismo. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dep. Contencioso Capital.

e.18|10 Nº 10.616 v.18|10|76

Se le hace saber a RAMON GONZALEZ PALACIOS que en el expediente Nº 601.229|75, ha recaído el fallo Nº 1.069|76, de fecha 2 de setiembre del corriente año, de este Departamento Contencioso Capital, mediante el cual en su parte dispositiva dice: Art. 1º: Condenando a Ramón González Palacios al comiso de al mercadería detenida en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificac.), procediéndose a su venta en pública subasta con sujeción a lo normado por Resolución A.N.T.A.N.I. 1.335|72 si correspondiere — Art 2º: Condenando a Ramón González Palacios al pago de una multa igual a (3) tres veces el valor en plaza de la mercadería cuyo comiso se dispone en el artículo anterior, cuyo monto asciende a la suma de $ 1.049,70 (un mil cuarenta y nueve c|70|100) en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificac.). — Fdo.: Armando H Rossi, Juez Contencioso del Departamento Contencioso Capital

e.18|10 Nº 10.617 v.18|10|76

Se le hace saber al Sr. ALBERT ROWLAND PERRY que en el experiente número 600.401|76 ha recaído el siguiente pronunciamiento: "Buenos Aires, setiembre 10 de 1976 ... Fallo: 1. Condenando a ... los directores Sres ALBERT ROWLAND PERRY, ... al pago en forma solidaria de una multa igual a tres (3) veces el perjuicio fiscal ocasionado con relación al despacho Nº 77.247|75, la que asciende a ciento treinta y un mil doscientos ocho pesos con 60|100 (pesos 131.208,60), en los términos del art. 167 párrafo 4º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), sin perjuicio de los demás adeudos fiscales que correspondieren. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e.18|10 Nº 10.618 v.18|10|76

Se hace saber a la firma LEO M. e. S.R.L., que en el expediente Nº 601.[illegible]9|71 han recaído los siguientes pronunciamientos: "Buenos Aires, 19 de agosto de 1976 ... Fallo: 1. Condenando a Leo M. e. S.R.L., al pago de una multa igual a tres (3) veces el monto del perjuicio fiscal ocasionado con relación a los despachos 129.202|71, 129.203|71, 129.204|71, 99.348|71, 99.349|71, 99.350|71, 99.351|71, 99.353|71, 99.354|71, 99.355|71 y 17.594|71, es decir, la suma de sesenta mil cuatrocientos setenta y uno con 42|100 ($ 60.471,42), en los términos del art. 167, párrafo 4º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.), sin perjuicio del pago de los derechos y servicios pertinentes y restantes adeudos fiscales que procedieren. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso".

e.18|10 Nº 10.619 v.18|10|76

Se notifica la providencia recaída en el expediente de referencia de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 3 de junio de 1976: Intímase a la firma ESTANCIA MAPRE S.A., para que dentro del término de diez días de notificada, acompañe a autos, instrumento social, actas y demás constancias y documentación donde consten los datos de filiación y domicilios reales de los integrantes del directorio de la sociedad bajo apercibimiento de hacer aplicación de lo dispuesto en el art. 166 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) todo ello a fin de cumplimentar lo requerido por el art. 1.027 bis de la Ley 810 debiendo los datos requeridos estar actualizados a la fecha de comisión de la presente infracción o sea febrero de 1974. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e.18|10 Nº 10.620 v.18|10|76

Se hace saber que en el Expte. número 601.255|75, por auto de fs. 10 se dispuso lo siguiente: Buenos Aires, 26|4|76. Intímase a la firma ESTANCIAS MARRE, S.A.I.A.F.F., para que dentro del término de diez días de notificada acompañe a autos, instrumento social, actas y demás constancias y documentación donde consten los datos de filiación y domicilios reales de los integrantes del directorio de la sociedad, bajo apercibimiento de hacer aplicación de lo dispuesto en el art. 166 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), todo ello a fin de cumplimentar lo requerido por el art. 1.027 bis de la Ley 810 debiendo los datos requeridos estar actualizados a la fecha de comisión de la presunta infracción, o sea agosto de 1973. — Fdo.: Angel M. Páez de La Torre, Juez Contencioso.

e.18|10 Nº 10.621 v.18|10|76

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario Nº 600.265|76, a saber: (4) cuatro grabadores con las siguientes características: (1) marca Akai, modelo 4000-DB, estereofónico; (1) marca Akai, modelo GX-286, estereofónico; (2) radio-grabador-tocadiscos combinado marca Sony, modelo HMK-20, uno de ellos con sus 2 parlantes (bafles), que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince días (15) de publicado el presente, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo número 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparencia.

José María Walton, Supervisor Div. Rezagos y Com. (int.).

e.18|10 Nº 10.622 v.18|10|76

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario Nº 601.715|76, a saber: (11) once bujías marca Champion, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince días (15) de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo Nº 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparencia.

José María Walton, Supervisor Div. Rezagos y Com. (int.).

e.18|10 Nº 10.623 v.18|10|76

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario Nº 600.176|75, a saber: (16) dieciséis pantallas para tubos de rayos catódicos, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas, dentro de los quince días (15) de publicado el presente, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo Nº 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparencia.

José María Walton, Supervisor Div. Rezagos y Com. (int.).

e.18|10 Nº 10.624 v.18|10|76

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario Nº 600.866|76, a saber: (3) tres camisas mangas cortas de algodón para dama; (7) siete camisas de jersey poliamídico strech, manga larga, para dama; (6) seis conjuntos, compuestos de batita y pantalón de fibra poliamídica strech, para bebé; (4) cuatro batitas de fibra poliamídica strech, para bebé; (2) dos conjuntos compuestos de saco y pantalón de jersey de fibra poliamídica strech, para dama; (2) dos sacos para dama, de algodón, marca Robert Lewis; (4) cuatro pantalones "Unisexo" de algodón, tipo vaquero; marca Robert Lewis; (7) siete camisones para dama de jersey de fibra poliamídica strech; (2) dos conjuntos para dama compuesto de camisón y deshabillé de jersey de fibra poliamídica strech; (7) siete chalecos para dama de mangas largas de fibra poliamídica strech; (7) siete chalecos para dama de lana de mangas largas; (12) doce remeras de algodón mezcla "Unisexo"; (5) cinco pulóveres de mangas largas de lana para dama; (1) un chaleco de fibra poliamídica "Unisexo"; (5) cinco poleras "Unisexo" de fibra poliamídica strech; (14) catorce remeras de algodón mezcla para dama; (8) ocho camisas para dama de manga larga de fibra poliamídica strech; (4) cuatro blusas para damas de fibra poliamídica strech; (118) ciento dieciocho discos long play de distintos ritmos, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas para hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días de publicado el presente, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo número 295, de la Ley Nº 810, en caso de incomparencia.

José María Walton, Supervisor Div Rezagos y Com. (int.).

e.18|10 Nº 10.625 v.18|10|76

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el sumario Nº 600.738|76, a saber: (8) ocho resortes para traba de campana; (1) un gatillo para bajada de tapa; (1) una válvula solencide de 120 V; (4) cuatro engranajes; (3) tres relay marca Camea; (18) dieciocho coronadores; (1) una bobina con cable; (2) dos cadenas; (8) ocho resortes; (3) tres enganches para cadenas; (4) cuatro bloques complementarios para llaves Pinelli; (49) cuarenta y nueve picos de válvulas; (1) un flotante; (30) treinta resortes para válvulas de venteo; (30) treinta resortes para canasto de válvula; (10) diez resortes para alivio; (51) cincuenta y un patines de plástico; (20) veinte campanas de goma; (28) veintiocho juntas de goma para válvula; (3) tres ojos de buey; (40) cuarenta gomas de cierre; (8) ocho guarniciones de goma; (59) cincuenta y nueve juntas de goma para válvula; (29) veintinueve juntas de goma para válvulas, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince (15) días de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparencia.

José María Walton, Supervisor Div. Rezagos y Com. (int.).

e.18|10 Nº 10.626 v.18|10|76

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercadería involucradas en el sumario Nº 601.396|75, a saber: (50) cincuenta minicalculadoras electrónicas, marca Sharp, modelo EL-8005 S, completas, de origen coreano; (3) tres grabadores reproductores a cassette, completos, con todos sus accesorios, marca National Panasenic, modelo RQ-309 AS, de industria japonesa; (1) un autoestéreo a cassette, marca Pioneer, modelo KP-345, completo con sus accesorios de conexión y sujeción, industria japonesa. (3) tres radios AM|FM con grabador reproductor a cassette, marca National Panasonic, modelo RQ-4325, completo con todos sus accesorios, industria japonesa; (336) trescientos treinta y seis cassettes marca Compact Cassette, tipo C|60, aparentemente sin grabar, armados en México; (3) tres radios AM|FM con grabador reproductor a cassette, marca National Panasonic, modelo RQ-4325, completos, con todos sus accesorios, industria japonesa; (3) tres grabadores reproductores a cassette, completos, con todos sus accesorios, marca National Panasonic, modelo RQ-309 AS, industria japonesa; (1) un autoestéreo a cassette, marca Pioneer, modelo KP-345, completo, con elementos de conexión y sujeción, industria japonesa; (57) cincuenta y siete minicalculadoras electrónicas marca Sharp, modelo EL-8005 S, completas, origen careano; (331) trescientos treinta y un cassettes marca Compact Cassette, tipo C|60, aparentemente sin grabar, armados en México; (43) cuarenta y tres minicalculadoras electrónicas, marca Sharp, modelo EL-8005 S, completas, origen coreano; (4) cuatro radios AM|FM con grabador reproductor a cassette, marca National Panasonic, modelo RQ-4325, completos, con todos sus accesorios, industria japonesa; (4) cuatro grabadores reproductores a cassette, modelo RQ-309 AS, completos, con todos sus accesorios, industria japonesa; (1) un autoestéreo a cassette, marca Pioneer, modelo KP-345, completo, con elementos de conexión y sujeción, industria japonesa; (325) trescientos veinticinco cassettes, marca Compact Cassette, tipo C|60, aparentemente sin grabar, armados en México, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince días (15) de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo Nº 295 de la Ley número 810, en caso de incomparencia.

José María Walton, Supervisor Div. Rezagos y Com. (int.).

e.18|10 Nº 10.627 v.18|10|76

Por disposición del Departamento Operativo Capital de la Administración Nacional de Aduanas se hace saber a los dueños, consignatarios y|o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a este Departamento dentro de los 3 (tres) días de publicado el presente edicto; pasado ese término, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 208 y sus modificatorias, de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Rezago Nº 469|74. — Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 22|9|72 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 caja. — Guía Aérea Nº 14.657.930, depositada actualmente en Dársena Norte, Sección 7ma.; EA-6.887|74.

Rezago Nº 418|74. — EA-6.780|74. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 1º|8|72 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 caja. — Guía aérea Nº 14.352.542, depositada actualmente en Dársena Norte Sección 7ma.

Rezago Nº 1.082|74. — EA-8.518|74. Avión Braniff, entrado el 22|11|72 al Aeropuerto Internacional de Eveiza; 1 caja. — Guía aérea Nº 27.141.300, depositada actualmente en Dársena Norte, Sección 7ma.

Rezago Nº 1.075|74. — EA-8.506|74. Avión Pan American, entrado el 23|12|72 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 20 cajas. — Guía aérea Nº 02.621.560.040, depositadas actualmente en Dársena Norte, Sección 7ma.

Rezago Nº 555|75. — EA-4.915|75. Avión Varig, entrado el 18|11|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 bulto. — Guía Aérea Nº 14.424.476, depositado actualmente en Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 272|bis|75. — EA-2.947|76. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 7|3|74; 1 paquete. — Guía Aérea Nº 3.310.474, depositado actualmente en el Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 541|75. — EA-4.931|75. Avión Varig, entrado el 11|11|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 paquete. — Guía aérea Nº 14.878.640, depositado actualmente en el Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 582|75 — EA-4.971|75. Avión A.A., entrado el 7|12|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 paquete. — Guía aérea Nº 15.667.033, depositado actualmente en el Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 298|bis|76. — EA-3.994|76. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 26|4|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 paquete. — Guía aérea número 15.344.022, depositado actualmente en el Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 160|76. — EA-2.456|76. Avión Pan American, entrado el 20|12|74 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 22 bultos. — Guía aérea Nº 02.654.002.695-22 Unknown, depositados actualmente en Dársena Norte, Sección 7ma.

Rezago Nº 126|76. — EA-2.428|75. Avión K.L.M., entrado el 16|3|74 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 caja. — Guía aérea Nº 1.400.176, depositada actualmente en Dársena Norte, Sección 7ma.

Rezago Nº 190|76. — EA-2.506|76. Avión T.A.P., entrado el 5|6|74 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 bulto. — Guía aérea Nº 10.011.061, depositado actualmente en el Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 183|76. — EA-2.499|76. Avión Pan American entrado el día 26|6|74 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 bulto. — Guía Aérea Nº 6.198.135, mercadería depositada actualmetne en el Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 179|76. — EA-2.512|76. Avión Pan American, entrado el día 9|6|74 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 bulto. — Guía aérea Nº 47.078.135, mercadería depositada actualmente en el Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 77|bis|76. — EA-2.753|76. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el día 27|7|72 al Aeropuetro Internacional de Ezeiza; 1 bulto. — Guía aérea número 8.760.216, mercadería depositada actualmente en el Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 84|76. — EA-0.865|76. Avión de Aerolíneas Argentinas, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 13|8|72; 1 bulto. — Guía aérea número 14.536.760, mercadería depositada en el Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 352|bis|76. — EA-4.078|76. Avión Varig, entrado el día 15|6|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 paquete. — Guía aérea Nº 13.993.744, mercadería depositada en el Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 751|76. — EA-6.206|76. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el día 27|9|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 2 cajas. — Guía aérea Nº 181.926, mercadería depositada en el Dique 1, Sección 1ra.

Rezago Nº 10.025|76. — Avión CX-AQN, vuelo 135, Pluna, entrado el día 7|5|75 al Aeroparque Jorge Newbery, carpeta número 429|75; 1 caja. — Guía aérea número 14.156, marca Teubal, depositada en el Aeroparque Jorge Newbery.

Rezago Nº 550|72. — Vapor Naviero, entrada a Puerto Nuevo, Sección 6ta., el día 15|2|71, registro Nº 837; 1 cajón marca Saopín, S.A., 2.637. — Conocimiento Nº 196. — Consignado a Caterpillar Americas Co.

Rezago Nº 1.777|74. — Vapor Delta Norte, entrado al Dique 2, Sección 1ra., el día 24|11|73, registro Nº 4.765; 1 cajón marca Eymasa P.P.T. 1.418-AP, números 54.801. — Conocimiento Nº 23.

Rezago Nº 1.956|74. — Vapor Río Dulce, entrado a Puerto Nuevo, 6ta. el día 15|12|73, registro 5.117; 3 cajones marca Gail; Nº 1|3. — Conocimiento Nº 343.

Rezago Nº 3.368|76. — Vapor Río Belén, entrado a Puerto Nuevo, 7ma., el día 6|8|75; 1 fardo, marca N.V. 834. — Conocimiento Nº 300.

Rezago Nº 4.115|76. — Vapor Buenos Aires Star, entrado a Dársena "E" el día 18|12|75; 1 cajón marca S.A.C.I., Nº 695.878. — Conocimiento Nº T2.

Rezago Nº 3.672|76. — Vapor Río Limay entrado a Puerto Nuevo, 1ra., el día 31|10|75; 2 cajas marcas F.G.U.; varias contramarcas 32.369, números 729-480. — Conocimiento Nº G2.

Rezago Nº 1259|76. — Vapor Almirante Stewart, entrado a Puerto Nuevo, 6ta., el día 12|3|75; 8 cajones marca EA-1|8. — Conocimiento Nº 223.

Rezago Nº 1.545|76. — Vapor Río Corrientes, entrado a Puerto Nuevo, 6ta., el día 21|3|75; 1 cajón marca OAG-879 — Conocimiento Nº 56.

Rezago Nº 3.530|76. — Vapor Sretensk, entrado a Dársena "E" el día 25|10|75; 11 cajones marca SW-1258. — Conocimiento Nº 6.

Rezago Nº 3.297|76. — Vapor Río Paraná, entrado a Puerto Nuevo el día 27|8|75, a Dique 4, Sección 4ta.; 1 cajón marca 1.565. — Conocimiento Nº 65.

Rezago Nº 3.537|76. — Vapor Marquisien, entrado a Puerto Nuevo, 3ra., el día 27|10|75; 1 cajón marca Mantextil Libertad. — Conocimiento Nº 44.

Rezago Nº 3.191|76. — Vapor Ocean Transport, entrado a Dique 4, 6ta., el día 28|8|75; 1 cajón marca Pasa po. 40.981. — Conocimiento Nº 3.

Rezago Nº 0.210|76. — Vapor Thameshaven, entrado el día 20|1|75 a Puerto Nuevo, Sección 3ra.; 1 cajón marca SE-228.672. — Conocimiento Nº 124.

Rezago Nº 2.995|76. — Vapor Río Bermejo, entrado a Puerto Nuevo, Sección 7ma., el día 23|7|75; 1 cajón marca Esa Orden Nº 3000-326 — Conocimiento número 43.

Rezago Nº 3.618|76. — Vapor Cipoletti, entrado a Dique 3, 4ta., el día 27|10|75; 1 pieza y 2 cajones marca B|M Arenar, en tránsito para rancho. — Conocimiento número 1.

Rezago Nº 4.004|76. — Vapor V Cap San Lorenzo, entrado a Puerto Nuevo, Sección 3ra., el día 8|12|75; 3 cajones marca M.A.M.M.|S Doceporto, números 7.066-1:3 — Conocimiento Nº 25.

Rezago Nº 4.058|76. — Vapor Almirante Stewart, entrado a Dique 1, Galpón "C", el día 9|12|75; 1 cajón marca Ferino Hnos.-N.M.C.O. 481.084. — Conocimiento número 12.

Rezago Nº 0.287|76. — Vapor Alexandrovsk, entrado a Dique 4, 5ta., el día 27|1|75; 1 cajón marca Furbia, S.A.I.C.F. — Conocimiento Nº 10.

Expediente Nº 600.107|61. — Mercaderías ubicadas en el Depósito de Secuestros Acta Nº 7|61, secuestradas a la firma "Fresa Dur" S.R.L. (Dársena Norte, Sección 7ma.).

Rezago Nº 3.197|75. — Vapor Río Calingasta, entrado a Puerto Nuevo, Sección 3ra., el día 15|9|74; 1 cajón marca Geasa. — Conocimiento Nº 214.

Rezago Nº 4.681|75. — Vapor Mormacrigel, entrado a Dique 4, 6ta., el día 27|12|74; 9 cajas marca Cinefot 43.553. — Conocimiento Nº 306.

Rezago Nº 3.291|76. — Vapor Lago Nahuel Huapi, entrado a Dique 1, Galpón "C", el día 11|9|75; 1 cajón marca Amp Arg Nros. 3.031. — Conocimiento número 307.

Rezago Nº 2.38?|76. — Vapor Mormacvega, entrado a Puerto Nuevo, 2da., el día 28|5|75; 2 cajones marca Dinasa Conjunto Presa Futaleufú o|c 17, números 1.075 y 1.253. — Conocimiento Nº 73.

Rezago Nº 3.472|76. — Vapor Cap San Agustín, entrado a Puerto Nuevo, Sección 2da., el 18|10|75; 1 cajón marca VMC AR 75, números L-953, 954 y 955. — Conocimiento Nº 8.

Rezago Nº 3.070|76. — Vapor Río Belén, entrado a Puerto Nuevo, Sección 7ma., el día 6|8|75; 1 esqueleto marca S.A.M.Y.A. L|C 4.101. Conocimiento número 119.

Rezago Nº 2.633|76. — Vapor Cap San Marco, entrado a Puerto Nuevo, Sección 1ra., el día 14|6|75; 66 cajones marca F.K.E., números 90.284-1 66. — Conocimiento Nº 66. Consignado a F.K.E.

Rezago Nº 3.027|76. — Vapor Río Los Sauces, entrado a Puerto Nuevo, Sección 7ma., el día 27|7|75; 1 atado marca Tape Ruvicha, números 1|12. — Conocimiento Nº 5. Consignado a Tape Ruvicha.

Rezago Nº 3.137|76. — Vapor Cap San Marcos, entrado a Puerto Nuevo, 1ra., el 18|8|75; 1 cajón marca Comen, números 5.050-5.771-1. — Conocimiento Nº 12.

Rezago Nº 3.066|76. — Vapor Río Belén, entrado a Puerto Nuevo, 7ma., el día 6|8|75; 1 cajón marca Nobilfrío. — Conocimiento Nº 19.

Rezago Nº 3.067|76. — Vapor Río Belén, entrado a Puerto Nuevo, 7ma., el día 6|8|75; 1 cajón marca Nobilfrío. —

Rezago Nº 3.187|76. — Vapor Cerviña, entrado a Puerto Nuevo, 3ra., el día 25|8|75; 1 cajón marca José D. Mazzarella. — Conocimiento Nº 11.

Rezago Nº 3.634|76. — Vapor California, entrado a Dársena "E" el día 30|10|73; 2 cajones y 1 esqueleto marca E 1367 H. — Conocimiento Nº 1.241.

Rezago Nº 00.413|76. — Vapor Mormacvega, entrado a Puerto Nuevo, Sección 2da., el 5|2|75; 4 pallets marca S.A.C.B.A. — Conocimiento Nº 398. Consignado a Cía. Sud Arg. de Const., S.A.

Rezago Nº 2.723|76. — Vapor Villaperosa, entrado a Dique 4, Sección 8va., el día 25|6|75; 1 cajón marca Fiplasto 1.12?. — Conocimiento Nº 24.

Rezago Nº 371|74. — Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el día 6|7|72 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza; 1 bulto. — Guía Nº 8.744.960, en la actualidad depositado en Dársena Norte, Sec. 7ma.

Expediente Nº 493.256|72. — Planilla de Rezago Nº 6.171|72. Avión Pan American, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 29|11|71. — Guía aérea Nº 506.461, 0026-21506461; 1 esqueleto, depositado actualmente en el Dique 1, 1ra.

Expediente Nº 472.414|72. — Duplicado, Rezago Nº 2.427|55. Vapor Argentina, registro 2.796, entrado a Puerto Nuevo, 3ra., el 1º|3|55; 7 tambores marca X 4954, Moyano V. — Conocimiento Nº 14. Consignados a Regino Moyano, S.A.

Expediente Nº 412.320|72. — Rezago Nº 0.167|72. Vapor Matsudosan Maru, entrado a Puerto Nuevo, Sección 3ra., el día 18|1|71; 7 cajones marca Contal, S.A.C.I.F. S.C. 31.626-5M. — Conocimiento Nº 126.

Expediente Nº 445.065|73. — Estación Marítima Buenos Aires. Vapor Thameshaven, entrado el día 24|8|72; 1 cajón marca Stojanov, serie 464-E. — Conocimiento Nº 22. Consignado a Boris Stojanov.

Expediente Nº 650.549|76. — Dirección Nacional de Química. Rezago Nº 0.248|75. Vapor Río Marapa, entrado a Puerto Nuevo, Sección 4ta., el día 7|2|74; 2 cajones marca A.S.A. — Conocimieno número 239. Consignado a Atuel, S.A.

Julio José Resta, Jefe Sección Rezagos.

e.18|10 Nº 10.628 v.18|10|76

Se le hace saber a HECTOR GIROLA que en el expediente Nº 600.799|74 ha recaído el fallo Nº 169|76, de fecha 23 de marzo de 1976, que en su parte dispositiva dice: Art. 1º) Absolviendo a Héctor Girola (Pasaporte Nº 3.351.679), respecto de los objetos enumerados en el segundo considerando, en los términos del art. 1.054 de la Ley Nº 810. — Haciendo entrega de los mismos previo pago de los derechos que correspondan, conforme el art. 6º del Decreto Nº 4.112|67. — Art. 2º) Condenando a Héctor Girola al comiso irredimible del resto de los elementos secuestrados, en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y proceder a su venta en pública subasta. — Art. 3º — Condenando a Héctor Girola al pago de una multa igual a dos veces el valor en plaza de los objetos comisados, multa que asciende a $ 22.634,00 (veintidós mil seiscientos treinta y cuatro pesos) en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Art. 4º) Decretando embargo sobre los objetos cuya entrega se dispone en el art. 1º, de conformidad con los arts. 95|104 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), hasta tanto sean satisfechos la totalidad de los créditos fiscales, con la salvedad que dicha medida precautoria quedará levantada automáticamente con la cancelación del mismo. — Fdo.: Angel M. Páez de la Torre. — Habiéndose elevado a la superioridad en los términos del art. 66 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — La Resolución A.N.A. Nº 2.309, de fecha 18 de agosto del corriente año; en su parte

resolutiva dice: Art. 1º) Aprobar el fallo Nº 169|76 de fs. 29|30 en lo que ha sido materia de elevatoria. — Fdo.: Héctor J. Dominguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.18|10 Nº 10.634 v.18|10|76

Se les hace saber a los señores GILBERTO DE RUITIER, Dr. WALTER J. BOOS y FRANCO EVERARDO JORGE KRUG la providencia recaída en el expediente Nº 600.744|76 que tramitan ante el Departamento Contencioso de la Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de julio de 1976 ... córrase vista de todo lo actuado a los señores Dr. Walter J. Boos, Gilberto de Ruitier, Franco Everardo Jorge Krug, ... a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárseles rebeldes, todo conforme con los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de de la Ley de Aduanas, por imputárseles la infracción prevista y penada en el art. 172, séptimo párrafo, del citado texto legal. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e. 18|10 Nº 10.635 v. 18|10|76

Se hace saber a RYOICHI KUBO, EIJIRO GOTO, TADAO TANAKA, KOICHI MUNEKATA y KAZUO KANDA que en el expediente Nº 601.387|76 ha recaído resolución que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, setiembre 1º de 1976. — Córrase vista de todo lo actuado a Mitsui Argentina, S.A.I.C.E.I.F., con domicilio en Florida 878, piso 2º, Capital Federal, sus directores señores Ryoichi Kubo, Eijiro Goto, Tadao Tanaka, Koichi Munekata y Kazuo Kanda,... a quienes se les cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebeldes, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 167, párrafo 4º del citado texto legal. — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del imputado, deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación en los términos de los arts. 27 y 28 de la mencionada Ley de Aduanas y Resolución Nº 847|70 de la A.N.A. — Todo ello acorde lo estatuido por el art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — Intímase a unificar personería, bajo apercibimiento de designar un representante único de oficio a todas las partes que no tengan intereses divergentes (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas t. o. 1962, art. 1º, inciso f) de la Ley Nº 19.549 y 31|33 y 36 del Decreto Nº 1.759|72). — Asimismo, se le hace saber que el importe de tributos ascendería ... a $ 4.464,54 para los directores Ryoichi Kubo, Eijiro Goto, Tadao Tanaka, Koichi Munekata y Kazuo Kanda. — Notifíquese. — Teniendo en cuenta lo informado a fs. 275, practíquese la notificación a los señores Ryoichi Kubo, Eijiro Goto, Tadeo Tanaka, Keichi Munekata y Kazuo Kanda por edictos, conforme art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Fdo.: Armando H. Rossi Juez Contencioso".

e. 18|10 Nº 10.636 v. 18|10|76

Expediente Nº 416.608|75

Se hace saber a HELMUTH F. BERTSCH Y SEYFRIED, LUCIO A. KAPPNER, JOHAN QUECK y GUSTAVO NACHMANN lo dispuesto por fallo Nº 781|76: "...Fallo: 1º — Condenando a ... Helmuth F. Bertsch y Seyfried, Lucio A. Kappner, Johan Queck y Gustavo Nachmann y... en forma solidaria con una multa igual a dos veces el monto del perjuicio fiscal ocasionado, o sea pesos 2.873,74, ... ello en los términos del artículo 167 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modificatorias y art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 2º Atenuando en un 75 por ciento la pena impuesta de conformidad a lo estatuido por el art. 178 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modificatorias. ... 4º Formular cargo por la suma de $ 1.436,87 ... por la diferencia de derechos resultante .... — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.), Depto. Cont. Capital".

e. 18|10 Nº 10.637 v. 18|10|76

Se hace saber a la firma INTERMAR, S.A.C.I.F.I.A. que en el expediente Nº 431.070|62 ha recaído resolución, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27|8|76 — El Interventor en la A. N. A., resuelve: Art. 1º — Declarar la prescripción de las acciones y poderes fiscales para la aplicación de las sanciones que pudieren corresponder en este supuesto a las firmas Intermar, S. A. C. I. F. I. A. ... Fdo.: Héctor J. Dominguez, Interventor en la A.N.A.

e. 18|10 Nº 10.638 v. 18|10|76

Expediente Nº 601.502|75

Se notifica la providencia recaída en el expediente de la referencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29|6|76, córrase vista de todo lo actuado a LOUIS BERTHELEMY, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 171 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería incocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. d), Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto número 1.759|72, arts. 31 a 33 y 36). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e. 18|10 Nº 10.639 v. 18|10|76

Se hace saber a CARLOS ENRIQUE GONZALEZ que sobre la mercadería afectada al Expte. Nº 600.300|75, por auto dictado en el referido sumario con fecha 26 de mayo de 1976 se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Carlos Enrique González por edicto para que dentro de los diez (10) días de su publicación se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, en los términos del artículo 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentara valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el pasaporte respectivo y, para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y art. 1º, inc. f), Decreto-Ley número 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31|33. — Fdo.: Armando H. Rossi, Jefe Dpto. Contencioso, Capital (int.).

e. 18|10 Nº 10.629 v. 18|10|76

Se hace saber a VASSILIU GEORGIOS que en el expediente Nº 601.387|74 se dictó fallo A. N. C. C. Nº 590|76, de fecha 22|6|76, el que dice: Art. 1º — Condenando a Vassiliu Georgios al comiso de la mercadería detenida en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones), procediéndose a su venta en pública subasta con sujeción a lo normado por Resolución A. N. T. A. N. I. número 1.335|72 si correspondiere. — Art. 2º — Condenando a Vassiliu Georgios al pago de una multa igual a (3) tres veces el valor en plaza de la mercaderías cuyo comiso se dispone en el artículo anterior, cuyo monto asciende a la suma de $ 2.394,00 (dos mil trescientos noventa y cuatro pesos), en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.), Dpto. Contencioso Capital.

e. 18|10 Nº 10.630 v. 18|10|76

Se le hace saber a COMPAÑIA NAVIERA RIOPLATENSE, S. A. que por el expediente Nº 600.136|65 ha recaído la Resolución Nº 2.060 de fecha 30 de julio de 1976 de A.N.A., que en su parte resolutiva dice: Art. 1º) No aprobar el fallo Nº 1.228|74, de fecha 26 de diciembre de 1974, del Departamento Contencioso Capital, en cuanto dispone hacer entrega del importe de la venta de la mercadería detenida a la Compañía Naviera Rioplatense, S. A. y se dispone que esa suma ingrese a Rentas Generales. — Art. 2º) Aprobar el mencionado fallo en todo lo demás que fue materia de elevatoria. — Fdo.: Héctor J. Dominguez, Interventor de la Administración Nacional de Aduanas.

e. 18|10 Nº 10.631 v. 18|10|76

Se hace saber a MARINA GALIB FARAH, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.406|75 y con fecha 18|2|76, se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Marina Galib Farah por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por los artículos 1.025 y 1.026 de la Ley Nº 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones). — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas y art. 1º, inc. f), Decreto-Ley número 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 y arts. 31|33). — Fdo.: Angel M. Páez de la Torre, Juez Contencioso (int.), Dpto. Contencioso Capital.

e. 18|10 Nº 10.632 v. 18|10|76

Se hace saber a las siguientes personas la providencia recaída en los expedientes que a continuación de su apellido se consignan:

SOALTIEL ALATRISTE SANGINES, Expte. Nº 600.868|75; VICTOR HUGO PORTO PALMA, Expte. Nº 600.828|75, VILMAR OLIVEIRA DA SILVA, Expediente Nº 600.849|75; LUIZ ANTONIO DA SILVA, Expte. Nº 600.874|75; MORENO MORAIS DE ALBUQUERQUE, Expte. Nº 600.827|75; HENRIQUE GRECHI, Expte. Nº 600.833|75; FRIEDRICH HEINRICH VOIGTLANDER, Expediente Nº 600.831|75; JOSE COSSI GUIZARDI, Expte. Nº 600.844|75; JESUS CASTILHO, Expte. Nº 600.861|75; PAUL MINUCHI, Expte. Nº 600.882|75; MAURO BAYERL, Expte. Nº 600.864|75 y que en su parte pertinente dice: "Córraseles vista de todo lo actuado a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárseles rebeldes, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la citada ley de Aduanas, por imputárseles la infracción prevista y penada en el artículo 172 de la misma ley y sus modificatorias. — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación legal de los emplazados deverán acreditar personería e identidad en su primera presentación, en los términos de los arts. 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Resolución Nº 847|70 de la A.N.A. — Notifíquese". — Firmado: Armando H. Rossi, juez Contencioso.

e. 18|10 Nº 10.633 v. 18|10|76

Expte. Nº 600.791|75

Se notifica la providencia recaída en el expediente de la referencia, la que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 11 de agosto de 1976: Córrase vista de todo lo actuado a MANUEL MONTEIRO, ALAN RICARDO CHEESEMAN y HUGO C. SARMIENTO para que en el perentorio término de (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), imputádoseles la infracción prevista y penada por los arts. 166 y 167 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuera profesional del derecho y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 del citado texto legal, art 1º, inc. d), Ley 19.549 y Dto. 1.759|72, arts. 31 a 33 y 36). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e. 18|10 Nº 10.640 v. 18|10|76

Expte, Nº 600.463|73

Se hace saber a WILLIAM F. LAPORTE, MAURICE L. CLANCY y J. SPENCER HOWALD lo dispuesto en el expediente de referencia: Fallo Nº 681|76 "... 1º Absolviendo a ... William F. Laporte, Maurice L. Clancy, J. Spencer Howald ... de la imputación formulada, ello de conformidad al art. 1.054 de la Ley 810, ... Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso Int. Depto. Contencioso Capital". Resolución Nº 2.109|76: "... Artículo 1º Aprobar en cuanto ha sido materia de elevatoria el fallo Nº 681|76". — Fdo.: Héctor J. Dominguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas".

e. 18|10 Nº 10.641 v. 18|10|76

Expte. Nº 600.755|74

Se hace saber a GIUSSEPPE MICOVICH, JEAN JUNGELSON, ANGEL M. MENDEZ y JORGE IBAÑEZ PADILLA lo dispuesto en el expediente de referencia: "... Fallo: 1º Absolviendo a ... Giusseppe Micovich, Jean Jungelson, Angel M. Méndez y Jorge Ibáñez Padilla ... en los términos del art. 1.054 de la Ley 810, debiendo ubicarse la mercadería en la P. A. 28.13.00.12. — 2º Formular cargo por la suma de $ 20.771,61 ... por la diferencia de derechos resultante y sin perjuicio del o que además se adeudare al fisco por todo otro concepto. — 3º Condenar a ... Angel M. Méndez, Jorge Ibáñez Padilla ... Giusseppe Macovich y Jean Jungelson ... en forma solidaria, al pago de una multa de $ 2.000 ... en los términos del art. 166 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias. ... Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso" Resolución 2.105|76 ... Artículo 1º Aprobar el fallo Nº 526|75 ... Fdo.: Héctor J. Domínguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas".

e. 18|10 Nº 10.642 v. 18|10|76

Expte. Nº 600.381|76

Se notifica la providencia recaída en el expediente de la referencia, la que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 16 agosto de 1976. Córrase vista de todo lo actuado a BERTHELEMY LOUIS, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 171 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuera profesional del derecho y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Decreto Ley 19.549|72 y Decreto 1.759|72, arts. 31|33 y 36). — Fdo.: Armando H, Rossi, Juez Contencioso.

e. 18|10 Nº 10.643 v. 18|10|76

Expte. Nº 601.078|75

Se notifica la providencia recaída en el expediente de la referencia, que en la parte pertinente dice: Buenos Aires, 1º|9|76. Córrase vista de todo lo actuado a LUIS BERTHELEMY, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 171 del citado texto legal, Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuera profesional del derecho y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31 a 33 y 36). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e. 18|10 Nº 10.644 v. 18|10|76

Expte. Nº 600.793|74

Se hace saber a GIUSSEPPE MACOVICH y a JEAN JUNGELSON lo dispuesto en autos: "... Fallo: 1º Condenando a ... Giusseppe Macovich ... Jean Jungelson, en forma solidaria, al pago de una multa igual a dos veces el monto del perjuicio fiscal ocasionado, o sea pesos 21.302,90 ... ello en los términos del art. 167 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias y art. 1.027 bis de la Ley 810. ... 3º Formular cargo por la suma de $ 10.767,25 ... por la diferencia de derechos resultante y sin perjuicio de lo que además se adeudare al Fisco por todo otro concepto. ... Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso Int. Depto. Contencioso Capital".

e. 18|10 Nº 10.645 v. 18|10|76

ADUANA DE BARRANQUERAS
(Chaco)

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a la actuación que más abajo se indica, consistentes en comestibles varios y artículos de tocador, todas de producción nacional, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en las mis-

mas, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Expediente Nº EA10-año 1976-Nº 427 o EA06-año 1976-Nº 088; lugar del hallazgo: mercaderías halladas a unos once metros de la costa del río Paraguay, en la zona ribereña de Puerto Bermejo (Chaco). Hallazgo efectuado con fecha 21|6|76, por personal de la Subprefectura Bermejo de la Prefectura Naval Argentina.

Aduana de Barranqueras, 27 de agosto de 1976. — Arturo F. Bonpland, Administrador.

e.18|10 Nº 10.594 v.18|10|76

Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a la actuación que más abajo se indica, consistentes en artículos varios de tocador de uso personal y zapatillas varias marcas y medidas, todas de producción nacional, cuyos dueños y|o responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en las mismas, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Expediente Nº EA10-año 1976-Nº 425 o EA06-año 1976-Nº 091; lugar del hallazgo: mercaderías halladas a unos cuatrocientos metros de la costa del río Paraguay, sobre la margen izquierda del riacho Timbó, en las cercanías de la localidad de Puerto Bermejo (Chaco). Hallazgo efectuado con fecha 10|5|76 por personal de la Subprefectura Bermejo de la Prefectura Naval Argentina.

Aduana de Barranqueras, 25 de agosto de 1976. — Arturo F. Bonpland, Administrador.

e.18|10 Nº 10.595 v.18|10|76

Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a la actuación que más abajo se indica, consistentes en comestibles varios (arroz, harina, fideos, dulce de leche, Toddy, grasa vacuna, duraznos al natural), todas de producción nacional, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en las mismas, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran.

Expediente Nº EA10-año 1976-Nº 426 o EA06-año 1976-Nº 092; lugar del hallazgo: mercaderías halladas a aproximadamente trescientos metros del embarcadero flotante "E-7" de Puerto Bermejo, dentro de un baño. Hallazgo efectuado con fecha 9|6|76 por personal de la Subprefectura Bermejo de la Prefectura Naval Argentina.

Aduana de Barranqueras, 26 de agosto de 1976. — Arturo F. Bonpland, Administrador.

e.18|10 Nº 10.596 v.18|10|76

Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a la actuación que más abajo se indica, consistentes en artículos de tocador varios y comestibles (desodorantes, duraznos al natural, vino común, ptes. velas, ptes. arroz, picadillos, sardinas, harina, fideos, etc.), todas de producción nacional cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en las mismas, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Expediente Nº EA10-año 1976-Nº 428 o EA06-año 1976-Nº 094; lugar del hallazgo: mercaderías halladas en el acceso al embarcadero flotante "E-7" de la zona portuaria de Puerto Bermejo (Chaco). Hallazgo efectuado con fecha 28|6|76 por personal de la Subprefectura Bermejo de la Prefectura Naval Argentina.

Aduana de Barranqueras, 31 de agosto de 1976. — Arturo F. Bonpland, Administrador.

e.18|10 Nº 10.597 v.18|10|76

Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a la actuación que más abajo se indica, consistentes en comestibles varios (ptes. fideos, grasa vacuna, harina, arroz, vino común, cerveza), todas de producción nacional, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en las mismas, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Expediente Nº EA10-año 1976-Nº 429 o EA06-año 1976-Nº 097; lugar del hallazgo: mercaderías halladas detrás del muro de la Iglesia de Pto. Bermejo (Chaco), ubicada a unos veinte metros del río Paraguay. Hallazgo efectuado con fecha 16|6|76 por personal de la Aduana de Puerto Bermejo.

Aduana de Barranqueras, 31 de agosto de 1976. — Arturo F. Bonpland, Administrador.

e.18|10 Nº 10.598 v.18|10|76

Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a la actuación que más abajo se indica, consistentes en seis (6) latas de aceite de 5 lts. c|u. marca Cocinero; cinco (5) cajas con 15 ptes. c|u. de 1 kg. harina marca Favorita y dos (2) cajas con 15 ptes. de 1 kg. c|u harina marca Favorita, todas de producción nacional, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en las mismas, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Expediente Nº EA10-año 1976-Nº 424 o EA06-año 1976- Nº 090; lugar del hallazgo: mercaderías halladas a unos cincuenta metros al norte del pontón flotante "E-7" de Puerto Bermejo (Chaco), y a unos siete metros de la costa del río Paraguay. Hallazgo efectuado con fecha 5|5|76 por personal de la Subprefectura Bermejo de la Prefectura Naval Argentina.

Aduana de Barranqueras, 25 de agosto de 1976. — Arturo F. Bonpland, Administrador.

e.18|10 Nº 10.599 v.18|10|76

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal
Cde. Exp. Nº 549/76

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto Ley 6.848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, letra "N", Secretaría Nº 76, iniciados entre los años 1959 a 1964. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.18|10 Nº 11.033 v.20|10|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 500 Nos. 462.249|257; de v$n. 1.000 Nos. 2.003.499; 2.011.846; 2.015.136|139; — 2.070.006; — 2.072.427; 2.093.757; — 2.169.854; — 2.189.456|457; 2.217.908|909; - 2.230.452|454; - 2.257.451|497; — 2.257.951|957; — 2.303.232|233; 2.322.230; — 2.352.087|088; — 2.372.609; 2.375.650|651; — 2.389.321; — 2.394.767; 2.421.513; — 2.428.169|170; — 2.429.011|014; — 2.434.802; — 2.446.224|226; — 2.454.380|383; — 2.455.730; — 2.463.484; — 2.496.136; — 2.496.504 y 2.509.945|974; de v$n. 5.000 Números 1.632.032|043; 1.652.174; — 1.708.238; — 1.739.371|372; 1.882.500; — 1.915.713|718 y 1.933.659|660 y de v$n. 10.000 Nos. 1.319.195; 1.416.856; 3.052.775; 3.061.124|125 y 3.190.010|011 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 28 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 26.400 e.29|9 Nº 86.831 v.30|9|76

e.1º|10 Nº 86.831 v.25|10|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 13|9 al 13|9|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Dejaron de tener efectos legales Valores Ajustables Serie 2ª, v$n. 1.000 números 2.420.437|9 c|c. 3. 7.9.76.

$ 4.600.— e.20|9 Nº 92.585 v.30|9|76
e.1º|10 Nº 92.585 v.20|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 1ª Serie" de u$s 100.— Nos. 209.777|778, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División; Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 6.900.— e.11|10 Nº 95.503 v.29|10|76
e.2|11 Nº 95.503 v.11|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 5|10 al 8|10|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 1ª Serie" de u$s. 100 Nros. 203.403|404 sin cupones adheridos; de "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u$s. 50, Nros. 360.362 y 360.364 y de u$s. 100 Nros. 261.320|322, 270.019, 270.543, 270.724 y 271.926|927, sin cupones adheridos y de "Bonos Externos 1972" de u$s. 100, Nros. 214.500 y 216.410|411, sin cupones adheridos.

Buenos Aires 8 de setiembre de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento - José M. Amulet. Jefe de División

$ 13.200,— e. 17|9 Nº 92.354 v. 18|10|76
$ 13.200,— e. 17|9 Nº 92.354 v. 30|9|76
e. 1º|10 Nº 92.354 v. 18|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 2ª Serie" de u$s. 100 Nros. 250.203 y 251.529 sin cupones adheridos y de "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u$s. 100 número 265.655 sin cupones adheridos.

Buenos Aires 8 de setiembre de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento - José M. Amulet, Jefe de División

$ 8.800,— e. 17|9 Nº 92.290 v. 18|10|76
$ 8.800,— e. 17|9 Nº 92.290 v. 30|9|76
e. 1º|10 Nº 92.290 v. 18|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000, Nros. 262.830|831; de v$n. 5.000, números 1.000.407; 1.014.939; 1.238.054; 1.242.151 y 1.311.613; de v$n. 10.000 Nros. 2.001.781|782 y de v$n. 20.000, Nros. 3.616.735|755; 3.617.960 3.729.150; 3.730.955 y 3.807.176|184, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 11.000,— e. 14|10 Nº 98.213 v. 29|10|76

e. 1º|11 Nº 98.213 v. 12|11|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 100 Nos. 243.465. 243.554, 278.309 y 283.261|262; de v$n. 500 Nos. 482.624 y 502.611; de v$n. 1.000 Nos. 2.080.218, 2.054.895, 2.089.954|956, 2.103.039. 2.121.831, 2.185.524|527, 2.187.900, 2.202.607 2.230.770|771. 2.243.955|956. 2.296.819 820, 2.298.624|625 2.305.740, 2.335.947, 2.353.887 888, 2.360.345, 2.370.383, 2.397.360|362. 2.406.958|960, 2.407.268 2.408.904, 2.415.289|290 2.416.415, 2.418.680. 2.421.005|007, 2.433.900 2.437.383, 2.451.553, 2.497.418|419, 2.511.958|959, 2.512.000 2.531.469 y 2.594.210|211; de v$n. 5.000 Nos. 1.562.403, 1.691.631, 1.760.452, 1.849.249, 1.905.940, 4.065.431|432, 4.154.050 y 4.171.736 y de v$n. 10.000 Nos. 1.324.290, 1.336.673, 1.428.202, 1.430.224|225, 1.436.958|960, 1.448.304, 3.027.196 3.085.188|194, 3.122.060, 3.142.581|600, 3.153.725|730 y 3.156.180, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — José M. Amulet, Jefe de División; Hugo R. Torino, Jefe de División.

$ 29.900.— e.20|9 Nº 92.701 v.30|9|76
e.1º|10 Nº 92.701 v.20|10|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACUÑA, Segundo Bartolo.
AGUILAR, Omar Darío.
ALI, Orlando Asain.
AMORES, Miguel Alfredo.
ANDRADA, José Toribio.
AQUINO, Carlos Aníbal.
ARCE, José María.
BERCOVICH, Alberto.
BERTINO, Juan Mario.
BORDA, Hilario Antonio
BORGHI, Juan.
CABRAL, Inocencio.
CAISSO, Ignacio José.
CANTEROS, Hilarión.
CHANQUIA, Hugo Alberto.
COCHA, José Rubén.
CONTRERAS ROJAS, Juan Rodolfo.
CUELLO, Norberto Antonio.
DIAZ, José Alberto.
DONAIRE, Agustín.
DRIES, Juan Carlos.
FERREYRA, Juan José.
FREITES, José Estanislao.
GARAY, Francisco Osvaldo.
GARCIA, Roque Raúl.
GEREZ, Humberto Miguel.
GIGLIO, Antonio José.
GIMENEZ, Eugenia María.
GOMEZ, Adolfo.
GOMEZ, Gumercindo.
GOMEZ, José de los Santos.
HERNANDEZ, César Eduardo.
IRRAZABAL, Elejo.
JULIAN, Martiniano.
LALLANA, José Fermín.
LEDESMA, Mariano.
LIZARRAGA, Juan Francisco.
LLANO, Juan Ramón.
LOPEZ, Alberto Conrrado.
LOPEZ, José Bernardo.
MACHADO, Zenón.
MARSAL, José Raúl.
MELO, Julio.
MEZA, Andrés María.
MOLINA, Adán Abel.
MORENO, Rafael José.
MOYANO, Néstor Juan
MUÑOZ, Nicolás.
NAVARRO, Julio César.
NUÑEZ, José Edmundo.
ORELLANA, Darío Crisanto.
OYARZO DIAZ, Juan.
PADELLARO, Alberto Rosario.
PAGGI, Pedro Osvel Bismark.
PAGLIETTA, Angel Luis.
PANTALEONE, Ismael.
PAREDES, Herminio.
PAZ, Juan Carlos.
PEREIRA, José María.
PEREZ, Leonardo.
PICHOTTI, Pedro Marcelino.
QUISPE, Juan.
RIQUELME, Francisco Adolfo.
RODRIGUEZ, Jesús.
ROJAS, Oscar.
ROJAS, Pedro.
ROMERO, José Fermín.
RUFINO, Justo Aliano.
RUIZ, Eulogio Ramiro.
RUIZ, Luis Ramón.
SANCHEZ ARECHAGA, José Antonio.
SANCHEZ, Jorge Alberto.
SANCHEZ, Juan Carlos.
SANCHEZ, Oscar Daniel.
SANDOVAL, Martín.
SANDOVAL, Sixto Délfor.
SEGOVIA, VELAZQUEZ, Ubaldo Exequiel.
SILVA, Juan Ovidio.
STAFFA, Luis Hugo.
STREITENBERGER, Fernando.
SUAREZ, Juan Carlos.
TAMES, Carlos.
TEMPS, Oscar.
TESORO, Aurelio Ignacio.
TREJO, Esteban Alfonso.
UNCOS, Orlando Martín.
VARELA, Celestino.
VAZQUEZ, Flores Andrés.
VELAZQUEZ, Eduardo Manuel.
VENDRAME, Adon.
VIDAL, Daniel Oscar.
VILLALBA, Manuel.

YEDRO, Juan Omar.
ZALAZAR, Adelino Magín.
ZAMBRANO, Francisco Alfredo.
ZARRACAN, Alberto Horacio.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1976. — María Esther Fernández, Jefa División Despacho, Ley Nº 9.688.

e. 11|10 Nº 10.724 v. 22|10|76

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 27 de octubre de 1976

Nº 226 - Expte. Nº 60.999: Mecanismo para la erección automática de un banco de montaje de elementos combustibles.

Hora: 14,30 (catorce treinta).

Nº 228 - Expte. Nº 61.014: Equipo de soldadura.

Hora: 15 (quince).

Nº 232 - Expte. Nº 61.046: Autoclave para laboratorio.

Hora: 15,30 (quince treinta).

Nº 235 - Expte. Nº 61.056: Provisión e instalación de parasoles construidos en aluminio.

Hora: 16 (dieciséis).

Retiro de pliegos: En Sede Central, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 18|10 Nº 10.961 v. 19|10|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 12 de noviembre de 1976

Nº 225 - Expte. Nº 60.988: Titulador potenciómetro automático, registrador compensador, etc.
Hora: 9,30 (nueve treinta).
Nº 227 - Expte. Nº 61.002: Chapas, barras y discos de tungsteno.
Hora: 10 (diez).
Nº 229 - Expte. Nº 61.027: Monóxido de carbono, helio, cilindros de acero y válvulas reductora.
Hora: 10,30 (diez treinta).
Nº 230 - Expte. Nº 61.031: Equipo purificador de gases y cartuchos de recarga.
Hora: 11 (once).
Nº 231 - Expte. Nº 61.032: Detector portátil para medición de pérdidas de helio.
Hora: 11,30 (once treinta).
Nº 233 - Expte. Nº 61.034: Chapas, barras y alambres de molibdeno.
Hora: 12 (doce).
Nº 234 - Expte. Nº 61.049: Circuitos integrados.
Hora: 14,30 (catorce treinta).
Retiro de pliegos: Sede Central, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 18|10 Nº 10.962 v. 19|10|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 1|1977

Fíjase el día 22 de octubre de 1976, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1|77 "para la provisión de víveres con destino a la Aldea Policial de Capilla del Monte (provincia de Córdoba), durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 1977".

e. 18|10 Nº 10.963 v. 19|10|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 238|76

Fíjase el día 22 de octubre de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 238|76 "para la provisión de víveres con destino a la Aldea Policial de Capilla del Monte (provincia de Córdoba), durante el período comprendido entre el 1º al 31 de diciembre de 1976".

e. 18|10 Nº 10.964 v. 19|10|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248 - Capital
T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 52|76

Para el día 29 de octubre de 1976, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 52|76, para la adquisición de artículos públicos (trajes, cinturones, linternas, brújulas, etc.).

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 18|10 Nº 11.034 v. 20|10|76

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
ABASTECIMIENTO - COMPRAS
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 203-1569

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 8|76, cuya apertura se fija para el día 5 de noviembre de 1976, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: Hasta 30.000 kg. de Polietileno marca Yukalón, origen japonés.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 50,— valor del pliego.

e. 18|10 Nº 10.965 v. 27|10|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 64|76

Buenos Aires, 13 de octubre de 1976.
Apertura: 29 de octubre de 1976.
Hora: 12.15. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Regimiento de Infantería, Tucumán.
Objeto: Construcción de casilla para alojamiento de equipos de bombeo y obras complementarias para refuerzo y mejoramiento del suministro de agua.
Precio del legajo: $ 300.—
Presupuesto oficial: $ 950.000.—
Garantía de oferta: 1 %, monto Presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros y en el Juzgado Federal, Tucumán.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal. En el Comando de Ingenieros y en el Juzgado Federal, Tucumán.

e.18|10 Nº 11.044 v.22|10|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 63|76

Buenos Aires, 11 de octubre de 1976.
Apertura: 25 de octubre de 1976.
Hora: 12. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Comando de Ingenieros.
Objeto: Reparación integral de un motor Diésel marca General Motors 6-71 y sus correspondientes accesorios, pertenecientes al tractor a rueda Tournadozer Modelo C.
Precio del legajo: $ 100.—
Presupuesto oficial: $ 2.000.000.—
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.18|10 Nº 10.966 v.19|10|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
Expte. S-12.316-c-v-76).

Llámase a Licitación Pública Nº 196|76 cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 25 de octubre de 1976, a las 10 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para la provisión de víveres secos (harina de trigo, arroz, mermelada, aceite, aceitunas, azúcar, legumbres, té, etc.).

e.18|10 Nº 10.967 v.19|10|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 838|76
Letra: 8001, ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 392|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 2 de noviembre de 1976, a las 10 horas en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de madera en rollos y hojas de terciado.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.18|10 Nº 10.968 v.19|10|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 840|76
Letra: 8001, ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 395|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan las 11 horas, en la División Contrataciones para el día 2 de noviembre de 1976, a nes, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de productos químicos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

18|10 Nº 11.045 v.19|10|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública el día 9 de noviembre de 1976 a 10 horas, ejecución obra: "Provisión e instalación de dos equipos de izado para dos rampas para vehículos". Muelles del Astillero y Liceo Naval Militar - Río Santiago.
Presupuesto oficial: $ 1.400.000.—
Garantía de Licitación: $ 14.000.—
Precio del legajo: $ 500.—
Consulta de pliegos: Escuela Naval Militar. Río Santiago.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.18|10 Nº 10.969 v.29|10|76

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Aperturas: 23 Nov. 76. Lugar: A. M. C. (ex Fábrica Militar de Aviones).
Nº OP-4|76 - Hora: 10. Obra: Submuración y reparaciones generales en el Pabellón.
Presupuesto Oficial: $ 10.000.000. Valor D. T. Nº 83: $ 2.000.
Nº OP-5|76 - Hora: 10,20. Obra: Reparación de baño y cocina de escuadrón de tropa y reparación de baño en Pabellón 39.
Presupuesto Oficial: $ 3.750.000. Valor D. T. Nº 86: $ 500.
Consultas y pliegos: En Córdoba: A. M. C. (Dpto. Economía), Pabellón 1, 2º Piso, Avda. Fuerza Aérea, km. 5 ½. — En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º Piso, Of. 613, C. Pedro Zanni 250.

e.18|10 Nº 11.035 v.5|11|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 55.178|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.353, para la adquisición de sillones y sillas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 26 de octubre de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.18|10 Nº 10.970 v.19|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.426|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.156, para la reparación y puesta en servicio de dos ascensores marca Atlas-Acelco, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.18|10 Nº 10.971 v.27|10|76

Secretaría de Hacienda

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 45|76

Por los trabajos de reparación canaletas en cubiertas de depósitos de Bienes Judiciales, Santiago del Estero 1450, Martínez.

Pliego de condiciones: Podrán adquirirse en Div. Licitaciones, Maipú 88, 4º Piso, Capital, de 12 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: $ 1.765.000.
Valor del pliego: $ 400.
Apertura de las ofertas: 28|10|76, a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.

e.18|10 Nº 10.974 v.20|10|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 136-976

Apertura: 26-10-76, 14 hs. "Adquisición de trapos blancos".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: En la División Compras, Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal.

e.18|10 Nº 10.973 v.19|10|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.660|76

Llámase a Licitación Pública Nº 49 para la provisión de 380.000 libretas para pago e información de saldos a favor con impresión de caracteres magnetizables CMC 7.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de noviembre de 1976, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.18|10 Nº 10.972 v.27|10|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.686|76

Llámase a Licitación Pública Nº 52 para lograr la provisión de 400.000 hojas de papel carbónico negro, para máquina.

La apertura de las propuestas se efectuará el 22 de octubre de 1976, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.18|10 Nº 10.977 v.19|10|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I N T A
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA

Llama a Licitación Pública Nº 5 para la adquisición de útiles de oficina (cuadernos, lápices, bolígrafos, carpetas, cintas para máquinas de escribir y calcular, sténciles, etc.).

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta, en el horario de 7 a 12 y de 14.30 a 17 horas, de lunes a viernes.

Fecha de apertura: Viernes 29 de octubre de 1976, a horas 16.30.

e.18|10 Nº 10.980 v.19|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76 para adquirir pinturas de diferentes tonos, de acuerdo a los pliegos de condiciones que se entregarán a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de los sobres y lectura de las propuestas: Día 27 de octubre de 1976, a las nueve (9) horas, en la División precitada.

Rosario, 4 de octubre de 1976. — Esteban N. Drincovic, Delegado.

e.18|10 Nº 10.979 v.19|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 276|76 para la adquisición de materiales eléctricos y elementos de ferretería.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Formalizaciones), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1976, a las 16 horas, en la citada Gerencia en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.18|10 Nº 11.046 v.19|10|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 134|76 para el día 26 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de cintas de polietileno para máquina de escribir eléctrica, etc.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.18|10 Nº 10.978 v.20|10|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento de Suministros, llama a Licitación Pública Nº 39|76 para el día 22 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: Tarjetas para sistematización de datos sistema IBM, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 30, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.18|10 Nº 10.983 v.19|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 624|76 para la adquisición de: "Material para preparación de probetas metalográficas".
Apertura: 29|10|76, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyente, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.
e.18|10 Nº 10.984 v.19|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 627|76 para la adquisición de: "Provisión y colocación de cortinas verticales para los pisos 6º y 7º del edificio Carlos Pellegrini, sito en Leandro N. Alem 1067|1069, Capital".
Apertura: 26|10|76, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyente, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.
e.18|10 Nº 10.985 v.19|10|76

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública número 32|76 para el día 26 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la provisión de cartulina, papel imitación hilo con marca, mimeógrafo, obra alisado y especial para máquina fotocopiadora. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, Departamento Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.18|10 Nº 10.981 v.19|10|76

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 63|76 para el día 28 de octubre de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de "Dos microscopios de polarización, modelo "Ortholuz" o similar", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1543, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.18|10 Nº 10.982 v.19|10|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 410 hasta el día 4 de noviembre de 1976, a las 10,30 horas, para la adquisición de artículos varios, Librería, Escritorio y Dibujo.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: S.E.T. y O.P., S.S.M.M., D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.
Valor del pliego: Ciento veinte pesos ($ 120).
Franqueo: Cuarenta y cinco pesos (pesos 45).
e.18|10 Nº 10.991 v.19|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 413 hasta el día 4 de noviembre de 1976, a las 10,30 horas, para la adquisición de: Madera mara en tablas, med. varias (m2 1.762); madera de cedro en tablas, med varias (m2. 450); madera de pino Paraná o misionero, en tirantes, med. varias (m2. 865).
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: S.E.T. y O.P., S.S.M.M., D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.
Valor del pliego: Doscientos setenta pesos ($ 270).
Franqueo: Cuarenta y cinco pesos (pesos 45).
e.18|10 Nº 10.992 v.19|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 411 hasta el día 4 de noviembre de 1976, a las 10,30 horas, para la adquisición de carbón de coque para fragua, kgs. 20.000
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: S.E.T. y O.P., S.S.M.M., D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.
Valor del pliego: Ciento cincuenta pesos ($ 150).
Franqueo: Cuarenta y cinco pesos (pesos 45).
e.18|10 Nº 10.994 v.19|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 56-DDPS|1976, hasta el día 12 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 7 c|u. — Cubierta para automotor, lisa, de nylon reforzado, de 1.400 x 20 de 22 telas. — 7 c|u. — Cámara de aire de 1.400 x 20.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.
Oficina: Compras. — Horario: 7,30 a 12,30 horas.
Pliego: $ 300,00. — Pago del mismo en División Contaduría.
e.18|10 Nº 10.990 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 54-DDPS|1976, hasta el día 5 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 20 Kgs. — Bulones de acero dulce, cabeza y tuerca exagonal, con rosca Whitworth, de 6,5mm. de diámetro y 22mm. de largo. — 20 Kgs. — Idem. Idem., de 9 x 35mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 9 x 63mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 9 x 76mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 5 x 25mm. — 50 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 32mm. — 300 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 38mm. — 300 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 76mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 100mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 150mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 200mm. — 200 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 250mm — 200 Kgs. — Idem. Idem., de 16 x 100mm. — 500 Kgs. — Idem. Idem., de 16 x 130mm. — 500 Kgs. — Idem. Idem., de 16 x 180mm. — 500 Kgs. — Idem. Idem., de 16 x 80mm. — 200 Kgs. — Idem. Idem., de 16 x 50mm. — 500 Kgs. — Idem. Idem., de 11 x 56mm.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.
Oficina: Compras. — Horario: 7,30 a 12,30 horas.
Pliego: $ 200,00. — Pago del mismo en División Contaduría.
e.18|10 Nº 10.987 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 53-DDPS|76, hasta el día 4 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 2.000 Kgs. — Acero especial para hormigón armado, tensión admisible 3.600 kg|cm2., de sección circular con nervadura en barra de 12 metros de largo aproximado y 4,2mm. de diámetro. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 6 mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 8mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 10 mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 12mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 16mm. — 1.000 Kgs. Idem. Idem., de 20mm. — 1.500 Kgs. — Acero A.37 en barra de sección circular, para hormigón armado, en barra de largo comercial y de 6mm. de diámetro. — 1.000 Kgs. — Idem. Idem., de 8mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 10mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 12mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 16 mm.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.
Oficina: Compras. — Horario: 7,30 a 12,30 horas.
Pliego: $ 300,00. — Pago del mismo en División Contaduría.
e.18|10 Nº 10.986 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 412 hasta el día 4 de noviembre de 1976, a las 10,30 horas, para la adquisición de Electrodos celulósicos p|soldar en toda posición, de penetración profunda, bajo chisporroteo, punta plateada de 5 mm de diámetro (kgs. 2.000); ídem, ídem ídem, de 4 mm. de diámetro (kgs. 2.000)
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: S.E.T. y O.P., S.S.M.M., D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.
Valor del pliego: Doscientos treinta pesos ($ 230).
Franqueo: Cuarenta y cinco pesos (pesos 45).
e.18|10 Nº 10.993 v.19|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 55-DDPS|1976, hasta el día 8 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 67 c|u. — Batería de acumulador para vehículo automotor (plomo ácido) en caja de material indeformable al calor, (armado con placas positivas de 2,00mm. 5|64"), negativas de 2,4mm. (3|32") y separadores de P.V.C.; ambos de muy buena calidad, con garantía por un año, de 12 voltios 180 amperes hora, con carga completa. — Idem. Idem., de 6 voltios 180 amperes horas, Idem. Idem.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.
Oficina: Compras. — Horario: 7,30 a 12,30 horas.
Pliego: $ 300,00. — Pago del mismo en División Contaduría.
e.18|10 Nº 10.989 v.29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 52-DDPS 1976, hasta el día 4 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 40 m3. — Madera dura de "Urunday" o "Curupay" en vigas aserradas de primera calidad, derecha, sana, sin nudos, alburas, rajaduras y|o cualquier otro defecto ú enfermedad natural de la madera, de 300 x 300mm. y 5.500mm. de largo mínimo. — 30 m3. — Idem. idem., de 300 x 150mm. ídem. — 20 m3. — Idem. ídem., de 250 x 250mm. ídem. — 96 m3. — Madera dura de "Urunday" en rollizo sin aserrar de primera calidad, derecha, sana, sin nudos, alburas, rajaduras y|o cualquier otro defecto ú enfermedad natural de la madera, de 400mm. de diámetro y 5.000mm. de largo mínimo.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.
Oficina: Compras. — Horario: 7,30 a 12,30 horas.
Pliego: $ 500,00. — Pago del mismo en División Contaduría.
e.18|10 Nº 10.988 v.29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5421, hasta el día 9 de noviembre de 1976, a las 16 horas, para al reparación de inducidos de generadores de C. C. English Electric, tipo CD-44 y CS-08|3016, de las dragas 252, 253 y 254-C.
Importe del presupuesto oficial: pesos 2.800.000.—
Garantía de oferta a constituir: pesos 28.000.—
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 200, en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.18|10 Nº 10.997 v.29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5406, hasta el día 9 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la reparación y recuperación de camisas de cilindros de motor Diésel "English Electric" de las dragas 252 a 255-C, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones.
Importe del presupuesto oficial: pesos 2.300.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 23.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 200. — en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.18|10 Nº 10.998 v.29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pblica Nº 5433, hasta el día 3 de noviembre de 1976, a las 15 horas para la adquisición de repuestos para motor Fiat 184-E, de ganguiles y remolcadores (23 ítems).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 500.— Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio de 13 a 19 horas.
e.18|10 Nº 10.995 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pblica Nº 5393, hasta el día 15 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la construcción y provisión de siete botes salvavidas, con casco de poliéster reforzado, acero o aluminio naval, con capacidad para 12 personas, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones.
Importe del presupuesto oficial: pesos 5.000.000.—
Garantía de oferta a constituir: pesos 50.000.—
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 300.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.18|10 Nº 10.996 v.5|11|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 10|76 LHA

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1976, a las 11 horas, para la provisión de perfiles y chapas de aluminio, latón e hierro, cuyo pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, sito en Empalme Ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, 1er. piso, Sector Compras, en el horario de 9.30 a 15.30 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.
e.18|10 Nº 10.975 v.19|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 11|76 LHA

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1976, a las 11.45 horas, para la adquisición de maderas. El pliego de condiciones con las especificaciones técnicas, podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, Pabellón de Investigadores, 1º piso, sito en Empalme Ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 9.30 a 15.30 horas, lugar donde se llevará a cabo dicho acto licitario y la correspondiente apertura.
e.18|10 Nº 10.976 v.19|10|76

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Privada E.C. 39|75 Ax. 52: Placas de fibra de maderas. Apertura de propuestas: 25|10|76, 16 horas. Precio del pliego: $ 100. — E.C. 81|75 Ax. 7: Elementos filtrantes para locomotoras Diésel Electric. Apertura de propuestas: 26|10|76, 14.30 horas. Precio del pliego: $ 120. — E.C. 54|76 Ax. 10: Recuperación de ejes cigüeñales para grupos electrógenos General Motors. Apertura de propuestas: 26|10|76, 15 horas. Precio del pliego: $ 100. — E.C. 36|75 Ax. 6: Alambre redondo recocido negro (varios diámetros), tejido de alambre de acero. Apertura de propuestas: 26|10|76, 16 horas. Precio del pliego: $ 1.000. — E.C. 89|75 Ax. 4: Repuestos para locomotoras D.E. (Platillo de redamiento, tapa de filtro, caja de cojinete, cuerpo de filtro). Apertura de propuestas: 27|10|76, 17 horas. Precio del pliego: $ 100. — E.C. 61|76 Ax. 3: Filtro de aire para motor de tracción, elemento de filtro. Apertura de propuestas: 27|10|76, 18 horas. Precio del pliego: $ 100.

Consultas y retiro de pliegos, en la Gerencia: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., de Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e.18|10 Nº 11.050 v.20|10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 144

Licitación Pública Nº 578|76. — Papel para Mimeógrafo Tipo "Vergé".
Apertura: 27|10|76. — Hora: 8,00. — V. P. $ 600.
Licitación Pública Nº 580|76. — Barras para cambios.
Apertura: 26|10|76. — Hora: 8,00. — V. P. $ 600.
Informes y Venta de Pliegos: En Pvcia. de Bs. As., Dpto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13,00 horas.
e.18|10 Nº 11.001 v.20|10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento Vía y Obras
Licitación Pública Nº 905,76

Reparaciones, limpieza y pintura de puente sobre el Río Salado en Km 129.855 entre Estaciones Salvador María y Roque Pérez.
Apertura: el 8 de noviembre de 1976, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 2.000.
Presupuesto Oficial: $ 6.740.361.
Adquisición de Pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.
e.18|10 Nº 11.036 v.20|10|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº AC 63|76: Adq. de planchas conteniendo formularios de órdenes de lectura.
Valor del pliego: $ 500.
Apertura: 2 de noviembre de 1976, a las 12 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital, en días hábiles de 11 a 16 horas, lugar éste donde se realizará la apertura de la misma.
e.18|10 Nº 11.047 v.22|10|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 2|76: Construcción local Est. Transformadora 33|13,2 kv., playa transformadores y varios en Vera (Santa Fe).
Presupuesto: $ 5.083.224,45.
Licitación Pública Nº 3|76: Para el doblado de tubos hervidores de Caldera Nº 4 "Combustión Engineering Co." tipo VU de 36,2 t|h, presión trabajo 45,7 ate. a 400º C.
Presupuesto: $ 9.000.000.
Valor del pliego: $ 1.000.
Apertura: 29 de octubre de 1976 y 5 de noviembre de 1976, a las 11 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12.30 horas, lugar donde se realizará la apertura de las mismas.
e.18|10 Nº 11.048 v.22|10|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISION MENDOZA
Licitación Pública Nº 18|76: Contratación de los trabajos con provisión parcial de materiales necesarios para efectuar las "Obras de mejoras y ampliaciones de red primaria en los Dptos. de Guaymallén, Maipú y Luján, Mendoza.
Presupuesto: $ 5.889.760.
Valor del pliego: $ 500.
Apertura: 9 de noviembre de 1976, a las 11 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras, Avda. San Juan 470, Mendoza.
e.18|10 Nº 11.049 v.22|10|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 32|976.

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Cables telefónicos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de noviembre de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1976. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 30.—
$ 6.400 e.18|10 Nº 98.876 v.27|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 352-P|76

Apertura: 12 de noviembre de 1976. Hora: 9.
Adquisición de elementos constitutivos de un sistema de flujo continuo de aire seco de protección y alarma para la red de cables (Presurización de Cables).
Pliego: $ 2.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.18|10 Nº 10.999 v.29|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 27.548-LP-1975

Férulas de latón. 8|11|1976, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.18|10 Nº 11.000 v.27|10|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 24| SST|76: "Trabajos de cerramiento y construcción de un cerco perimetral en el Sector Automotor sito en la calle Almafuerte Nº 340, Capital Federal".
Presupuesto Oficial: $ 1.295.154.
Valor del pliego: $ 200.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, Piso 8º, Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1976 a las 15 horas.
Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (oficina 8.74), los días hábiles de 14 a 19 horas.
e.18|10 Nº 11.091 v.27|10|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DEPARTAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros

Programa de Obras — Convenio CONET, BID — (Banco Interamericano de Desarrollo). — Contrato de Préstamo Nº 209 — SF|AR.
Llámase a Licitaciones Públicas por el sistema "Ajuste Alzado" para las obras de construcción que a continuación se detallan:
Lic. Pública Nº 1.250. — Obras: Construcción Aulas, Laboratorio, Sector Administración y Patio Cubierto, para el edificio de la ENET Nº 10 de Capital.
Presupuesto Oficial: $ 143.989.848.
Garantía Oferta: $ 1.439.998.
Expte. Nº 220 — CONET|BID.
Valor Pliego: $ 35.824.
Apertura: 15|11|76. — 15 hs.
Lic. Pública Nº 1.251. — Obras: Construcción Talleres y Gimnasio de la ENET Nº 1 de San Juan (ciudad).
Presupuesto Oficial: $ 205.704.852.
Garantía Oferta: $ 2.057.049.
Expte. Nº 215 — CONET|BID.
Valor Pliego: $ 51.251.
Apertura: 15|11|76. — 17 hs.
Consulta y Adquisición de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, de 13 a 18 hs. y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, Belgrano 250 - Este - San Juan (ciudad).
Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires.
e.18|10 Nº 11.002 v.5|11|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Resolución Nº 2.325
Expediente Nº 18.159|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1.253.
Apertura: Día 22 de octubre de 1976 a las 15 hs., para la provisión de útiles de oficina (papel obra, sobres de papel carbónico, bolígrafos, cinta adhesiva, abrochadoras, perforadoras manuales, biblioratos, portafolios y cestos papeleros).
Consulta y Adquisición de Pliegos: Departamento Compras y Suministros Belgrano 2640, Piso 1º, Buenos Aires.
Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, Piso 1º, Buenos Aires.
e.18|10 Nº 11.003 v.19|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Licitación Pública Nº 1|76
Legajo de Contratación Nº 72|76

Llámase a Licitación Pública por el régimen de la ley 13.064 y normas complementarias, para la construcción de la primera etapa —3.620 metros cuadrados cubiertos— del Complejo Universitario, a levantarse en el predio de la Universidad, sito en el cruce de las Rutas Nacionales números 5 y 7, Ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 32.580.000.—
Valor del pliego: $ 5.200 (en venta hasta el 8 de noviembre inclusive).
Apertura: El 10 de noviembre de 1976, a las 10, en la sede de la Dirección General de Administración Financiera.

Licitación Pública Nº 2|76
Legajo de Contratación Nº 73|76

Llámase a Licitación Pública por el régimen de la Ley 13.064 y normas complementarias, para la provisión y colocación en obra de estructura de techo y cubiertas —3.620 metros cuadrados— correspondientes a la Primera Etapa del Complejo Universitario a levantarse en el predio de la Universidad, sito en el cruce de las Rutas Nacionales números 5 y 7, Ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 18.100.000.—
Valor del pliego: $ 3.000 (en venta hasta el 8 de noviembre inclusive).
Apertura: El 10 de noviembre de 1976, a las 16, en la sede de la Dirección General de Administración Financiera.
Informes: Dirección General de Administración Financiera, Humberto I número 1390, Luján, provincia de Buenos Aires, Teléfono 2-7074.
e.18|10 Nº 11.010 v.5|11|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 1|76

Apertura: 28|10|76, a las 16 horas.
Llámase a Licitación Pública para la concesión del servicio de bar en esta Facultad Regional.
Los interesados en retirar pliegos de condiciones y recabar informaciones, deben dirigirse al Departamento Contrataciones de esta Facultad, calle Estanislao Zeballos 1341, Rosario, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 20 horas.
18|10 Nº 11.038 v.19|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6|976

Universidad Nacional de Tucumán, Ayacucho 470, San Miguel de Tucumán, llama a Licitación Pública Nº 6|76, para el día 10 de noviembre, a horas 10 para contratar por unidad de medida la obra Nº 265: "Alimentación alternativa en alta tensión —Localizaciones Universitarias— Quinta Agronómica", sita en Av. Independencia Nº 1800, San Miguel de Tucumán, con un presupuesto oficial de dieciséis millones trescientos treinta y seis mil ocho pesos ($ 16.336.008.—).
Precio del Legajo: Quinientos pesos ($ 500.—) que podrá ser adquirido en el Departamento de Compras de la Universidad Nacional de Tucumán, Dirección General de Administración, Ayacucho número 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán.
El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Construcciones Universitarias, Ayacucho Nº 470, el día y hora fijados.
e.18|10 Nº 11.011 v.20|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 17|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de electrobomba sumergible para uso de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.
Apertura: 15|11|76. — 19 hs.
Santa Rosa, La Pampa.
Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
e.18|10 Nº 11.004 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 18|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Sillas Universitarias, con destino a la Universidad Nacional de La Pampa.
Apertura: 12-11-76, 18 horas.
Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
e.18|10 Nº 11.005 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 19|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de útiles de oficina para mantener el stock en el Departamento de Suministros de la Universidad Nacional de La Pampa.
Apertura: 19-11-76, 18 hs., Santa Rosa, La Pampa.
Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
e.18|10 Nº 11.006 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 20|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Microscopios para uso de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.
Apertura: 22-11-76, 18 hs., Santa Rosa, La Pampa.
Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
e.18|10 Nº 11.007 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 21|76

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de material de laboratorio, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 18-11-76, 18 hs., Santa Rosa, La Pampa.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e.18|10 Nº 11.008 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 22|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Microscopios para uso de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 23-11-76, 18 hs., Santa Rosa, La Pampa.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e.18|10 Nº 11.009 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 8|76

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, con destino a la confección de fichas, actas de exámenes, libretas universitarias, etc., para el Departamento de Alumnos de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad, en calle Buenos Aires Nº 1400 de la Ciudad de Neuquén.

Fecha de apertura: 29 de octubre de 1976, a las 10 horas.

e.18|10 Nº 11.037 v.18|10|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 28/76, para el día quince del mes de noviembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: elementos y artículos de limpieza con destino a Area Programática II.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Contrataciones del Hospital "Presidente Plaza", Avda. San Nicolás, Nº 194, Ciudad de La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

La Rioja, octubre 11 de 1976. — Carlos Alberto Herrera, a/cargo Servicio Administrativo Contable.

e.18|10 Nº 11.040 v.27|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 27/76, para el día quince del mes de noviembre de 1976, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de escritorio, papelería y librería, con destino a Area Programática II.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficinas de Contrataciones del Hospital "Presidente Plaza", Avda. San Nicolás, Nº 194, Ciudad de La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

La Rioja, octubre 11 de 1976. — Carlos Alberto Herrera, a/cargo Servicio Administrativo Contable.

e.18|10 Nº 11.041 v.27|10|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expediente Nº 50.431|76

Llámase a Licitación Pública Nº 80, el día 27 de octubre de 1976, a las doce y treinta horas, para la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa para las distintas dependencias de este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

Buenos Aires, octubre 18 de 1976.

e.18|10 Nº 11.052 v.19|10|76

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76, para el día 26|10|76, a las 14 horas, para la adquisición de elementos de electricidad, con destino al Departamento de Mantenimiento de este Servicio Nacional, sito en Dragones y Mendoza, Capital.

Pliegos y aperturas: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "E", Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

18|10 Nº 11.012 v.19|10|76

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 014|76, para el día 26|10|76, a las 15 horas, para la adquisición de materiales para plomería, con destino al Departamento de Mantenimiento de este Servicio Nacional, sito en Dragones y Mendoza, Capital Federal.

Pliegos y aperturas: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.18|10 Nº 11.013 v.19|10|76

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 015|76 para el día 26|10|76, a las 16 horas, para la adquisición de materiales para calefacción y mecánica, con destino al Departamento de Mantenimiento de este Servicio Nacional, sito en Dragones y Mendoza, Capital.

Pliegos y aperturas: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

e.18|10 Nº 11.014 v.19|10|76

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 1-2.020-0209000387|76-9 ITP

Llámase a Licitación Pública Nº 35|76 para el día 26 del mes de octubre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión e instalación Sistema Central de Aire Acondicionado, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º Piso, Buenos Aires.

e 18|10 Nº 11.016 v.19|10|76

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR
Expediente Nº 1-2020-0137000114|76-1

Llámase a licitación pública Nº 12|76, para el día 5 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carros térmicos, Ventiladores de pié, Calefactores, Taburetes giratorios, Extractores de aire, Aspiradora Industrial, Lustradora Industrial, con destino a este Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1976.

e.18|10 Nº 11.053 v.19|10|76

INSTITUTO OFTALMOLOGICO DR. PEDRO LAGLEYZE
Expediente Nº 1-2020-0142000408|76-9

Llámase a licitación pública Nº 5 (cinco), para el día 26 del mes de octubre de 1976, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Productos Químicos y Medicinales: (drogas, anestésicos, antibióticos, especialidades medicinales), con destino a Instituto Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze", Avda. Juan B. Justo 4151, Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Compras y Suministros Avda. Juan B. Justo 4151, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1976.

e.18|10 Nº 11.039 v.19|10|76

SERVICIO PSIQUIATRICO NACIONAL RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para el día 26 de octubre de 1976, a las 10,30 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Psiquiátrico Nacional Río Cuarto, sito en calle Gral. Mosconi 486, o Casilla de Correos Nº 20, Suc. 3, de Río Cuarto, Cba., debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Servicio, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa Nº 120, 4º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Parquización, desmonte, extracción de troncos, nivelación terreno en una superficie de 6.000 mts. cuadrados aproximadamente, a realizarse en este establecimiento.

e.18|10 Nº 11.020 v.19|10|76

SANATORIO FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, para el día 4 de noviembre de 1976, a las 11,30 hs., para contratar la adquisición de: Maquinarias, herramientas, elementos y materiales para agronomía, taller mecánico, electricidad, carpintería, albañilería, plomería, pinturería y mantenimiento en general, con destino al Sanatorio Fidanza, Departamento de Diamante (Entre Ríos). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Sanatorio, donde deberán dirigirse para pliegos e informes (Dirección Postal: Casilla de Correo Nº 60, Paraná, Entre Ríos) o al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Servicio de Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4.131, Capital Federal.

e.18|10 Nº 11.015 v.27|10|76

COLONIA Dr. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 35|76
Expediente Nº 000.272|76-4

Apertura: el día 26 de octubre de 1976, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo, de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, (Bs. As.) F. N. G. U., partido de Luján.

Adquisición de: Materiales para Odontología: Anestubo, amalgama, conos de guta, acrílico para mufla, juego de dientes, exploradores, fresas, puntas morse, elementos para torno guantes, películas radiográficas uso odontológico, cepillos, bruñidores, etc.

Materiales para enfermería: Tensiómetros, estetoscopios, sondas, cuantes, cama ortopédica, sillón para inválido, jeringas, etc.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia en horario de 7 a 12 horas.

El Director de la Colonia.

e.18|10 Nº 11.018 v.19|10|76

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Open Door (Bs. As.)
Expte. Nº 1-2020-4108000807|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76 (O.P.), hasta el día 18 de noviembre de 1976, a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos consistentes en la remodelación de la cubierta del edificio de lavadero (ex-ropería) y reacondicionamiento de revoque cielo raso y carpintería del mismo, en Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred" Open Door, F. C. N. G. S. M.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º Piso, Of. 4.150, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 4.813.900,00.

Depósito de garantía: $ 48.139,00.

Valor del pliego: $ 1.650,00.

Open Door, 18 de octubre de 1976. — El Interventor.

e.18|10 Nº 11.021 v.5|11|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO CASTEX
Expte. Nº 2020-0181000525|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 77|76, para el día 5 del mes de noviembre de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Medicamento Antineoplásicos, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 11 de octubre de 1976.

e.18|10 Nº 11.025 v.27|10|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO CASTEX
Expte. Nº 2020-0181000523|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 75|76, para el día 5 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Material de Curaciones, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 8 de octubre de 1976.

e.18|10 Nº 11.076 v.27|10|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000522|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 74|76, para el día 28 del mes de octubre de 1976 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Anestésicos, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 8 de octubre de 1976. —

e.18|10 Nº 11.027 v.19|10|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181050520|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 73|76, para el día 5 del mes de noviembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición Soluciones Parenterales, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 8 de octubre de 1976. —

e.18|10 Nº 11.028 v.27|10|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO CASTEX
Expte. Nº 2020-0181000524|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 80|76, para el día 5 del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Antibióticos, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 11 de octubre de 1976.

e.18|10 Nº 11.024 v.27|10|76

POLICLINICO PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 105|76 para el día 22 de octubre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar trabajos de limpieza y mantenimiento en general del inmueble que ocupa el Policlínico "Profesor Alejandro Posadas" durante los meses de noviembre y diciembre de 1976, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 18 de octubre de 1976. — El Director.

e.18|10 Nº 11.022 v.19|10|76

POLICLINICO "PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 2020-0180001088|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 108|76, para el día 27 del mes de octubre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Utiles de oficina" (alfileres de cabeza surtidas; almohadillas, para sellos de goma; biblioratos; broches metálicos dorados; cesto papelero de alambre liso; cinta para máquina de escribir, etc.), con destino al Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros (Contrataciones), del Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, P. B., Lanús Oeste, debiendo dirigirse paar pliegos e informes al citado Servicio.

e.18|10 Nº 11.017 v.19|10|76

POLICLINICO PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 53|76, para el día veintiséis del mes de octubre de 1976, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Aparatos y Accesorios para Uso Laboratorio Clínico", con destino al Pco. Prof. Ricardo Finochietto, Dirección Asistente Diagnóstico y Tratamiento (Laboratorio Clínico).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. Prof. Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Avellaneda, 11 de octubre de 1976.

e.18|10 Nº 11.023 v.19|10|76

POLICLINICO PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 104|76, para el día 3 de noviembre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Medio de contraste para el estudio árbol urinario, medio idem en ampollas, medio de contraste estudio angiográfico, medio de contraste estudio tubo digestivo, medio de contraste para vesícula, medio de contraste estudio vías biliares, medio

de contraste para broncografía, medio de contraste tubo digestivo, revelador, película, etc., con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Villa Sarmiento, 18 de octubre de 1976. — El Director.
e.18|10 Nº 11.019 v.19|10|76

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000718/76-0
Llámase a Licitación Pública Nº 23|76 para el día 22 del mes de octubre de 1976 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Adquisición equipamiento para Mantenimiento y Servicios Generales (Máquinas de coser eléctricas - Cortadora de fiambres - Licuadora - Lustra aspiradora - Pinzas para servir, etc.), con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1976.
e.18|10 Nº 11.029 v.19|10|76

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000803/76-8
Llámase a licitación pública Nº 24|76, para el día 3 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición medicamentos, con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1976.
e.18|10 Nº 11.030 v.27|10|76

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expte. Nº 1-2020-4106000598/76-0
Llámase a Licitación Pública Nº 22/76 para el día 3 de noviembre de 1976 a las 11 hs., con el objeto de contratar la adquisición de elementos p/carpintería y pinturería, a efectuarse en este establecimiento, para cubrir las necesidades del Ejercicio 1976 la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, FCNG. Roca debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia.
El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".
e.18|10 Nº 11.031 v.27|10|76

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expte. Nº 1-2020-4106000641/76-3
Llámase a Licitación Pública Nº 21/76, para el día 22 de octubre de 1976 a las 11 hs., para contratar la adquisición de pan francés para los meses de noviembre y diciembre del corriente año, a efectuarse en este establecimiento, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, FCNG. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".
e.18|10 Nº 11.032 v.19|10|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 7.476/76 para el día 25 de octubre de 1976 a las 13 horas, para la adquisición de estanterías metálicas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e.18|10 Nº 11.042 v.19|10|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Llámase a Licitación Pública Nº 246/76 para el día 26 de octubre de 1976 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas de calcular para diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, Pliegos e Informes, Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.
Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e.18|10 Nº 11.032 v.19.10.76

PROVINCIAS

PROVINCIA DE FORMOSA
DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA
La Dirección Provincial de Aeronáutica, comunica que se ha ampliado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1/76, para el día 8 de noviembre del año en curso a las 11 horas con el objeto de contratar el reequipamiento con material de vuelo nuevo la Línea Aérea de Fomento y Vuelos Sanitarios que efectúe, ofreciendo como parte de pago dos (2) aviones usados, contra la provisión de dos (2) aviones monomotores con capacidad de hasta 10 (diez) plazas con grupo motopropulsor (con preferencia Turbo hélice) de hasta 700 HP, cuyo acto de apertura tendrá lugar en el local de la Dirección Provincial de Aeronáutica, Aero Club Formosa, Ruta Nacional Nº 11, Formosa.
e.18|10 Nº 11.043 v.18|10|76

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.627
Llámase a Licitación Pública Nº 197. — "Provisión, montaje y puesta en marcha de una prensa vertical de compactación hidráulica de alta presión de aceite".
Presupuesto Oficial: Pesos 80.000.000 (Ochenta Millones de Pesos).
Apertura: 27 de octubre de 1976. — Hora: 10,00 (Diez).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º P., Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo. Gerencia de Economía.
e.29|9 Nº 10.175 v.19|10|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 9 de noviembre de 1976
Nº 210, Expte. Nº 60.829: "Provisión, instalación y montaje de tableros eléctricos".
Hora: 9.30 (nueve y treinta).
Presupuesto oficial: $ 7.000.000 (siete millones de pesos).
Nº 221, Expte. Nº 60.729: "Construcción de accesorios en acero inoxidable AISI 304".
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: $ 6.299.100 (seis millones doscientos noventa y nueve mil cien pesos).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo — La Gerencia de Economía.
e.11|10 Nº 10.658 v.29|10|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 27 de octubre de 1976
Nº 218, Expte. Nº 60.960: "Locación de los servicios de limpieza del Centro Atómico Constituyentes".
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Nº 222, Expte. Nº 60.947: "Artículos de escritorio".
Hora: 11.30 (once y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — La Gerencia de Economía.
e.11|10 Nº 10.657 v.20|10|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, Planta Baja
Capital Federal
Tel. 46-9841 - Int. 462
Licitación Pública Nº 651
Llámase a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1976 a as 11 horas, a efectos de contratar la locación de máquinas fotocopiadoras y material de consumo.
El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.12|10 Nº 10.748 v.21|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja, Capital
T. E. 46-9841 Int. 462/487
Licitación Pública Nº 650
Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre de 1976, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión e instalación de un mástil para antenas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.
Valor del pliego: $ 500,— (quinientos pesos).
e. 6|10 Nº 10.488 v. 19|10|76

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 7|76
3er. llamado
Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, 3º, por la provisión de telas y trencillas.
Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles, de 15,30 a 17,30 horas.
Apertura: 27-10-76. Hora: 14.
e.15|10 Nº 10.949 v.18|10|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja, Capital Federal, Tel. 46-9841, Int. 462
Licitación Pública Nº 98
Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1976, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.13|10 Nº 10.823 v.22|10|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 239|76
Fíjase el día 25 de octubre de 1976 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 239|76, para la adquisición de drogas con destino al Servicio de Farmacia, del Hospital Policial Bartolomé Churruca.
e.7|10 Nº 10.554 v.18|10|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 245|76
Fíjase el día 2 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 245: "Para la adquisición de líquido espumógeno, con destino a la Superintendencia de Bomberos".
e.15|10 Nº 10.906 v.26|10|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 244
Fíjase el día 21 de octubre de 1976, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 244|76: "Para la adquisición de 10 unidades hidráulicas, con destino a la Superintendencia de Bomberos".
e.15|10 Nº 10.907 v.18|10|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 237|76
Fíjase el día 21 de octubre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 237|76: "Para la adquisición de celofán y aluminio para envasado de comprimidos, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca". (Oficina de Materiales).
e.15|10 Nº 10.908 v.16|10|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 80|76 para el día 28 de octubre de 1976, a las 13 horas, con el objeto de contratar la reparación de rajaduras en la medianera del edificio sede de Procuración del Tesoro de la Nación, calle Posadas 1641, Capital.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12,30 a 14 y de 15,30 a 18 horas.
e.14|10 Nº 10.833 v.20|10|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 3.953|76 DN
Llámase a Licitación Pública Nº 139, para el día 25|10|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Máquinas de pelar papas y picadoras de carne, básculas automáticas de plataforma, balanza de dos platos y heladeras eléctricas de doce a catorce pies cúbicos de capacidad, con destino a la División Suministros (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e.15|10 Nº 10.909 v.18|10|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. F. 1.119|76 DN
Llámase a Licitación Pública Nº 133, para el día 4|11|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de un Tractor de 74|102 CV, una rastra de disco y un camión volcador, con destino a División Suministros (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e.14|10 Nº 10.835 v.25|10|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María, Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 9|76
Fecha de apertura: 27 de octubre de 1976, a las 10,30 horas. Por la provisión de: 400.000 litros de alcohol etílico.
Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.11|10 Nº 10.713 v.20|10|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 1|76 de Venta, para el día 25 de octubre a horas 10, por la venta de carreteles de hierro fundido con y sin cable de acero, Placas de fundición, Chatarra de plomo, Recuperados ferrosos, Finos de mineral de Hº, Escoria granulada de Altos Hornos Zapla, Drogas varias, Cables de acero usados, Chapas, Tambores, Caños y elementos galvanizados, Plumas de montaje, Soda solvay, Grampas, Grilletes, Recortes, Capuchones, Bulones, Tambores vacíos ex envase alquitrán, Lámparas para señalización ferroviaria, Ladrillos refractarios en desuso, Motores eléctricos usados, piedras de amolar usadas, etc.
Valor del pliego: $ 400.— (cuatrocientos pesos).
Lugar de apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla.
Por Pliegos de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.13|10 Nº 10.816 v.22|10|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"
Licitación Pública (Ventas)
Nº 1.015|76
29 Oct. 76, a las 12 horas, por venta de: 25.000 toneladas de Barros Rojos (residuales de cinc).
Por Pliego de Condiciones: Dirigirse a Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, a la Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º piso, Of. 202, Rosario, a la Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza o a la Delegación Comercial Córdoba, Bvard. Chacabuco 160, Córdoba.
Apertura de la Licitación: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas. T. E. 21136, 21237 y 21338.
e.15|10 Nº 10.910 v.18|10|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76 para el día 29 de noviembre de 1976, a horas 15, por: Un horno para normalizado de piezas fundidas.

Valor del pliego: $ 650,00 (seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.15|10 Nº 10.911 v.26|10|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 61|76

Buenos Aires, 6 de octubre de 1976.
Apertura: 3 de noviembre de 1976.
Hora: 10,45.
Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Hospital Militar Central en la Ciudad de Buenos Aires.
Objeto: Trabajos varios.
Precio del legajo: $ 500.—
Presupuesto oficial: $ 2.787.215.—
Garantía de oferta: 1 % monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones: 10º piso, de 10.30 a 13 horas, exclusivamente. En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.13|10 Nº 10.766 v.26|10|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 60

Buenos Aires 5 de octubre de 1976.
Apertura: 20 de octubre de 1976.
Hora: 11.15.
Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Regimiento 19 de Infantería, Tucumán (Prov. de Tucumán).
Objeto: Provisión de dos equipos electrobombas centrífugas horizontales para rebombeo agua limpia.
Precio del legajo: $ 100.—
Presupuesto oficial: $ 1.200.000.—
Garantía: 1 % P. O.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones: 10º piso, de 10.30 a 13 horas, exclusivamente. En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.13|10 Nº 10.770 v.19|10|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 3|76

Apertura: 20 de octubre de 1976.
Hora: 11. Lugar B. Ars. 181 "Angel Monasterio".
Pigüé, provincia de Buenos Aires.
Objeto: Venta de chatarra, cubiertas y acumuladores en desuso.
Pliegos e informes: Sección Licitaciones. B. Ars. 181 "A. Monasterio", Pigüé, Pcia. Bs. As. T. E. 167, de 8 a 12 hs.

e.13|10 Nº 10.817 v.18|10|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 62|76

Buenos Aires, 7 de octubre de 1976
Apertura: 8 de noviembre de 1976, Hora: 11, Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Hospital Militar "Campo de Mayo - Cir. Dr. Juan Madera". Objeto: Provisión, instalación y puesta en servicio de un grupo electrógeno para servicio de emergencia.
Precio del legajo: $ 300.
Presupuesto oficial: $ 5.700.000.
Garantía de oferta: 1 % monto Presupuesto Oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 10,30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.

e.11|10 Nº 10.714 v.29|10|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 58|76

Apertura: 29 de octubre de 1976.
Hora: 11.15. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Batallón de Arsenales 601 Esteban de Luca, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires.
Objeto: Trabajos de albañilería y blanqueo al fresco.
Precio del legajo: $ 500,—
Presupuesto oficial: $ 1.548.515,—.
Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 13 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.8|10 Nº 10.558 v.21|10|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 57|76

Buenos Aires, 9 de octubre de 1976.
Apertura: 20 de octubre de 1976.
Hora: 11.
Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Santo Tomé, Santa Fe.
Objeto: Provisión de repuestos para camión Mercedes Benz 1112.
Precio del legajo: $ 50.—
Presupuesto oficial: $ 3.246.000.—
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones: 10º piso, de 10.30 a 13 horas, exclusivamente. En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.13|10 Nº 10.760 v.22|10|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 59

Buenos Aires, 4 de octubre de 1976
Apertura: 8 noviembre 1976. Hora: 10,45. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Batallón Ingenieros Construcciones 141, La Rioja. Objeto: Provisión de cañería de asbestos cemento.
Precio del legajo: $ 50.
Presupuesto oficial: $ 5.960.200.
Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 10,30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.

e.11|10 Nº 10.663 v.29|10|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 56|76

Apertura: 20 de octubre de 1976.
Hora: 10.45. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Reparación de trabajos varios.
Objeto: Batallón de Aviación de Ejército 601, Campo de Mayo.
Precio del legajo: $ 500.—
Presupuesto oficial: $ 1.369.300,—.
Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo Lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 13 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.8|10 Nº 10.559 v.21|10|76

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 40|76-1

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de noviembre de 1976, a las 10 horas, ejecución obra: "Remodelación piso 7º, Cirugía, Hospital Naval Buenos Aires, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 1.643.900.—
Garantía de Licitación: $ 16.439.—
Precio del legajo: $ 500.—
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 hs.

e.12|10 Nº 10.726 v.25|10|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública día 11 de noviembre de 1976, a 10 horas, Ejecución obra "Remodelación instalación de aire acondicionado", Seyead, Edificio Libertad Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 11.520.576.—
Garantía de licitación: $ 115.205,76.
Precio del legajo: $ 700.—
Consultas de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay. Piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.13|10 Nº 10.771 v.3|11|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 2 de noviembre de 1976, a las 10 horas, ejecución obra "Instalación de caldera y provisión y colocación de elementos complementarios", Arsenal Naval Azopardo-Azul.
Presupuesto oficial: $ 1.941.800.
Garantía de licitación: $ 19.417.
Precio del legajo: $ 500.
Consulta de pliegos: Arsenal Naval Azopardo-Azul.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e.11|10 Nº 10.664 v.22|10|76

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el otorgamiento exclusivo en carácter de concesión de uso del servicio de resguardo de equipajes en el Edificio Aeroestación del Aeroparque "Jorge Newbery".
Apertura: Día 4 de noviembre de 1976, a las 9 horas, en Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, 2º piso, Departamento Economía (División Explotación Comercial), de 9 a 12 horas, desde el 15 de octubre al 3 de noviembre de 1976.
Precio del pliego: Quinientos pesos ($ 500,00).

e.15|10 Nº 10.912 v.21|10|76

FUERZA AEREA ARGENTINA REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76 para el otorgamiento en concesión de uso de la explotación de transporte post aéreo de pasajeros en automóviles con chofer remise en el Aeropuerto Ezeiza.
Apertura: Día 11 de noviembre de 1976, a las 9,30 horas en Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación 2º piso, Departamento Economía (División Explotación Comercial) de 9 a 12 horas desde el 14 de octubre al 10 de noviembre de 1976.
Precio del pliego: mil quinientos pesos ($ 1.500).

e.14|10 Nº 10.847 v.25|10|76

FUERZA AEREA ARGENTINA REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, para el otorgamiento en concesión de uso de la explotación de transporte pre y post aéreo de pasajeros en automóviles con chofer-remise en el Aeropuerto "Aeroparque Jorge Newbery".
Apertura: Día 11 de noviembre de 1976, a las 9 horas en Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación 2º piso, Departamento Economía (División Explotación Comercial) de 9 a 12 horas desde el 14 de octubre al 10 de noviembre de 1976.
Precio del pliego: mil quinientos pesos ($ 1.500).

e.14|10 Nº 10.848 v.25|10|76

FUERZA AEREA ARGENTINA DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76 para la adquisición de zapatillas:
— 39.000 pares para gimnasia.
— 2.500 pares de plástico para noche y baño.
Apertura: 3 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 1.000,00.
Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e.8|10 Nº 10.561 v.18|10|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 40|76, destinada a la provisión de hojas de papel multicopia (manifold), resmas de papel multicopia (manifold) para impresión offset y resmas de papel obra primera para impresión offset. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 12 a 16. La apertura tendrá lugar el 3 de noviembre de 1976, a las 16.

e.13|10 Nº 10.772 v.19|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76, destinada a la provisión de formularios continuos sin impresión, con cremallera.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 12 a 16. La apertura tendrá lugar el 2 de noviembre de 1976, a las 16.

e.12|10 Nº 10.727 v.18|10|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de antenas, con destino a las Aeronaves de la Institución. — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 319, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del pliego: $ 40.

e.15|10 Nº 10.913 v.19|10|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.373|76

Llámase a Licitación Pública Nº 150 por la siguiente contratación: Por la provisión de máquinas contadoras de monedas tipo "Ayling", modelo 3000.
Apertura: 25|X|76, a las 14.15 horas.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.15|10 Nº 10.915 v.19|10|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.000|76

Llámase a Licitación Pública Nº 149 por la siguiente contratación: Por la provisión de tejido especial para máquinas calcográficas de impresión de billetes.
Apertura: 25|X|76, a las 14 horas.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.15|10 Nº 10.916 v.19|10|76

CASA DE MONEDA DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 342.775|76

Llámase a Licitación Pública Nº 152, por la siguiente contratación: Apertura 9|11|76, a las 14 horas, por la provisión de papel C. de M. Nº 7000.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.12|10 Nº 10.754 v.21|10|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 38|76, para el día 21 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: Hojas de cartulina y resmas de papel; cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 30, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.15|10 Nº 10.922 v.19|10|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 902
Expediente Nº 115.043|76

Llámase a Licitación Pública, para el día 9 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de diversos vehículos tipo pick-up, camionetas y furgonetas, destinados a distintos establecimientos del interior del país, pertenecientes a este Organismo.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.14|10 Nº 10.866 v.25|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A. ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SAN JUAN
Licitación Pública Nº 8|76

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para la ejecución de la obra: "Edificio Central en la EEA San Juan, Tercera Etapa: Servicio de apoyo de suelos y riego".
Presupuesto oficial: $ 31.669.810.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, y también en el mencionado establecimiento que es donde tendrá lugar el acto de apertura, sito en calle 11 y Vidart, Villa Aberastain (San Juan). — Valor del pliego: $ 3.000,— y la garantía de oferta a constituir es de $ 316.698.
La presente obra será financiada de acuerdo con los términos del Contrato 230 SF|AR: INTA-BID.

e.15|10 Nº 10.914 v.26|10|76

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 963
Expediente Nº 115.036/76

Llámase a licitación pública para el día 4 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: "Construcción de cubierta de hierro galvanizado y reparación de parte del edificio central" en la Estación Experimental Agropecuaria Colonia Benítez, Provincia del Chaco, con un presupuesto oficial de $ 1.734.292.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de quinientos pesos ($ 500), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 17.343.

e.13|10 Nº 10.777 v.26|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 964
Expediente Nº 115.037/76

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de noviembre de 1976, a las 10, para la ejecución de la obra: "Remodelación cubierta, refacción y pintura general, pabellones fitotécnicos y pintura torre tanque", en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, Provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de $ 5.878.100.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de un mil quinientos pesos (pesos 1.500), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 58.781.

e.13|10 Nº 10.776 v.3|11|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 286|76, para la adquisición de 500 rodamientos rígidos, similar calidad marca SKF o FAG, para reposición en rodillo de cintas transportadoras en galerías de embarque del Elevador Puerto San Pedro.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359, 2º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1976, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en la dirección antes mencionada. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|10 Nº 10.957 v.18|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar para el día 2 de noviembre de 1976, a las 16 horas, la Licitación Pública Nº 244|76: "Reparaciones y revoques con mallas metálicas sobre la superficie exterior de los paramentos de: galería sobre silos y de todos los silos que componen el Elevador Oficial, ubicado en la localidad de Firmat, Pvcia. de Santa Fe".

Informes y pliegos: Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal o en el Elevador Oficial de la localidad de Firmat, Pvcia. de Santa Fe. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.4|10 Nº 10.357 v.22|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 248|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Reparaciones y revoques con mallas metálicas sobre la superficie exterior de los paramentos de todos los silos que componen el Elevador Oficial ubicado en la localidad de Jacinto Arauz, Pvcia. de La Pampa".

Precio de los pliegos: setecientos pesos ($ 700.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas o en el Elevador Oficial de Jacinto Arauz, Pvcia. de La Pampa.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1976 a las 16 horas en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos (pesos 5.850.000.—), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos; carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e. 29|9 Nº 10.193 v. 19|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 300|76, para adquirir coberturas de polietileno negro (uso agrícola) y rollos de cinta adhesiva de polietileno.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1976, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en la dirección antes mencionada. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|10 Nº 10.917 v.26|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 264|76 para la adquisición de cinta de tela y goma para cintas transportadoras y norias elevadoras.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 369, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1976, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes mencionada — Gerencia Administración y Finanzas.

e.13|10 Nº 10.775 v.22|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Desarme de tres (3) equipos de secado existente y la provisión, instalación y puesta en marcha de tres (3) equipos completos de secado en los Elevadores Oficiales de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe; Isla Verde y Pascanas, provincia de Córdoba". Licitación Pública Nº 249|76.

Precio de los pliegos: dos mil quinientos pesos ($ 2.500.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, Rosario, provincia de Santa Fe

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 12 de noviembre de 1976 a las 16 horas en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000.—), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina No se aceptarán pagarés.
Gerencia Administración y Finanzas.

e.14|10 Nº 10.852 v.25|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 258|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de renovación de las cubiertas de los techos del elevador y edificios, reparación de grietas y fisuras en paramentos exteriores del elevador y reparación de las cubiertas de los silos subterráneos en el elevador y planta de silos subterráneos de la localidad de Chovet, Pvcia. de Santa Fe.

Precio de los pliegos: seiscientos cincuenta pesos ($ 650.-) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas o en el Elevador Oficial de Chovet, Pvcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1976, a las 16 horas en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cuatro millones cien mil pesos ($ 4.100.000), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. — No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.11|10 Nº 10.669 v.29|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION
VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 123-P|76, para la contratación de un servicio de acarreo de sorgo a granel, en camiones, desde Unidad Puerto Ramallo hasta instalaciones de Unidad Puerto San Nicolás, que deberá prestarse a partir de la fecha de emisión de la pertinente orden de provisión, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de octubre del año en curso, a las 10 horas, en la Delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Villa Constitución, 4 de octubre de 1976.

e.11|10 Nº 10.670 v.20|10|76

MERCADO NACIONAL
DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 101|76
Expediente Nº 387.DE-1976

Llámase a Licitación Pública para la remodelación de 30 corrales, en el sector de la firma consignataria Berardi y Cía.

Fecha de apertura: 25 de octubre de 1976, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. — Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Valor del pliego: $ 2 000.-.

e.15|10 Nº 10.920 v.18|10|76

SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 107|76, para el día 27 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de juegos de reactivos (antígenos y antisuero).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.15|10 Nº 10.918 v.21|10|76

SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 93|76, (2º llamado), para el día 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la reparación de la Central Telefónica Automática Crossbar Pentaconta Modelo Pentomat 200 A.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.15|10 Nº 10.919 v.21|10|76

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración, Compras, de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 67|76, para el día 25 de octubre de 1976, a las 14 horas para el tipiado, impresión en fotomecánica y encuadernación de 1.800 ejemplares de aproximadamente 250 páginas cada uno, tamaño 22,5 x 28,5 cm. de la nómina de firmas inscriptas en el Registro Nacional de productores mineros, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras sita en la calle Santa Fe 1548, 1er piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.15|10 Nº 10.921 v.18|10|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 944|76, para la ejecución de los trabajos de refacción del solado del hall principal de planta baja y nuevo marco en mármol travertino para el friso decorativo hall central de planta baja del edificio sede de esta Casa Central: $ 900.000,—. Depósito de garantía: $ 9.000,—.

Precio del pliego: $ 625,—

Plazo de obra: 40 días hábiles administrativos.

Presentación propuestas: 8 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 14|10 Nº 10.861 v. 20|10|76

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|76, del 17º Distrito, Entre Ríos, para contratar la provisión de 300 toneladas de cal hidratada, incluido carga, transporte y descarga a pie de obra, en la Ruta Nacional s|nº (Ex Provincial Nº 42) Tramo: Galarza-Gualeguay en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. — $ 3.420.000. — Depósito de garantía: $ 34.200. — Precio del pliego: $ 1.000. — Plazo de entrega: 45 días corridos.

Presentación de las propuestas: 28 de octubre de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sita en la calle Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde se puede concurrir para consultas y retiros de pliegos, de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.4|10 Nº 10.363 v.22|10|76

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5

Para la ejecución de la obra "Protección de taludes", sobre Ruta S|N.: Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 14 - Acceso Puente Colón-Paysandú, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos, por un monto de $ 23.191.072,00.

Depósito de garantía: $ 231.910,72.

Precio del pliego: $ 2.250,00

Plazo de obra: 10 meses corridos.

Presentación de propuestas 22 de octubre de 1976 a las 10,00 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en la calle Delfín Huergo 100. Paraná, Entre Ríos, donde se puede concurrir para consultas y retiros de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.30|9 Nº 10.251 v.20|10|76

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|76, para contratar la provisión de arena, agregado pétreo grueso, tosca blanda y tosca dura con destino a la obra: Ruta Nacional s|n. (ex Ruta Provincial Nº 42). Tramo: Galarza-Gualeguay, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos, por un monto de $ 303.550.000.— Depósito de garantía: $ 3.035.500.— Precio del pliego: pesos 10.500.—. Plazo de entrega: 12 meses corridos.

Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1976, a las 10 horas en la Sede del 17º Distrito, sito en la calle Delfín Huergo 100. Paraná, Entre Ríos, donde se puede concurrir para consultas y retiros de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.8|10 Nº 10.565 v.28|10|76

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 3er. Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 941|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 14. Tramos: Aº Ayui Grande-Aº Mandisovi Grande y Aº Mandisovi Grande-Río Mocoretá (obras básicas, calzada pavimentada y un puente de hº aº) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 3.015.180.000. Depósito de garantía: $ 30.151.800. Precio de pliego: Pesos 25.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|10 Nº 10.512 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|76 del 9º Distrito, para la adquisición de tablones y tirantes de madera dura del tipo quebracho colorado, algarrobo blanco o quina, para superficie de rodamiento del puente Bailey a construirse en Ruta 142, Tramo: Marayes - Baldecitos sobre Río Valle Fértil, en jurisdicción de la provincia de San Juan. -- $ 1.828.051. — Depósito de garantía: $ 18.280,51. — Precio de pliego: $ 1.000.

Presentación de propuestas: 29 de octubre de 1976, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, sito en Avda. Rawson 377 Norte, San Juan, consultas y adquisiciones de pliegos en la Contaduría del mismo.

e.6|10 Nº 10.463 v.19|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 945|76, para la ejecución de las obras en la Autopista Rosario, Santa Fe, reparación de puente s|Río Salado (reposición de dos tramos principales) en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 139.105.000,—.
Depósito de garantía: $ 1.391.050,—.
Precio del pliego: $ 6.500,—.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 9 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e. 15|10 Nº 10.923 v. 5|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|76, del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 142; Tramo: Marayes - Baldecitos (obras y provisión de materiales) en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 2.800.771. — Depósito de garantía: $ 28.007,71. — Precio del pliego: $ 1.000.
Presentación propuestas: 27 de octubre de 1976, a las 11 horas en la Sede del 9º Distrito, sito en Avda. Rawson 377 Norte, San Juan, consultas y adquisiciones de pliegos en la Contaduría del mismo.

e.6|10 Nº 10.465 v.19|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 939|76

Para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Piquirenda-Pocitos-Puente Internacional Argentino-Boliviano sobre Quebrada Yacuiba y accesos (construcción de puente y accesos), en jurisdicción de la Provincia de Salta $ 68.150.000,00.
Depósito de garantía: $ 681.500.
Precio de pliego: $ 3.500,00.
Plazo de obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 21 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|9 Nº 10.253 v.20|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 61|76, del 1er Distrito - Buenos Aires, para la ejecución de las "Obras de acceso al Helipuerto de la Policía Federal. - Provisión de 220 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta en planta sobre camión de la Repartición". $ 2.018.720.—
Precio pliego: $ 1.000.—
Presentación de propuestas: 2 de noviembre de 1976, a las 11.30 horas en la sede de este Distrito, sito en la Avda. General Paz 12150, Capital Federal.
Los interesados pueden consultar los pliegos en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 y para su adquisición dirigirse a la Sección Contaduría de 12.45 a 16.45.

e.8|10 Nº 10.566 v.21|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 937|76

Para la ejecución de los trabajos de: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización en diversas rutas de la provincia de Buenos Aires. —$ 373.011.996.
Depósito de garantía: $ 3.730.120.
Precio pliego: $ 10.500.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 25 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.30|9 Nº 10.252 v.20|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|76, para contratar los servicios de transporte de 300 toneladas de asfalto diluido desde destilería La Plata hasta la provincia de San Juan, Ruta Provincial Nº 1, Kilómetro 10. $ 3.800.000. — Precio del pliego: $ 1.000.
Presentación de propuestas: 26 de octubre de 1976, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, San Juan sito en Avda. Rawson 377 Norte, San Juan, a donde se podrá concurrir para la consulta y adquisición de pliegos en la Sección Contaduría.

e.6|10 Nº 10.464 v.26|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 942|76

Para la ejecución de las obras en la Ruta 93 - Tramos: Jume - Saladillo y Los Telares - Colonia Dora - Puentes s|Río Saladillo y s|Río Dulce y Accesos (construcción de dos puentes de HºAº y sus respectivos accesos); en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero — $ 113.404.000,00.
Depósito de garantía: $ 1.134.040.
Precio pliego: $ 6.500,00.
Plazo de obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 2 de noviembre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10 Nº 10.671 v.29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 936|76

Para la ejecución de los trabajos de: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización en diversas rutas de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, San Juan, Catamarca y La Pampa. — $ 678.282.487.
Depósito de garantía: $ 6.782.824.
Precio del pliego: $ 16.250.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 25 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|9 Nº 10.250 v.20|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública número 940|76, para la ejecución de las obras de la Ruta 3; Tramo: Cañuelas - Río Salado - Sección: Km. 103 - Km. 128 (relleno de depresiones, base restitución de gálibo, carpeta de rodamiento y alteo de banquinas) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 560.299.950. — Depósito de garantía: $ 5.602.999,50. — Precio de pliego: $ 10.500. — Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 27 de octubre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|10 N 10.462 v.26|10|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

3er llamado a Licitación Pública Nº 5.345, hasta el día 27 de octubre de 1976 a las 15.00 horas, para la adquisición de 3 Juegos de Parrilla para Bomba de Dragado de la draga 326-C.
Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.
Pliego: $ 400,00. — Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.11|10 Nº 10.674 v.20|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.407, hasta el día 25 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: Una máquina eléctrica de escribir, de 130 espacios, tipo monoelementos impresos intercambiables.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 100,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 15|10 Nº 10.924 v. 18|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 18|1976, hasta el día tres (3) de noviembre del cte. año, a las diez (10) horas, para la adquisición de: Toallas y toallones.
Importe de la estimación oficial: Pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000).
Garantía de oferta a constituir: Pesos quince mil ($ 15.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.
Pliego: $ 150. Pago del mismo División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Buenos Aires.

e.7|10 Nº 10.545 v.18|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|1976, hasta el día 3 de noviembre del cte. año, a las 11 horas, para la adquisición de: Artículos de limpieza.
Importe de la estimación oficial: Pesos 3.500.000.
Garantía de oferta a constituir. Pesos 35.000
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.
Pliego: $ 200. Pago del mismo División Contable Administrativa (Habilitación). Benito Correa 1600, Buenos Aires.

e.7|10 Nº 10.544 v.18|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.379, hasta el día 3 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la construcción y provisión de 50.000 Kgs. de cadena sin contrete para fondeo de boyas para balizamiento marino.
Importe del presupuesto oficial: pesos 6.200.000.—.
Garantía de oferta a constituir: pesos 62.000,—.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 300.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 11|10 Nº 10.676 v. 29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, hasta el día 2 de noviembre del corriente año, a las 10 horas, para la adquisición de: Platos, vasos, cucharas, tenedores, cuchillos, cucharitas, cacerolas, olla y sartén.
Importe de la estimación oficial: pesos 1.200.000,—.
Garantía de oferta a constituir: pesos 12.000,—.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa Nº 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.
Pliego: $ 150,—. Pago del mismo, División Contable Administrativa (Habilitación). Benito Correa 1600, Bs. As.

e. 7|10 Nº 10.547 v. 18|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.430, hasta el día 25 de octubre de 1976, a las 15,15 horas, para la adquisición de: Repuestos para Motor Diesel Hércules D.O.O.C. de 25,5 HP. del Remolcador 256-B. (12 items).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 100,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 15|10 Nº 10.925 v. 18|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.451, hasta el día 26 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la detección de fisuras y control de alineación en ejes cigüeñales motor English Electric Tipo 12-S.V.M., de las dragas 252 y 254-C.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 300,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 15|10 Nº 10.926 v. 18|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 22|1976, hasta el día 25 de octubre del corriente año a las nueve (9) horas, para la adquisición de: Cabo de formio de 3 cordones.
Importe de la estimación oficial, pesos tres millones trescientos mil ($ 3.300.000).
Garantía de oferta a constituir, pesos treinta y tres mil ($ 33.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa Nº 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.
Pliego: $ 200—. Pago del mismo División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa Nº 1600, Bs. Aires.

e. 15|10 Nº 10.927 v. 18|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|1976, hasta el día 5 de noviembre del cte. año, a las 14 horas, para la adquisición de: Maderas (Pino Paraná).
Importe de la estimación oficial: Pesos 2.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 20.000.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.
Pliego: $ 150. Pago del mismo División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Buenos Aires.

e.7|10 Nº 10.513 v.18|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, para el día 2 de noviembre del corriente año, a las 11 horas, para la adquisición de: Grupo electrógeno.
Importe de la estimación oficial: Un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000).
Garantía de la oferta a constituir: Doce mil pesos ($ 12.000,—).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa Nº 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.
Pliego: $ 150,—. Pago del mismo, División Contable Administrativa (Habilitación). Benito Correa 1600, Bs. As.

e. 7|10 Nº 10.546 v. 18|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 12|1976, hasta el día 10 de noviembre del corriente año, a las 14 horas, para la adquisición de: Madera de cedro, tablas de fibras y partículas aglomeradas de madera.
Importe de la estimación oficial, pesos 2.500.000.—.
Garantía de oferta a constituir, pesos 25.000.—.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.
Pliego: $ 150,—, pago del mismo. División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600 Buenos Aires.

e. 14|10 Nº 10.865 v. 25|10|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 10 — Nº 1509|76. — Cemento especial clase "G".
Apertura: 12|11|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina Nº 5, de 8,45 a 12,30 y de 14 15 a 15,30 horas.

e.14|10 Nº 10.903 v.27|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 1.494|75: Repuestos para motores Dorman, modelo 6 QG.
Apertura: 21|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.495|76: Cadenas de transmisión y accesorios.
Apertura: 12|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 10, Nº 1.496|76: Cubiertas y cámaras.
Apertura: 21|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.514|76: Mazos completos para intercambiadores de carga combinada.
Apertura: 12|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 35, Número 1.541|76: Transporte de Aerocombustibles a granel desde Planta Plaza Huincul hasta el Aeropuerto y|o Planta local San Carlos de Bariloche.
Apertura: 8|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 35, Número 1.542|76: Transporte de Aerocombustibles a granel desde Planta La Matanza hasta Aeropuerto Ezeiza.
Apertura: 8|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.545|76: Reparación de cigüeñales.
Apertura: 8|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 05, Nº 1.562|76: Tubos de latón.
Apertura: 29|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.563|76: Tubos de acero lisos y aletados.
Apertura: 3|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.564|76: Repuestos para Torre de Vacío C-V 10.
Apertura: 3|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.569|76: Tubos de latón "Admiralti".
Apertura: 29|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.574|76: Extrato frío.
Apertura: 29|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 1.575|76: Construcción de dos mazos completos.
Apertura: 2|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.576|76: Equipos de intercambio de calor.
Aeprtura: 28|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 05, Nº 1.578|76: Mangerotes.
Apertura: 12|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.580|76: Bridas y anillos.
Apertura: 4|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.582|76: Cabezas de inyección y Rep.
Apertura: 4|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.585|76: Cajas de cartón corrugado.
Apertura: 4|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.565|76: Máquinas herramientas.
Apertura: 5|11|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e.5|10 Nº 10.433 v.18|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA DOCK SUD

Licitación Pública Nº 75|41. Provisión de: 15.000 Kg. potasa cáustica sólida.
Apertura: 15 de noviembre, hora 10,30 año 1976.
Valor del pliego: $ 500,—.
Licitación Pública Nº 75|42. Provisión 40.000. Kg. de aceite animal.
Apertura: 15 de noviembre, hora 10,45, año 1976.
Valor del pliego: $ 500,—.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Suministros YPF. Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud (Avellaneda), en el horario de 7 a 12,30 horas, de lunes a viernes.
e. 11|10 Nº 10.677 v. 29|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 1.597|76: Bridas de acero al carbono.
Apertura: 17|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.598|76: Repuestos motores GM.
Apertura: 17|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.606|76: Registradores de presión de fondo de pozo.
Apertura: 17|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.609|76: Carreteles automáticos p|equipos de perforación.
Apertura: 17|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.611|76: Ropa de trabajo.
Apertura: 18|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.617|76: Guinches p|medición y accesorios.
Apertura: 18|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.619|76: Mangas de goma.
Apertura: 18|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1.624|76: Instalación y puesta en servicio de un radioenlace UHF de 12 canales telefónicos entre S. Central y Almacén Central.
Apertura: 9|11|76.
Valor: $ 1.200.
Licitación Pública 26, Nº 1.625|76: Anodos.
Apertura: 9|11|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e.12|10 Nº 10.765 v.18|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 1.599|76: Electrobombas alternativas p|bombeo hidráulico.
Apertura: 17|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.600|76: Lignosulfonato modificado.
Apertura: 17|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.607|76: Repuestos p|rectificadores y ensanchadores.
Apertura: 17|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.608|76: Repuestos para bombas unión.
Apertura: 17|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.610|76: Cables de acero.
Apertura: 17|11|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 15, Nº 1.612|76: Repuestos p|equipo Rotary de perforación profunda.
Apertura: 18|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.613|76: Repuesto para bomba alternativa Igarreta.
Apertura: 18|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.614|76: Cubiertas y cámaras para automotores.
Apertura: 18|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.615|76: Cables eléctricos p|punzamiento.
Apertura: 18|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.616|76: Barras de sondeo, portamechas, vástagos y bujes de impulso.
Apertura: 18|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.618|76: Repuestos motores Lufkin.
Apertura: 18|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.620|76: Elementos p|soldadura eléctrica y oxiacetilénica.
Apertura: 12|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.623|76: Construcción y montaje de tres tolvas sobre chassis existentes.
Apertura: 5|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.627|76: Ensanchador de pozo y trépanos fresador.
Apertura: 16|11|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e.12|10 Nº 10.766 v.25|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE PRODUCCION

Yacimientos Petrolíferos Fiscales llama a Licitación Pública para la "Contratación de los trabajos de explotación de hidrocarburos" en las Zonas denominadas según el detalle siguiente:
Licitación Pública 14, Nº 1.601|76: Zona "Al Sur de La Dorsal" (Pvcia. del Neuquén).
Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 9 de noviembre de 1976, a las 9,30 horas.
Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 22 de febrero de 1977, a las 9,30 horas.
Licitación Pública 14, Nº 1.602|76: Zona "Al Norte de La Dorsal" (Pvcia. del Neuquén).
Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 9 de noviembre de 1976, a las 10,30 horas.
Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 22 de febrero de 1977, a las 10,30 horas.
Licitación Pública 14, Nº 1.603|76: Zona "Rinconada y Puesto Morales" (Pvcia. de Río Negro).
Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 9 de noviembre de 1976, a las 11,30 horas.
Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 22 de febrero de 1977, a las 11,30 horas.
Licitación Pública 14, Nº 1.604|76: Zona "Chañares Herrados" (Pvcia. de Mendoza).
Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 9 de noviembre de 1976, a las 14,30 horas.
Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 22 de febrero de 1977, a las 14,30 horas.
Licitación Pública 14, Nº 1.605|76: Zona "Río Tunuyán" (Pvcia. de Mendoza).
Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 9 de noviembre de 1976, a las 15,30 horas.
Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 22 de febrero de 1977, a las 15,30 horas.
Los interesados en intervenir en este cotejo, podrán retirar los pliegos en la Oficina Nº 5, planta baja, Sede Central, sita en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e. 12|10 Nº 10.764 v. 25|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA DOCK SUD

Licitación Pública Nº 75|43

Provisión de: "Limpieza de edificios, locales, y pabellones sanitarios".
Apertura: 16 de noviembre. — Hora 10,30. — Año 1976.
Valor del Pliego: $ 500.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Suministros YPF - Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud (Avellaneda) en el horario de 7 a 12,30 hs., de lunes a viernes.
e.15|10 Nº 10.933 v.28|10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GENERAL SAN MARTIN

Formulario Nº 143

Licitación Pública Nº 579|76

Correas en "V" trapecial, de tela y goma sintética.
Apertura: 20|10|76, a las 10.15 horas. — V.P. $ 600.

Informes y venta de pliegos: En provincia de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras) Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
e. 14|10 Nº 10.902 v.18|10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GENERAL URQUIZA

Licitación Pública Nº 2.208: Perfil "U" Soporte para madera.
Apertura: 22|10|1976, hora: 14.30.
Valor del pliego: $ 500.—
Retiro de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas.
e.14|10 Nº 10.872 v. 18|10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación llama a Licitaciones Públicas:
Nº 3217: Grúa autopropulsora hidráulica. Vto.: 25|10|76, 15.30 hs.
Nº 3218: Electrodos. Vto.: 27|10|76, 15 horas.
Nº 3219: Polea para dínamos. Vto.: 27|10|76, 15.30 horas.
Nº 3220: Resortes a ballesta. Vto.: 27|10|76, 16 horas.
Nº 3221: Aceros varios. Vto.: 27|10|76, 16.30 hs.
Nº 3222: Manga de freno y abrazadera. Vto.: 28|10|76, 14.15 horas.
Nº 3223: Caja exterior de paragolpes. Vto.: 28|10|76, 14.30 hs.
Nº 3224: Escobas, desodorantes, jabones, escobillones, baldes, secadores, cepillos, detergentes etc. Vto.: 28|10|76, 12.15 horas.
Nº 3225: Depósito base Km. 24. Ampliación y nueva distribución del almacén local, 1ª etapa. Reparación del edificio existente. Vto.: 2|11|76, 12.30 hs.
Nº 3226: Topes, suplementos, bujes, palancas, suspensores, placas, tuercas, resortes, grilletes, discos, etc. Vto.: 29|10|76 16.30 horas.
Nº 3227: Gatos automáticos. Vto. 2|11|76, 17.15 horas.
Nº 3228: Anclas de vías. Vto.: 2|11|76. 17.30 horas.
Nº 3229: Capacitores, relay, interruptores, válvulas, vástagos, pernos, contactores, poleas, etc., para locts. D. eléctricas. Vto.: 4|11|76, 13 hs.
Nº 3230: Piedra para balasto. Vto.: 4|11|76, 13.15 horas.
Nº 3231: Maderas aserradas y rollizos. Vto.: 4|11|76, 13.30 hs.
Nº 3232: Ejes con estrías para locts. D. E. Alco. Vto.: 4|11|76, 13.45 hs.
Nº 3233: Baterías para coches. Vto.: 8|11|76, 8 hs.
Nº 3234: Cartuchos filtrantes. Vto.: 8|11|76, 8.30 hs.
Nº 3235: Resortes de goma, resortes, arandelas, tornillos, etc. Vto.: 8|11|76, 9 hs.
Nº 3236: Cables de acero. Vto.: 8|11|76. 9.30 hs.
Nº 3237: Correas en V y correas planas. Vto.: 2|11|76, 14 hs.
Nº 3238: Juego de cojinetes rotor, resortes, vigas, flejes, topes y adaptadores tubos, Vto.: 8|11|76, 16 horas.
Nº 3239: Cables de cobre para locts. GAIA. Vto.: 8|11|76, 16.30 hs.
Nº 3240: Presiostatos, cojinetes bomba de aceite, camisa descarga, polo magnético, tablero de control, etc. Vto.: 8|11|76, 17 horas.
Nº 3241: Aceros varios. Vto.: 8|11|76, 17.30 hs
Nº 3242: Paneles, radiador para locts. GAIA. Vto.: 9|11|76, 16.15 hs.
Nº 3243: Carbón de coque. Vto.: 26|10|76, 18 hs.
Nº 3244: Ganchos centrales y paragolpes. Vto.: 10|11|76, 14.30 hs.
Nº 3245: Mangas de freno para coches y locts. Vto.: 11|11|76, 8.45 hs.
Nº 3246: Radiadores de agua para locts. D. eléctricas. Vto.: 11|11|76, 13.45 hs.
Nº 3247: Baterías alcalinas para coches Fiat. Vto.: 11|11|76, 14.15 hs.
Nº 3248: Resistencias, portaescobillas, conjunto señalador de luz y reóstatos. Vto.: 11|11|76, 17.30 hs.
Nº 3249: Aceros varios. Vto.: 11,11|76, 18 horas.
Consulta y retiro de la documentación en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, of. 359, Capital, o en Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, dentro del siguiente horario en Bs. As., de 12.30 a 17.30 hs. En Rosario: de 8.30 a 12.30 hs.
e.15|10 Nº 10.934 v.19,10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA ROCA

Licitaciones Públicas

G. 6917: Doble vidriado hermético para vehículos con aire acondicionado. Ap. 1º|11|76, 12 hs. Valor: $ 200.—
G. 6912: Soda cáustica. Ap. 1º|11|76 13 hs. Valor: 200.—
S. A. 290: Por la limpieza integral y encerado de pisos en edificios del F C. Roca, en Plaza C. Ap. 2|11|76, 11 horas. Valor: $ 1.000.—
G. 6913: Cobre en lingotes. Ap. 2|11|76, 12 hs. Valor: $ 200.—
S. A. 291: Rehabilitación de motores de tracción Loc's GAIA. Ap.: 3|11|76, 9 horas. Valor: $ 200.—

S. A. 292: Rehabilitación de generadores de loc's GAIA. Ap. 3|11|76, 10 hs. Valor: $ 300.—
F. 9122: Elemento calefactor para coches Werkspoor Ap. 3|11|76, 13 hs. Valor: $ 300.—
G. 6914: Acumuladores plomo-ácido para arranque de Loc's. D. E. Ap. 4|11|76, 9 hs. Valor: $ 300.—
G. 6915: Cabos de acero. Ap. 4|11|76, 10 hs. Valor: $ 150.—
F. 9123: Accesorios para señalamiento mecánico (escuadras, juntas, orejas de compensador). Ap. 4|11|76, 11 hs. Valor: $ 200.—
F. 9124: Enganche central de tornillo, Ap. 4|11|76, 12 hs. Valor: $ 300.—
G. 6916: Ladrillos refractarios. Ap.: 8|11|76, 11 hs. Valor: $ 300.—
F. I. 2126: Ruedas sólidas para loc's Baldwin (alternativa: material a importar). Ap. 25|11|76, 9 hs. Valor: $ 300.—
F. I. 9125: Camisa de cilindro para loc's. D. E. Baldwin - Cockerill (Alternativa: material a importar). Ap.: 25|11|76, 10 hs. Valor: $ 300.—
Venta de pliegos: Paracas Nº 50, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.15|10 Nº 10.935 v.19|10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GENERAL URQUIZA

Licitación Pública Nº 2207: Leña mezcla tipo ferrocarril 5º categoría.
Apertura: 22|10|1976, hora: 13.30.
Valor del pliego: $ 300.—
Retiro de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas o aprovisionamiento Paraná, Entre Ríos, de 8 a 11 horas.
e.14|10 Nº 10.873 v.18|10|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 28 de octubre de 1976, a las 10 horas: Nº 111|76: Alimentos y elementos para limpieza, a las 10.15 horas: Nº 114|76: Elementos para Primeros Auxilios y Ropa de Cama; a las 10,30 horas: Nº 116|76: Chapa de acero, soportes para vibradores; a las 10,45 horas: Nº 109|76: Mangueras para aire comprimido y|o agua. Para el día 1º de noviembre de 1976, a las 10 horas: Nº 110|76: Caños de acero; a las 10,15 horas: Nº 18|76: Válvulas exclusas; a las 10,30 horas: Nº 115|76: Tubo Abovedado; a las 10,45 horas: Nº 112|76: Motoniveladora, a las 11 horas: Nº 107|76: Repuestos para locomotoras. Para el día 15 de noviembre de 1976, a las 10 horas: Nº 108|76: Zarandas.
Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal de 8 a 11,30 horas.
Las aperturas de las mencionadas licitaciones se efectuarán en el 3er. Piso, Oficina 34 de la dirección indicada para Informes y Pliegos.
e.12|10 Nº 10.734 v.21|10|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 117|76, para la contratación de la obra "Terminación del Galpón Central de Suministros" en Río Gallegos, Pvcia. de Santa Cruz.
Presupuesto oficial: $ 17.051.100,—.
Garantía de oferta: $ 170.511,—.
Valor del pliego: $ 2.000,—.
Apertura el día 5 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en la Gerencia de Transporte y Puerto, sita en la calle El Cano 210, Río Gallegos, Pvcia. de Santa Cruz. Informes, pliegos y planos en el lugar indicado para la apertura.
e. 11|10 Nº 10.718 v. 29|10|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 105|76, para contratar la realización de cinco pozos de perforación verticales por un total aproximado a los 4.000 m con equipo rotativo en la zona del Río Coyle, provincia de Santa Cruz.
Presupuesto oficial: $ 120.000.000,—. Garantía por validez de oferta: $ 1.200.000,—. Valor de la carpeta: $ 1 000.-
Apertura: 12 de noviembre de 1976, a las 10 horas. Informes y pliegos en Sede Central, Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.
e. 4|10 Nº 10.383 v. 22|10|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2438|76, a realizarse el 12 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para contratar la obra: Adecuación local sistematización y Datos (Centro de Cómputos), con un presupuesto oficial de $ 47.616.300.—
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 103, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio pliego: $ 10.000.— y bases generales: $ 1.000.— que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.
e.15|10 Nº 10.950 v.5|11|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 6/76

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de [illegible] para [illegible] de redes - distribución".

El presupuesto oficial asciende a la suma de un millón [illegible] y cinco mil ciento noventa pesos (pesos 1.085.190,—).

Los pliegos de licitación deberán ser solicitados en Oficina de Compras, Divisional Jujuy, Argañaraz Nº 362, San Salvador de Jujuy, por escrito o personalmente, sin cargo alguno en el horario de 6,30 a 13 horas.

La apertura de la propuesta se realizará el día 27 de octubre de 1976, a las 11 horas, en la Divisional Jujuy, con la presencia de los interesados o representantes que concurran al acto.

e. 13|10 Nº 10.926 v. 19|10|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº AC 8580

Prov. de [illegible] quinto, [illegible] de cierre de paleta y juegos de [illegible] rueda de la etapa [illegible] Mitsubishi de 16 MW.

Postergación: 12 de noviembre de 1976, a las 11,30 horas.

e. 13|10 Nº 10.928 v. 19|10|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 8.586: Proyecto, constr. y montaje [illegible] tres tanques [illegible], plalmas, a presión de gas, y un tanque [illegible] vertical, [illegible] sin presión de gasolina, obras complementarias en General Cerri (Prov. de Buenos Aires).

Apertura: Prorrogada P [illegible]|76, 9 horas.

Valor: $ 5.000.—

Adquirir documentación en Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 8|10 Nº 10.500 v. 19|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 345-P|76

Apertura: 5 de noviembre de 1976. Hora: 10.

Adquisición [illegible] bloque protector.

Pliego: $ 700.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 12|10 Nº 10.756 v. 25|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 338-P|76

Apertura: 8|11|76. Hora: 10.

Adquisición de [illegible] para anclas, arandela, bulón, regleta, etc.

Pliego: $ 1.400,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 12|10 Nº 10.758 v. 25|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 336-P|76

Apertura: 3 de noviembre de 1976.

Hora: 9.

Adquisición de pilas secas tipo Leclanché.

Pliego: $ 2.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 12|10 Nº 10.759 v. 25|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 339-P|76 — Apertura: 4 de noviembre de 1976, a las 10,30 horas. — Por los trabajos de construcción ampliación del Edificio "Boulogne" sito en la calle Martín Rodríguez y Fray Pío Moreno, localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 60.000.000. — Pliego: $ 3.000. — Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 8|10 Nº 10.372 v. 20|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 341-P|76

Apertura: 8 de noviembre de 1976.

Hora: 11.

Por los trabajos de Construcción del Edificio "Charata", a erigirse en el terreno sito en la calle Paluche esq. Mitre, de la localidad de Charata, Pcia. del Chaco.

Presupuesto Oficial: $ 62.906.076,00.

Pliego: $ 2.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

Los pliegos también se podrán retirar en: Resistencia; Juan B. Justo 214, Pcia. del Chaco.

e. 12|10 Nº 10.760 v. 25|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 330-P|76

Apertura: 3 de noviembre de 1976. — Hora: 12,30. — Adquisición de Cables.

Pliego: $ 2.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e. 6|10 Nº 10.468 v. 19|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA Y MODIFICACIONES DE FECHAS

Licitación Pública Nº 334-P|76. — Apertura: 26|11|76, a las 9 horas. — Se comunica que la apertura de la licitación pública que debía realizarse el 26|10|76 a las 9 horas, ha sido diferida para el día 26|11|76 a las 9 horas, trata de provisión de instrumentos [illegible]. — Pliego: $ 900. — Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 8|10 Nº 10.577 v. 21|10|76

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 340-P|76

Apertura: 4 de noviembre de 1976 a las 11,30 horas.

Por los trabajos de construcción, ampliación del Edificio "Casilda", sito en la calle España 2055, de la localidad de Casilda, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 2.501.350,—.

Pliego: $ 600,—.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en: Casilda: España 2055; Rosario: Mitre 701 y Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.

e. 13|10 Nº 10.782 v. 26|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 331-P|76

Apertura: 22 de octubre de 1976. — Hora: 10.

Arrendamiento de espacios p|Depósito de Materiales y Asiento de Brigadas Móviles en la Ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén. Superficie necesaria: Galpón de 180 m2. y terreno adyacente de 400 m2. (medidas aproximadas).

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, característica, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas.

Pliego: Sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

Pliegos: también podrán retirarse en Neuquén: Santa Fe 161, Pcia. Neuquén; S. C. de Bariloche: Edificio 554, Pcia. Río Negro; Cipolletti: 25 de Mayo 358, Pcia. Río Negro; Gral. Roca: Tucumán 390, Pcia. Río Negro y Zapala: P. Moreno s|n., Pcia. Neuquén.

e. 5|10 Nº 10.409 v. 19|10|76

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 337-P|76

Apertura: 3 de noviembre de 1976, a las 15 horas.

Por los trabajos generales de reparación, limpieza y pintura exterior del Edificio de ENTel, sito en la calle Defensa 143, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 7.175.000,—.

Valor del pliego: $ 1.100,—.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 11|10 Nº 10.716 v. 22|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 321-P|76

Apertura: 3 de noviembre de 1976. — Hora: 12,30. — Adquisición de Electrobombas sumergibles, Motobombeadores centrífugos y Bomba para alto vacío.

Pliego: $ 200.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e. 6|10 Nº 10.470 v. 19|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 333-P|76

Apertura: 2 de noviembre de 1976. — Hora: 11,30.

Provisión de Lámparas Eléctricas, Reactancias y Condensadores.

Pliego: $ 1.300,00.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 5|10 Nº 10.430 v. 18|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 332|P-76.

Apertura: 4 de noviembre de 1976. — Hora: 9. — Adq. de Cabinas Telefónicas.

Pliego: $ 2.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e. 6|10 Nº 10.469 v. 19|10|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78

Licitación Pública Nº 344-P|76. Apertura: 8|11|76, a las 9 horas. — Adquisición de auriculares con micrófono incorporado. — Pliego: $ 2.000. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 7|10 Nº 10.577 v. 20|10|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 24 DGIA|76, hasta el día 17 de noviembre de 1976 a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de General Lamadrid (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires y en la Jefatura de la División Administración del Distrito 21º, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle Moreno 34 de la Ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Presupuesto Oficial: Pesos 1.300.000.

Importe de Garantía: Pesos 13.000.

Valor del Pliego: Pesos 200.

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 15|10 Nº 10.909 v. 21|10|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 27 DGIA|76, hasta el día 19 de noviembre de 1976 a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de Oberá (Provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires y en la Jefatura de la Sección Administración del Distrito 14º, Posadas (Provincia de Misiones), de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en Bolívar y Ayacucho, 1º piso, de la Ciudad de Posadas (Provincia de Misiones), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Presupuesto Oficial: Pesos 2.000.000.

Importe de Garantía: Pesos 20.000.

Valor del Pliego: Pesos 200.

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 15|10 Nº 10.930 v. 28|10|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 26 DGIA|76, hasta el día 18 de noviembre de 1976 a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de Cortaderas (Provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires y en la Jefatura del Distrito 7º, San Luis (Provincia de San Luis), de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle San Martín y Avda. Quintana de la Ciudad de San Luis (Provincia de San Luis), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Presupuesto Oficial: Pesos 1.500.000.

Importe de Garantía: Pesos 15.000.

Valor del Pliego: Pesos 200.

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 15|10 Nº 10.931 v. 28|10|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 16 DGIA|76, hasta el día 16 de noviembre de 1976 a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal Puerto de Santa Cruz (Provincia de Santa Cruz).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires y en la Jefatura del Distrito 24, Río Gallegos, Oficina Despacho, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la Av. Roca 839, Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Presupuesto Oficial: Pesos 2.500.000.

Importe de Garantía: Pesos 25.000.

Valor del Pliego: Pesos 200.

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 15|10 Nº 10.929 v. 28|10|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 31 DGIA-76, hasta el día 29 de noviembre de 1976 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de La Paz (Provincia de Mendoza).

Las ofertas se recibirán en la Sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12,00 a 16,00, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 8, Mendoza.

Presupuesto Oficial: Pesos 17.130.250.

Importe de Garantía: Pesos 171.300.

Valor del Pliego: Pesos 2.000.

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 15|10 Nº 10.926 v. 5|11|76

FLOTA FLUVIAL DEL
ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 30/76: Por la provisión de dos (2) plantas propulsoras para los remolcadores "305" y "306".

Hora de apertura: 12 horas.

Licitación Pública Nº 31/76: Por el proyecto, construcción y provisión de doce (12) barcazas de 1.500 toneladas.

Hora de apertura: 13 horas.

Licitación Pública Nº 32/76: Por el proyecto, construcción y provisión de seis (6) barcazas para cargas líquidas y secas, tráfico Río Alto Paraná.

Hora de apertura: 15 horas.

Licitación Pública Nº 33/76: Por el proyecto, construcción y provisión de dos (2) remolcadores de empuje para el movimiento de barcazas.

Hora de apertura: 16 horas.

Fecha y lugar de las aperturas: 15 de noviembre de 1976, a las horas indicadas, en la Avda. Corrientes Nº 389, 3er. piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Avda. Corrientes Nº 389, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas, indefectiblemente.

Valor de cada pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos).

e. 7|10 Nº 10.636 v. 20|10|76

ADMINISTRACION
GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 89/76

Para los trabajos de "Construcción Cabinas de Vigilancia, Casteles, Sanitarios y Parquización en el Puerto de Mar del Plata".

Apertura: 24|11|76, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, horario de 12,30 a 17,30 horas; y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires, días hábiles, horario de 7 a 14 hs.

Valor del pliego: $ 750,—.

e. 7|10 Nº 10.549 v. 27|10|76

OBRAS SANITARIAS DE
LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 4.432-LP-1976

Cilindros y tambores de acero para envasar cloro. 3|11|1976, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 13|10 Nº 10.738 v. 23|10|76

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 14.729-LP-1974

Caños de plomo pesado para agua. 1º de noviembre de 1976, a las 14 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 11|10 Nº 10.631 v. 20|10|76

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 6.979-LP-75

Construcción de tres (3) perforaciones definitivas con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en San Miguel de Tucumán.

Apertura: 19|11|1976 a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos en dicho lugar y en la Divisional Tucumán, sita en Montagudo 129, Tucumán.

e. 4|10 Nº 10.369 v. 22|10|76

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 3.554-LP-1975.

Construcción de dos perforaciones definitivas con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en Tafí Viejo (Tucumán).

4|11|1976, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 4|10 Nº 10.370 bis v. 22|10|76

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 18.458-LP-74

La Licitación Pública para la contratación del segundo refuerzo de provisión de agua a Lomas de Zamora, desde la Estación Elevadora Lanús, establecida el 20|9|1976, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 9|11|1976, a la misma hora.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 11|10 Nº 10.678 v. 29|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 2.011-LP-1976.

Gabinetes para arrancadores e hipocloradores.
4|11|1976, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal.

e.14|10 Nº 10.870 v.25|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 6.324-LP-1976

Provisión de equipos pesados de trabajo. 29-10-1976, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.12|10 Nº 10.730 v.21|10|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 116

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 15 de octubre de 1976, para resolver la adquisición de máquinas de coser a pedal y eléctricas y máquinas de tejer, con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1976, a las 12 horas, en el Sector Conrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|10 Nº 10.936 v.18|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 115

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 15 de octubre de 1976, para resolver la adquisición de juegos de jardín (calesitas, escaleras para trepar, hamacas, sube y baja, toboggán, etc.), con destino a Jardines de Infantes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efectó y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1976, a las 12.15 horas, en el Sector Conrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|10 Nº 10.937 v.18|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 119

Llámase a Licitación Pública por tercera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 15 de octubre de 1976, para resolver el servicio de mantenimiento de ascensores marca Acelco, con destino al Teatro Nacional Cervantes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1976, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|10 Nº 10.938 v.18|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 118

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de 5 días hábiles a partir del día 12 de octubre de 1976, para resolver la adquisición de banderas con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1976 a las 11.45 horas, en el Sector Conrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|10 Nº 10.737 v.21|10|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 12|10 al 14|10|76.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 117

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 12 de octubre de 1976, para resolver la adquisición de microscopios y lupas de pie con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1976, a las 11.30 horas, en el Sector Conrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|10 Nº 10.736 v.21|10|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 12|10 al 14|10|76.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 114

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 13 de octubre de 1976, para resolver la provisión de electrobomba sumergible, bomba turbina para pozo profundo y bomba dosadora de productos químicos, con destino a las Escuelas Agrotécnicas de Media Agua (San Juan), Victorica (La Pampa) y Olavarría (Buenos Aires).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1976, a las 12 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 13|10 Nº 10.790 v. 19|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 120

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 11 de octubre de 1976, para resolver la adquisición de armarios metálicos, pizarrones, sillas, pupitres, mesas de madera, ficheros para legajos, reposeras comunes, etc., con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1976, a las 14,15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 11|10 Nº 10.684 v. 20|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ESCUELA AGROTECNICA DE CASILDA
(Santa Fe)
Licitación Pública Nº 113

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 13 de octubre de 1976, para resolver la provisión e instalación de una unidad generadora de vapor, a gas oil con destino a la Escuela Agrotécnica de Casilda (Santa Fe).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720,72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1976 a las 12.45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.13|10 Nº 10.791 v.19|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 112

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 13 de octubre de 1976 para resolver la adquisición de artículos de escritorio (anotadores, cintas para máquina, carpetas, biblioratos, bolígrafos marcadores, cuadernos, lápices, gomas, máquinas abrochadoras y perforadoras, sobres bolsa, stencils, etc.), con destino a dependencias del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720,72; todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1976 a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.13|10 Nº 10.792 v.19|10|76

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 36|76
Expediente Nº 15.057|76

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 15|10|76, para resolver la adquisición de: Acumuladores (baterías) para automotores dependientes del Organismo, con destino a: Supervisiones Seccionales de Zona 1ª y 2ª, Escuelas Hogares y Organismo Central.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 22 de octubre de 1976, a las 17 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|10 Nº 10.939 v. 18|10|76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
SECTOR SUPERVISION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 22| SST|76: "Adquisición edificio para Escuela Capacitación Laboral para Minorados de esta Capital Federal".

Presupuesto oficial: $ 5.000.000.—
Valor del pliego: sin cargo.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Av. Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 10|11|76, a las 15 horas

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición (Oficina 8.74) los días hábiles de 14 a 19 horas.

e.11|10 Nº 10.695 v.29|10|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, por el sistema de ajuste alzado para la construcción de una estructura de hormigón armado en las obras del edificio para la Facultad Regional Haedo, sita entre las calles Directorio, París, Ruiz y Los Andes, de Haedo, provincia de Buenos Aires

Presupuesto oficial $ 20.698.045.
Garantía de la oferta: $ 206.980.

Apertura: 5 de noviembre de 1976, a las 19 horas en la Facultad Regional Haedo, Libertad 553, Haedo, provincia de Buenos Aires, donde podrán consultarse los pliegos de condiciones y adquirirse al precio de $ 5.000.

Consultas: en la misma Facultad de 20 a 22 horas.

e.12|10 Nº 10.761 v.2|11|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 5|76

Apertura: 29|10|1976, 19 horas.

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos en el 2º Pabellón de Laboratorios que incluyen: Mampostería, desagües pluviales, cubierta de sheeds, herrería y vidrios de los mismos.

Las obras se efectuarán en el edificio de la Facultad, sito en Av. Mitre y Ramón Franco de la localidad de Villa Dominico, Avellaneda.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda, Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda, a las diecinueve horas del día indicado, pudiendo los interesados adquirir pliegos de condiciones o requerir informes en la Oficina Contrataciones de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

Presupuesto oficial: $ 3.715.342.
Valor del pliego: $ 500.

e.28|9 Nº 10.145 v.18|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
RECTORADO

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, para contratar la adquisición del siguiente material: 500.000 formularios continuos de 12" x 42 cm. original sin impresión; 10.000 formularios continuos 12" x 25 cm. original sin impresión; 100.000 formul[illegible] continuos 12" x 42 cm. por duplicado con carbónicos intercalados, sin impresión; 50.000 formularios continuos de 12" x 42 cm. por cuadruplicado, con carbónicos intercalados sin impresión; 500.000 tarjetas para perforar, modelo 5080.

Pliegos: Podrán ser retirados, sin cargo, en el Dto. Contrataciones, calle 7-47 y 48, La Plata, en el horario de 7 a 13 y 15 a 19.

Presentación de propuestas: En el Dto. Contrataciones, en el mismo horario.

Fecha de apertura: 22 de octubre de 1976, a las 12 horas.

Lugar de apertura: Dto. Contrataciones. — Dirección General de Administración.

e. 15|10 Nº 10.940 v. 18|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 41
Expediente Nº 30.919

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 25 de octubre de 1976, a las 10 horas, para la provisión de material de enfermería, con destino al Hospital Nacional del Centenario de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutí 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e. 15|10 Nº 10.941 v. 18|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Exp. Nº 1.674|76
Licitación Pública Nº 10|76

Objeto: Adquisición de aparatos con sus accesorios e instrumental, para laboratorios del Dpto. de Tecnología y Producción de la U.N.S.E.

Lugar y fecha de apertura: En el Dpto. de Compras de la U.N.S.E., Avenida Belgrano Sud Nº 1912, Santiago del Estero, T. E. 1955. El 11|11|76, a las 9 horas.

Consultas y provisión de pliegos: En el precitado Dpto. de Compras, en horario de Oficina.

e.13|10 Nº 10.795 v.22|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA
Licitación Pública Nº 14

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de noviembre de 1976, a las doce (12) horas, para la contratación en alquiler de un local de quinientos cincuenta (550) metros cuadrados cubiertos como mínimo, con destino a Oficinas de la Dirección General de Gestión Presupuestaria de la Universidad Nacional de San Juan, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 2.291-D-76.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle General Acha 345, Sur, San Juan, donde podrán recabarse las especificaciones y pliego de condiciones.

e.13|10 Nº 10.796 v.22|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 31|76
Expediente Nº D-1-1.119|76

Adquisición: Elementos varios, Dpto. Suministros.

Apertura: 9 de noviembre de 1976, a las 10 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Mitre y Lavalle, 1er. piso, San Luis, (T. E. 3789), donde p[illegible] requerirse los pliegos de condiciones y demás informes.

e.15|10 Nº 10.951 v.18|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 30|76
Expediente Nº D-1-1.114|76

Licitación Pública de precios para la adquisición de una máquina impresora minerva automática, tipográfica, y de una guillotina semiautomática, con destino al Departamento de Impresi[illegible] de la Universidad Nacional de San Luis.

Apertura: 11 de noviembre de 1976, a las 12 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1er. piso, San Luis, Tel. 3789.

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Casa de San Luis, Bdo. de Irigoyen 224, Buenos Aires, Tel. 38-8694, en horario de 8 a 15 horas.

e. 15|10 Nº 10.952 v. 18|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 32|76
Expediente Nº D-1-1.148|76

Licitación Pública de precios para la adquisición de un equipo productor de nitrógeno líquido con destino a esta Universidad.

Apertura: 5 de noviembre de 1976, a las 10 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1er. piso, San Luis, Tel. 3789.

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Casa de San Luis, Bdo. de Irigoyen 224, Buenos Aires, Tel. 38-8694, en horario de 8 a 15 horas.

e. 15|10 Nº 10.953 v. 18|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. P-12-435|76
Licitación Pública Nº 28|76

Adquisición: Equipo liofilización, para Análisis Clínicos".

Apertura: Octubre 29 de 1976. Hora: 11.30.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones), de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1mer. Piso, San Luis, T. E. 3789. Los pliegos y demás informes deberán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Casa de San Luis, Bernardo de Irigoyen 224, Buenos Aires, T. E. 38-8694, en horario de 8 a 15 horas.

e.15|10 Nº 10.954 v.18|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 27|76
Expediente Nº C-1-1.112-76

Licitación Pública de precios para la adquisición de un polígrafo, con destino a los Proyectos Nº 07, 17 y 38 de Ciencia y Técnica de esta Universidad.

Apertura: 4 noviembre 1976. Hora: 12.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones), de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1mer. Piso, San Luis, T. E. 3789.

Los pliegos de condiciones y demás informes deberán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Casa de San Luis, Bernardo de Irigoyen 224, Buenos Aires, T. E. 38-8694, en horario de 8 a 15 horas.

e.15|10 Nº 10.955 v.18|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 24|76
Expediente Nº M-12-437-76

Licitación Pública de precios para la adquisición de un espectrofotómetro para ultravioleta-visible, con destino al Proyecto Nº 13 de Ciencia y Técnica (Dr. Carlos Marone).

Apertura: 3 noviembre 1976. Hora: 12.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones), de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1mer. Piso, San Luis, T. E. 3789.

Los pliegos de condiciones y demás informes deberán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Casa de San Luis, Bernardo de Irigoyen 224, Buenos Aires, T. E. 38-8694, en horario de 8 a 15 horas.

e.15|10 Nº 10.956 v.26|10|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 71|76, para el día 28 del mes de octubre de 1976, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Departamento de Publicaciones y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de una máquina impresora de direcciones, un mueble fichero y cinco mil fichas de direcciones.

Buenos Aires, octubre 8 de 1976. — El Director General de Administración.

e.8|10 Nº 10.583 v.19|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 9 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: productos químicos y medicinales (drogas) y material de vidrio, con destino al Laboratorio Bromatológico, dependiente del Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento, o a la Dirección de Administración Nacional del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4to. piso, Oficina 4045, Capital Federal.

e.14|10 Nº 10.905 v.25|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para el día doce (12) del mes de noviembre de 1976, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Productos químicos y medicinales, material de curaciones, algodón, gasa, vendas, catgut, sondas, jeringas, agujas, placas radiográficas, papel p|electrocardiógrafo, etc., con destino a: Distintos Servicios del Area Programática II.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital "Presidente Plaza", Avda. San Nicolás Nº 194, Ciudad de La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en horas de oficina.

e.14|10 Nº 10.885 v.25|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 028|76 para el día 4 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de Medicamentos para el Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Echeverría 955, Capital. De lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e.13|10 Nº 10.798 v.22|10|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 47|76

Apertura: 26|10|76, a las 14 horas.

Llámase a licitación pública para la construcción de un Jardín Maternal, en el Policlínico Ciudadela, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 12.088.000,00. — Valor del pliego: $ 3.500,00.

Recabar información en Compras y Suministros, Viamonte 869, Capital, planta baja, de 10 a 18 horas.

e.28|9 Nº 10.146 v.18|10|76

ESTABLECIMIENTO FABRIL EX TEXTIL ESCALADA
LOS RALOS - DPTO. CRUZ ALTA, PVCIA. DE TUCUMAN

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76 (Ventas), para el día 4 de noviembre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades en este aviso, con destino al Establecimiento Fabril ex Textil Escalada de propiedad del Estado Nacional, durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Bienestar Social de la Nación; Dpto. de Compras, Defensa Nº 120, primer piso, oficina Nº 1.088, Capital Federal. Debiendo dirigirse para pliegos e informes al mencionado Departamento en el horario de 13 a 19 horas en los días hábiles, y en la oficina de ventas del Establecimiento Fabril ex Textil Escalada, ubicada en la localidad de Los Ralos, Dpto. Cruz Alta, Pvcia. de Tucumán, en el horario de 7 a 19 horas en los días hábiles.

Las necesidades se refieren a: Por la venta de 53.000 kilos de hilado de algodón en crudo de diversos títulos elaborados por el mencionado Establecimiento Fabril.

e.15|10 Nº 10.942 v.26|10|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-17.435|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 110|76 para el día 3 del mes de noviembre de 1976, a las 16 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan 38.000 litros de Mercaptolion, con destino a la Subsecretaría de Medicina Sanitaria.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública)

e.14|10 Nº 10.882 v.25|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-16.927|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 105|76 para el día 29 del mes de octubre de 1976, a las 16 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche entera en polvo, con destino a la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil para la Provincia de Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.11|10 Nº 10.698 v.20|10|76

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
SANTA MARIA, CORDOBA.

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76 para el día 25 del mes de octubre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Acondicionadores de aire, ventiladores, heladeras, cocina, anafe, estufas, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º Piso, Buenos Aires.

Santa María, 1º de octubre de 1976. — El Director.

e.15|10 Nº 10.946 v.18|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 1-2020-2094-000807|76-3 (y agr.)

Llámase a Licitación Pública Nº 109|76 (S.E.S.P.-D.G.A.), para el día 3 de noviembre de 1976, a las 14 horas, para contratar la provisión de telas, ropa de cama, ropa interior, toallas, vestidos, trajes, zapatos, artículos de mercería, pullovers, medias, etc., con destino a los Hospitales Nacionales "Braulio A. Moyano" "José T. Borda", Infanto Juvenil "Carolina T. García", Talleres Protegidos, Centro de Salud "Arturo Ameghino" en la Capital Federal; y Hospital Nacional Neuropsiquiátrico "José A. Estéves", Temperley, Pvcia. de Buenos Aires; Colonia "Manuel A. Montes de Oca", Torres, Pvcia. de Buenos Aires; Hospital "Christofredo Jakob", Pvcia. de Salta; Colonia Ciudad Federal, Federal, Pvcia. de Entre Ríos; Hospital Especial Gerontopsiquiátrico de Villaguay, Villaguay, Pvcia. de Entre Ríos; Hospital Colonia Alborada, Bell Ville, Córdoba; Hospital Colonia "Diego Alcorta", Stgo. del Estero; Hospital Colonia "Juan M. Obarrio", San Miguel de Tucumán, Tucumán.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital. Debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 19 horas. — Jefe del Departamento Administración.

e. 14|10 Nº 10.896 v. 25|10|76

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María, Córdoba
Expediente Nº 1-2020-0209000402|76-8 ITP.

Llámase a Licitación Pública Nº 38|76 para el día 12 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. materiales para servicios de mantenimiento, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

e.14|10 Nº 10.895 v.25|10|76

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 1-2020-0209000393|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76 O.P. para el día 30 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ampliación consultorios externos y galería de enlace, primera etapa estructura hormigón armado, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires. — Santa María, 27 de setiembre de 1976.

e.11|10 Nº 10.703 v.29|10|76

SERVICIO DE CHAGAS MAZZA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|76, para el día 29 de octubre de 1976 a las 18 horas, para la adquisición de 20.000 kilogramos de polvo HCH insecticida humectable con destino al Servicio de Chagas, Mazza de la Provincia de La Rioja.

Los pliegos y bases de condiciones de la Contratación podrán ser solicitados en la Oficina de Contrataciones del Hospital "Presidente Plaza", Avda. San Nicolás de Bari Nº 194, Ciudad de La Rioja, en el horario establecido para la administración Pública Nacional.

e.13|10 Nº 10.831 v.22|10|76

UNIDAD DE ATENCION MEDICO INTEGRAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"
Expte. Nº 138000855|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 47|76, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos" para el día 29 de octubre de 1976, a las 11 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", Oficina de Compras, piso 1º, of. 73, Avda. Las Heras 2670, Capital Federal y además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a adquisición de aparatos de uso médico.

Buenos Aires, octubre 8 de 1976. — El Sr. Direc.-Interventor de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos".

e.13|10 Nº 10.811 v. 22|10|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 37|76
Expediente Nº 000.256|76-0

Apertura: el día 3 de noviembre de 1976 a las 10 horas, en el Departamento Administrativo, de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, (BA) F. N. G. U., Partido de Luján.

Adquisición de: herramientas, máquinas de coser, desmalezadora, motosierra, compresores, torno, amoladoras, balanceador, criquets, juego de llaves, agujereadoras, manómetros, vulcanizadora, motores eléctricos, guillotinas, bombas sumergibles, cepilladora, sierra sinfin, hormigonera, máquina arenadora, matafuegos, rastrillo lateral rotativo, levante hidráulico, cargador de baterías, etc., etc.

Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia, en horario de 7 a 12 horas.

e.14|10 Nº 10.896 v.25|10|76

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a licitación pública Nº 30|76, para el día 10 de noviembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de adquirir maderas, pinturas, artículos de ferretería, repuestos y accesorios para automotores, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas.

General Rodríguez, 12 de octubre de 1976.

El Director Asistente del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e.12|10 Nº 10.752 v.21|10|76

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a licitación pública Nº 32|76, para el día 11 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: adquisición de productos químicos y medicinales, material para laboratorio, cirugía, curaciones, odontología, películas radiográficas, agujas, ampollas, etc. con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas.

General Rodríguez, 12 de octubre de 1976.

El Director Asistente del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e.12|10 Nº 10.753 v.21|10|76

SANATORIO FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para el día 22 de octubre de 1976, a las 11,30 horas, para concretar la adquisición de drogas para farmacia, especialidades medicinales, material para curaciones, películas radiográficas y drogas para laboratorio, con destino al Sanatorio Fidanza, Departamento Diamante (Entre Ríos). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Sanatorio, donde deberán dirigirse para pliegos e informes (Dirección Postal, Casilla de Correo Nº 60, Paraná, Entre Ríos) o al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Servicio de Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

e.15|10 Nº 10.947 v.18|10|76

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 77|76 para el día 21 de octubre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: (reparaciones de: equipo compuesto de tres prensas planchas, prensa plancha, centrífuga, filtro de aire; provisión de flexible), con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pvcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 15 de octubre de 1976. — El Director.

e.15|10 Nº 10.945 v.18|10|76

POLICLINICO "PROFESOR GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 2020-0180001055|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 107|76, para el día nueve (9) del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Especialidades medicinales, antibióticos y anestésicos", con destino al Policlínico "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro" (División Compras y Suministros Contrataciones), sito en la calle Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|10 Nº 10.439 v. 18|10|76

HOSPITAL REGIONAL EN TERMAS DE RIO HONDO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para el día 3 de noviembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Hospital Regional en Termas de Río Hondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones), Avda. Belgrano 2180 Sur, Sgo. del Estero, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o Dirección de Adq. Ventas-Contrato y Patrimonial (Contrataciones Descentralizadas), sito en Defensa 192, 4º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren para adquisición de "Moblaje y artículos varios".

Delegación Sanitaria Federal, Secretaría, Administrativa.

Santiago del Estero, 6 de octubre de 1976.

e.15|10 Nº 10.944 v.20|10|76

HOSPITAL NACIONAL "CHRISTOFREDO JAKOB" SALTA
Licitación Pública Nº 11|76

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 26 de octubre de 1976, a las doce horas, con el objeto de contratar la adquisición de máquinas, equipos, motores, aparatos, etc., para los distintos servicios del Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital "Christofredo Jakob" Gral. Richieri s|nº, Salta. Debiendo dirigirse por pliegos e informe al mencionado Hospital. de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

e. 14|10 Nº 10.897 v. 25|10|76

HOSPITAL INFANTO JUVENIL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Expediente Nº 1-2020-4103000514|76.2

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, para el día 21 de octubre de 1976 a las 11 horas, para contratar la adquisición de aparatos, instrumental y equipos con destino a este Hospital.

La apertura de las ofertas, se efectuará en Departamento Administración, División Suministros y Contrataciones del Hospital, Barracas 315, planta baja, Capital, en presencia de los proveedores que deseasen asistir a ella, y donde deberán dirigirse para pliegos e informes, de lunes a viernes hábiles en el horario de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1976. — El Jefe a|c. del Departamento Administración.

e.15|10 Nº 10.948 v.18|10|76

HOSPITAL DE ZONA DR. J. CASTELLANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76, para el 9 de noviembre de 1976, a horas 12, para adquirir elementos de bazar para el equipamiento del Servicio de Alimentación del Hospital de Zona Dr. J. Castellanos de General Güemes en la Pvcia. de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del citado nosocomio, sita en Cabred s|Nº. Dirigirse por Pliegos e informes al citado Establecimiento.

e.11|10 Nº 10.711 v.20|10|76

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN CASTELLLANOS"
GENERAL GÜEMES (S)
Nota Nº 0850

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 para el día 9 de noviembre de 1976 a horas doce para adquirir elementos de bazar para el equipamiento del Servicio de Alimentación del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, en la provincia de Salta.

La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio sita en Cabred s|n. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado establecimiento.

e.12|10 Nº 10.751 v.21|10|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 279.922|75

En la ciudad de Posadas, Pvcia. de Misiones, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de ciento cincuenta (150) metros cuadrados, compuesto de local y dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona comprendida entre las siguientes calles: Al Norte Belgrano; al Sur Catamarca; al Este Buenos Aires y al Oeste San Luis. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Posadas.

Las propuestas deberán remitirse en sobres cerrados, en el que se indicará: "Licitación Locación Inmueble Area Fiscalización Posadas", a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital, hasta las 17,30 hs. del día 3 de noviembre de 1976.

e.15|10 Nº 10.943 v.18|10|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 58.073|76

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77, para el día 3 de noviembre de 1976, a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", Ruta 7, Km. 49, General Rodríguez, Pvcia. Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del pliego: pesos 1.000.

e.12|10 Nº 10.740 v.21|10|76

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 24.560|76

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 29 de octubre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 1.000.

e.11|10 Nº 10.692 v.20|10|76

TALLERES CENTRALES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 57.950|76

Llámase a Licitación Pública Nº 216|76, para el día 24 de noviembre de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de materiales para conservación (bisagras, cerraduras, clavos, tornillos, papel lija, mechas cilíndricas, plumeros, grasa para rulemanes, bulones, hierros: ángulo, trafilado y planchuela, maderas de cedro, pino, terciada, etc.). Con destino a Talleres Centrales, Pvcias. Unidas 1601, San Justo, Pvcia. de Bs. As., dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.15|10 Nº 10.958 v.18|10|76

TALLERES CENTRALES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 56.773|76

Llámase a Licitación Pública Nº 218|76, para el día 25 de noviembre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de cartulina y papel obra 1ra., con destino a Talleres Centrales, Pvcias Unidas 1601, San Justo, Pvcia. de Bs. As., dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.15|10 Nº 10.960 v.18|10|76

INSTITUTO ANGEL T. DE ALVEAR
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 22.307|76

Llámase a Licitación Pública Nº 217|76, para el día 24 de noviembre de 1976, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alambre de púas y torniquetes, con destino al Ins. "Angel T. de Alvear", Ruta 7, Km. 62,500, Luján, Bs. As., dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.15|10 Nº 10.959 v.18|10|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 24.778|76

Llámase a Licitación Pública Nº 13|77, para el día 3 de noviembre de 1976, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Centro de Acción Familiar Nº 7, Warnes 2401, Capital, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del pliego pesos 1.000.

e.12|10 Nº 10.741 v.21|10|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
INSTITUTO "GENERAL MARTIN RODRIGUEZ"
Expte. Nº: 24.490|76

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 29 de octubre de 1976 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "General Martín Rodríguez", Calle 6 Nº 223, Mercedes, Pvcia. Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 1.000.

e.11|10 Nº 10.689 v.20|10|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
INSTITUTO "ESTELA MATILDE OTAMENDI"
Expte. Nº 25.770|76

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, para el día 29 de octubre de 1976 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al "Instituto "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, Pvcia. de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 1.000.

e.11|10 Nº 10.690 v.20|10|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
INSTITUTO "MANUEL ROCCA"
Expte. Nº 24.584|76

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 29 de octubre de 1976 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Manuel Rocca", Segurola 1601, Capital, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 1.000.

e.11|10 Nº 16.691 v.20|10|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 24.617|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el día 29 de octubre de 1976, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Emilia y Manuel Patiño", Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 1.000,—.

e.11|10 Nº 10.693 v.20|10|76

HOGAR "NUESTRA SEÑORA DE LUJAN"
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 58.071|76

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, para el día 3 de noviembre de 1976, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Nuestra Señora de Luján", Drago y Azara, Burzaco, provincia de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 1000.—

e.12|10 Nº 10.745 v.21|10|76

HOGAR "SAN JOSE" Y ANEXO "SAN CAYETANO"
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 58.072|76

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día 3 de noviembre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "San José" y Anexo "San Cayetano", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, provincia de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 1000.—

e.12|10 Nº 10.744 v.21|10|76

HOGAR "SANTA ANA"
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 58.069|76

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, para el día 3 de noviembre de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Santa Ana", José M. Campos 1801, Villa Zagala, provincia de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 1000.—

e.12|10 Nº 10.743 v.21|10|76

HOGAR "JOSE LEON SUAREZ"
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 58.070|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, para el día 3 de noviembre de 1976, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "José León Suárez", Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, provincia de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 1000.—

e.12|10 Nº 10.742 v.21|10|76